

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad CIE Automotive, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CIE Automotive, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

27 de febrero de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00890
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Cuentas anuales e Informe de
gestión correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
	BALANCE	1-2
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4-5
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
	MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	
1	Información general	7-8
2	Bases de presentación	
	2.1 Imagen fiel	9
	2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	9-11
	2.3 Agrupación de partidas	11
	2.4 Moneda de presentación	11
3	Criterios contables	
	3.1 Inmovilizado intangible	11-12
	3.2 Inmovilizado material	12
	3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	12
	3.4 Permutas	13
	3.5 Activos financieros	13-14
	3.6 Derivados financieros y cobertura contable	14-15
	3.7 Efectivo y equivalentes al efectivo	15
	3.8 Patrimonio neto	15
	3.9 Pasivos financieros	15-16
	3.10 Subvenciones recibidas	16
	3.11 Impuestos corrientes y diferidos	16-17
	3.12 Prestaciones a los empleados	17-18
	3.13 Provisiones y pasivos contingentes	18
	3.14 Combinaciones de negocios	18-19
	3.15 Negocios conjuntos	19
	3.16 Reconocimiento de ingresos	19
	3.17 Arrendamientos operativos	19
	3.18 Transacciones en moneda extranjera	20
	3.19 Transacciones entre partes vinculadas	20
	3.20 Distribución de dividendos	20
4	Gestión del riesgo financiero	
	4.1 Factores de riesgo financiero	20-24
	4.2 Contabilidad de cobertura	24-25
	4.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)	26
	4.4 Gestión del riesgo de capital	26
5	Inmovilizado intangible	26-27
6	Inmovilizado material	28-29

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
7	Análisis de instrumentos financieros	
7.1	Análisis por categorías	29
7.2	Clasificación por vencimientos	30
7.3	Calidad crediticia de los activos financieros	30
7.4	Otras participaciones	30
7.5	Créditos a terceros	30
7.6	Otros activos financieros a corto y largo plazo	30
8	Participaciones y créditos en empresas del grupo	31-37
9	Préstamos y partidas a cobrar	37-38
10	Instrumentos financieros derivados	38-39
11	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	39
12	Capital y prima de emisión	39
13	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	40
14	Resultado del ejercicio	40-41
15	Débitos y partidas a pagar	41-44
16	Provisiones	44
17	Impuestos diferidos	44-46
18	Ingresos y gastos	46-48
19	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	48-49
20	Resultado financiero	50
21	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	50
22	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	51
23	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	51
24	Contingencias	51
25	Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	51-52
26	Operaciones con empresas del grupo y vinculadas	52-53
27	Información sobre medio ambiente	53
28	Honorarios de auditores de cuentas	53
29	Hechos posteriores al cierre	53
Anexo I	Relación de sociedades dependientes y asociadas	
Anexo II	Balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015	

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	26.510	28.904
Inmovilizado material	6	1.306	884
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8	1.543.557	1.160.295
Instrumentos de patrimonio		423.314	335.825
Créditos a empresas		1.120.243	824.470
Inversiones financieras a largo plazo	7	83	82
Instrumentos de patrimonio		62	62
Otros activos financieros		21	20
Activos por impuesto diferido	17	20.289	17.626
Total activo no corriente		1.591.745	1.207.791
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	18.759	18.239
Cientes por ventas y prestación de servicios		-	8
Cientes, empresas del grupo y asociadas		18.176	17.200
Deudores varios		22	23
Activos por impuesto corriente		561	1.008
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	13.839	3.469
Créditos a empresas		13.839	3.469
Inversiones financieras a corto plazo	7	26.697	45.901
Créditos a terceros		655	806
Derivados	10	9.242	5.771
Otros activos financieros		16.800	39.324
Periodificaciones a corto plazo		8	6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7-11	6.322	30.494
Total activo corriente		65.625	98.109
TOTALACTIVO		1.657.370	1.305.900

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2016	2015
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		547.135	488.494
Capital	12	32.250	32.250
Prima de emisión	12	152.171	152.171
Reservas	13	324.749	231.904
Resultado del ejercicio	14	63.765	92.809
Dividendo a cuenta	14	(25.800)	(20.640)
Ajustes por cambios de valor	10	(7.884)	(4.777)
Operaciones de cobertura		(7.884)	(4.777)
Total patrimonio neto		539.251	483.717
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	16	24.735	12.056
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		24.735	12.056
Deudas a largo plazo	7-15	766.890	575.852
Deudas con entidades de crédito		766.890	575.852
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-15	232.659	152.128
Otras deudas a largo plazo	7-15	6.406	8.906
Otras deudas a largo plazo		6.406	8.906
Total pasivo no corriente		1.030.690	748.942
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		48.615	34.903
Deudas con entidades de crédito	7-15	37.666	27.713
Derivados	7-10-15	10.949	7.190
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-15	3.449	9.921
Otras deudas a corto plazo	7-15	2.500	1.250
Otras deudas a corto plazo		2.500	1.250
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-15	32.865	27.167
Proveedores		2.203	1.855
Proveedores empresas del grupo		59	23
Acreeedores varios		25.824	20.855
Proveedores de inmovilizado		497	84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.734	1.647
Pasivos por impuesto corriente		1.548	2.703
Total pasivo corriente		87.429	73.241
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.657.370	1.305.900

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	115.613	106.316
Prestaciones de servicios y otros ingresos		115.613	106.316
Otros ingresos de explotación	18	293	346
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		293	346
Gastos de personal	18	(24.908)	(12.279)
Sueldos, salarios y asimilados		(24.243)	(11.638)
Cargas sociales		(665)	(641)
Otros gastos de explotación	18	(6.394)	(2.952)
Tributos		(51)	(10)
Otros gastos de gestión corriente		(6.343)	(2.942)
Amortización del inmovilizado	5-6	(3.321)	(714)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	21
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	8	-	19.967
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		81.283	110.705
Ingresos financieros	20	4	1
Gastos financieros	20	(18.322)	(21.102)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20	3.995	5.688
Diferencias de cambio netas	20	828	701
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	15-20	-	4.017
RESULTADO FINANCIERO		(13.495)	(10.695)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		67.788	100.010
Impuestos sobre beneficios	19	(4.023)	(7.201)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)		63.765	92.809
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		63.765	92.809

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(En miles de Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14	63.765	92.809
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por cobertura de flujos de efectivo	10	(4.315)	(3.771)
Efecto impositivo	17	1.208	1.056
		<u>(3.107)</u>	<u>(2.715)</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	(21)
Efecto impositivo		-	6
		<u>-</u>	<u>(15)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		60.658	90.079

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de Euros)

	Capital Escriturado (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Reservas (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo, final año 2014	32.250	152.171	208.726	48.978	(12.900)	(2.062)	15	427.178
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	92.809	-	(2.715)	(15)	90.079
Operaciones con socios o propietarios:								
- Distribución de resultados	-	-	23.178	(48.978)	12.900	-	-	(12.900)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	(20.640)	-	-	(20.640)
Saldo, final año 2015	32.250	152.171	231.904	92.809	(20.640)	(4.777)	-	483.717
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	63.765	-	(3.107)	-	60.658
Operaciones con socios o propietarios:								
- Distribución de resultados	-	-	50.239	(92.809)	20.640	-	-	(21.930)
- Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	(25.800)	-	-	(25.800)
- Otros movimientos (Nota 8)	-	-	42.606	-	-	-	-	42.606
Saldo, final año 2016	32.250	152.171	324.749	63.765	(25.800)	(7.884)	-	539.251

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	21		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		67.788	100.010
Ajustes del resultado		(14.806)	(47.216)
Cambios en el capital corriente		(4.796)	(19.992)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		34.951	26.578
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		83.137	59.380
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	22		
Pagos por inversiones		(46.499)	(262)
Cobros por desinversiones		22.675	32.986
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(23.824)	32.724
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	23		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(40.915)	(49.132)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(42.570)	(25.800)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(83.485)	(74.932)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(24.172)	17.172
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		30.494	13.322
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	6.322	30.494

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

1. Información general

Actividades y composición del Grupo CIE Automotive

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un Grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

El Grupo CIE Automotive, desarrolla sus actividades en dos diferentes sectores de actividad:

- Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos, así como biocombustible, para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense, Madrid y Vizcaya), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumanía, Italia, Marruecos, Lituania, Eslovaquia, NAFTA (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo, a través de un conjunto de sociedades, liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 28 países y más de 5.000 empleados, apoyado en un modelo de negocio que combina conocimiento y tecnología, desarrolla sus actividades ofreciendo Soluciones y Servicios que contribuyen activamente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes. Con un enfoque de mercado global y multisectorial, este subgrupo opera, entre otros, en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Las instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), Latinoamérica (México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Colombia), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam y Filipinas), y África (Sudáfrica y Angola).

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Calle Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L.; Advanced Comfort System Ibérica, S.L. (Sociedad Unipersonal), Advanced Comfort System France, S.A.S. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; así como en el 50,01% de Global Dominion Access, S.A. (2015: 62,95%), sociedades, en su mayoría, de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo I a estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2017.

Oferta pública de adquisición de acciones de Autometal

Tras la culminación de la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación la sociedad brasileña Autometal S.A. se inició un proceso de reestructuración del grupo CIE Automotive en Brasil, mediante (a) la venta a CIE Berriz, S.L. de la totalidad de sus participaciones empresariales en el extranjero, completada en el segundo semestre 2014, y (b) la fusión inversa en febrero de 2015 de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Oferta pública de suscripción y venta de acciones de Global Dominion Access, S.A.

La filial del Grupo, Global Dominion Access, S.A. inició la cotización de sus títulos en las bolsas de valores españolas el 27 de abril de 2016. La oferta de suscripción, dirigida a inversores cualificados y cuyo folleto fue aprobado por la CNMV el 14 de abril de 2016, ha sido íntegramente suscrita habiéndose fijado, en colaboración con los bancos responsables de la operación, un precio de 2,74 euros por acción.

Fruto de la operación se emitieron 54.744.525 acciones de la compañía, representativas del 33,31% del capital posterior a la oferta (es decir, una vez emitidos todos los títulos). Además, la oferta tuvo una "greenshoe" a disposición de las entidades financieras involucradas en la operación por un máximo de un 15% de las acciones emitidas, que supuso una emisión de 5.130.938 acciones adicionales.

Los fondos obtenidos como resultado de la oferta permitirán financiar el crecimiento de la compañía, incluyendo la identificación de nuevas oportunidades de negocio de acuerdo con su estrategia. Así mismo contribuirán a la mejora de la solidez de su balance, lo que contribuirá a posicionar a la Sociedad con una ventaja clara de mercado en relación con la licitación de nuevos proyectos relevantes.

Por otro lado, también en abril de 2016 y previamente al IPO, CIE Automotive, S.A. ha adquirido a accionistas minoritarios, un total de 15.757.731 acciones a un precio igual al de la oferta pública, es decir, a un precio de 2,74 euros por acción, así como derechos de suscripción preferente sobre un total de 21.040 acciones de la filial Global Dominion Access S.A. por un precio de 2,4 millones de euros. Después de las operaciones, CIE Automotive ha pasado de ostentar un 62,95% del grupo Dominion a un 50,01%.

Cuentas anuales consolidadas del Grupo CIE Automotive

De acuerdo con el Real Decreto 1.815/1.991 de 20 de diciembre la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 27 de febrero de 2017 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016 que muestran un resultado neto consolidado atribuible a los accionistas de la Sociedad de 162.350 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes de 1.236.306 miles de euros (ejercicio 2015, 129.064 y 884.990 miles de euros, respectivamente).

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE). En el Anexo II adjunto se incluye el Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2016 y 2015 de acuerdo a NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo CIE Automotive según el artículo 42 del Código de Comercio. Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global. El detalle de Sociedades del Grupo CIE Automotive se incluye como Anexo I de estas cuentas.

Marco Regulatorio

Determinadas sociedades del segmento de automoción desarrollan su actividad en la producción y venta de biocombustibles, que es un sector con marco regulatorio específico (sector de hidrocarburos). Entre las obligaciones que esta regulación determina se incluye la acreditación anual ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocarburantes.

El 5 de mayo del año 2014 fue aprobada la Orden de cantidades referente a la asignación de capacidad de producción por parte de la Secretaría del Estado de Energía a las plantas de producción de biocombustible del Grupo con una vigencia de dos años y que, por tanto, ha vencido el día 1 de Mayo de 2016.

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha publicado la Orden por la cual se renueva la mencionada asignación.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre y R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro de Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

El Grupo CIE Automotive (Nota 1) comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.d). Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. Estas estimaciones se realizan a nivel de las unidades generadoras de efectivo (UGE) definidas a nivel de Grupo CIE Automotive donde se agrupan las distintas plantas o sociedades individuales.

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones y punto de partida para el cálculo de los flujos de tesorería libres) de las UGE y su crecimiento futuro se ha utilizado el escenario razonable más probable en función de las estimaciones actuales de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro ni en el ejercicio 2016 ni en 2015.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, clasificadas por los segmentos de actividad del Grupo CIE Automotive, asciende a:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

<u>UGE</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Automoción		
Brasil	11,00%	11,31%
NAFTA	5,57%-8,58%	6,89%-8,44%
Mahindra-CIE	5,34%-12,85%	5,9%-13,14%
Resto Automoción (Europa)	5,35%-12,13%	5,92%-13,51%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)		
Soluciones	6%-12%	6,5%-12%
Servicios T&T	6,5%-15%	7%-15%
Servicios Industriales	5,5%-10%	6%-10%
Servicios Comerciales	7%	7%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	<u>% sobre ventas</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Automoción	3,5%-40,90%	5,49%-32,58%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	5,0%-10,7%	6,5%-10,4%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las provisiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 0% y 4%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducidas por la tasa de crecimiento considerada.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial), se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos.

Impuesto sobre las ganancias

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 19).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre las ganancias aumentaría en un importe aproximado de 1,3 millones de euros (2015: 2,4 millones de euros), si éstas no fueran favorables, y de forma contraria en un importe aproximado de 10 miles de euros (2015: 0,9 millones de euros) si la diferencia fuese favorable.

Prestaciones de personal

En los acuerdos de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se acojan a las modalidades de prestación indicadas o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para la valoración de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidos con pagos basados en acciones o por el incentivo complementario aprobado en función del valor de las acciones (Nota 25.d)).

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre (Nota 16).

2.3 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4 Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación expresa en contrario, en miles de euros.

3. Criterios contables

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

3.1. Inmovilizado intangible

Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El 22 de diciembre de 2015 se publicó el Proyecto Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. Este Real Decreto ha producido efectos a partir del 1 de enero de 2016. Desde dicha fecha, los inmovilizados intangibles tienen la consideración de activos de vida útil definida y deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en diez años de forma lineal. Por su parte, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que salvo prueba en contrario, se presumirá que es de diez años y su amortización será lineal.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Conforme a las disposiciones transitorias del citado Real Decreto, la amortización de los intangibles será prospectiva a partir del 1 de enero de 2016 con cargo a pérdidas y ganancias, o retrospectiva desde la fecha de adquisición y amortización en diez años con cargo a reservas para lo que se dará la correspondiente información comparativa.

La Sociedad ha decidido aplicar el método prospectivo a utilizar con respecto a los fondos de comercio que la Sociedad tiene registrados dentro del epígrafe "Inmovilizado intangible". El nuevo cambio normativo ha supuesto un gasto de 2,8 millones reconocido en la cuentas de pérdidas y ganancias.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 4 y 6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 6 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a un año.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a la producción de dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	25 a 33
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

3.4. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.5. Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- e) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

La Sociedad designa determinados derivados como:

- a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero: En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.9. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

3.10. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está acogida al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dominante de un grupo consolidable (Nota 19). Las sociedades dependientes con las que la Sociedad tributa en declaración consolidada, de acuerdo con la normativa foral de Bizkaia en el ejercicio 2016 son las siguientes:

- CIE Berriz, S.L.
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelán Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A.U.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- VIA Operador Petrolífero, S.L.U. (disolución y liquidación inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 22 de enero de 2017).
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.
- PIA Forging Products, S.L.U. (sociedad constituida con fecha 20 de junio de 2016)

Tras la adquisición del Grupo Amaya Tellería y aprobaciones pertinentes, a partir de 2017 se incorporarán las siguientes compañías:

- Industrias Amaya Tellería, S.A.U.
- Grupo Amaya Tellería, S.L.U.
- GAT Staff, S.L.U.

En el ejercicio 2016, tributan en consolidación fiscal como grupo encabezado por Grupo Amaya Tellería, S.L.U.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles a nivel del grupo fiscal, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose de acuerdo a las expectativas existentes de su aplicabilidad. Este análisis no sólo contempla la estimación de resultados futuros sino también la expectativa de la aplicación de los créditos concedidos (Nota 17).

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, basado en el balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

3.12. Prestaciones a los empleados

a) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Remuneraciones basadas en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2016 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo I).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/ opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, periodo en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la empresa).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo se realiza en metálico, se realizará en marzo de 2018 (Nota 25).

El coste total estimado de este incentivo se reconocerá como costes de personal y servicios de profesionales independientes, en el periodo en que las condiciones para alcanzar el mismo deban de ser cumplidas.

3.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de que existan.

3.14. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.19).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5.d)).

3.15. Negocios conjuntos

Empresas controladas de forma conjunta

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5.d)).

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de CIE Automotive, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Resultados.

a) Prestación de servicios

La Sociedad factura a las compañías del Grupo CIE Automotive por comisión de ventas, por la prestación de servicios generales de gestión y administración, así como por servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, de acuerdo a los contratos con cada una de ellas.

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.17. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

3.18. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas (Nota 3.6).

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.20. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Junta General/Consejo de Administración.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo CIE Automotive la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general, y sobre su cuenta de resultados en particular, tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno del euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2016, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 111/91 millones de euros (2015: superior/inferior 78/48 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2016 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 8.364/6.843 miles de euros (2015: superior/superior en 1.030/2.027 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable en su gran mayoría, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo CIE Automotive convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2016, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 830 miles de euros (2015: 752 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto a efectos del Grupo, aumentando/disminuyendo en 1.186/1.455 miles de euros respectivamente (2015: aumentando/disminuyendo en 1.278/1.779 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el resultado del ejercicio correspondiente a estos segmentos hubiera sido de 29/8 miles de euros (2015: 24/22 miles de euros).

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo CIE Automotive es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo CIE Automotive procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta del Grupo, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como sigue:

	2016	2015
Efectivo y otros medios líquidos	372.550	261.011
Otros activos financieros corrientes	57.088	85.702
Líneas de crédito no dispuestas	268.268	145.955
Reserva de liquidez	697.906	492.668
Deudas con Entidades de crédito	1.230.983	1.000.754
Otros pasivos financieros corrientes	14.898	16.078
Efectivo y otros medios líquidos	(372.550)	(261.011)
Otros activos financieros corrientes	(57.088)	(85.702)
Deuda financiera neta corriente	816.243	670.119

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2017 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2016: 23,0 millones de euros; 2015: 14,1 millones de euros) y de financiación de importaciones recurrentes (2016: 0; 2015: 0,6 millones de euros).

En cualquier caso, este componente de la deuda bancaria aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2016 de 268 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2015, 146 millones de euros) a nivel del Grupo CIE Automotive consolidado.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2016 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2015:

	2016	2015
Existencias	355.349	293.754
Clientes y otras cuentas a cobrar	477.886	365.061
Otros activos corrientes	11.901	6.181
Activos por impuestos corrientes	62.873	60.432
Activo corriente operativo	908.009	725.428
Otros activos financieros corrientes	57.088	85.702
Efectivo y otros medios líquidos	372.550	261.011
ACTIVO CORRIENTE	1.337.647	1.072.141
Proveedores y otras cuentas a pagar	957.004	815.320
Pasivos por impuestos corrientes	72.154	56.780
Provisiones corrientes	21.474	11.108
Otros pasivos corrientes	161.828	199.098
Pasivo corriente operativo	1.212.460	1.082.306
Deudas con entidades crédito a corto plazo	215.084	172.489
Otros pasivos financieros corrientes	14.898	16.078
PASIVO CORRIENTE	1.442.442	1.270.873
FONDO DE MANIOBRA TOTAL	(104.795)	(198.732)

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2017 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

En la nota 7 se desglosa el vencimiento de los recursos ajenos y otros pasivos no corrientes.

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation, no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

4.2. Contabilidad de cobertura

La normativa contable determina la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en el Grupo, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo mantiene las inversiones cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, denominados en dólares americanos, a través de CIE Berriz, S.L., y los recursos ajenos denominados en dólares americanos formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionada en 2015 con Autometal S.A., donde Autometal, S.A. fue la sociedad absorbente).

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, CIE Automotive utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo CIE Automotive utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

4.3. Método de valoración (estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.4. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2016 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, calculados a nivel de Grupo consolidado, fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Recursos ajenos	1.230.983	1.000.754
Pasivos financieros corrientes	14.898	16.078
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes	(429.638)	(346.713)
Deuda financiera neta	<u>816.243</u>	<u>670.119</u>
Patrimonio neto	1.263.306	884.990
Capital total empleado en el negocio	<u>2.079.549</u>	<u>1.555.109</u>
Índice de apalancamiento	<u>0,39</u>	<u>0,43</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 15).

5. Inmovilizado intangible

El importe activado en este epígrafe corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas.

El detalle y movimiento de las aplicaciones informáticas y fondo de comercio es el siguiente:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Total
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	16.212	27.718	43.930
Altas	238	-	238
Saldo al 31 de diciembre de 2015	16.450	27.718	44.168
Altas	837	-	837
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17.287	27.718	45.005
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(14.646)	-	(14.646)
Altas	(618)	-	(618)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(15.264)	-	(15.264)
Altas	(459)	(2.772)	(3.231)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(15.723)	(2.772)	(18.495)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.566	27.718	29.284
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.186	27.718	28.904
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.564	24.946	26.510

a) Fondo de comercio

El Fondo de Comercio surge en 2011 consecuencia de la fusión inversa de la Sociedad con su matriz INSSEC.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el segmento del negocio y del país de explotación. Tal y como estaba asignado en su sociedad matriz (INSSEC) este fondo de comercio está asignado al segmento Automoción y en concreto al negocio en Brasil y Europa.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a los cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. En la Nota 2.2 se detallan las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso de las distintas UGE, acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo CIE Automotive, así como la evolución prevista de las mismas.

El Grupo CIE Automotive ha comprobado durante los ejercicios 2016 y 2015 que tanto este fondo de comercio, como el valor de sus participaciones en las empresas del grupo (Nota 8), no habían sufrido pérdida alguna por deterioro de valor.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio o el valor de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2016 como en 2015.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 la Sociedad ha optado por aplicar de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2016 los nuevos criterios aprobados por el mencionado Real Decreto, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2016 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 14.743 miles de euros (2015: 13.646 miles de euros).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

<u>Ejercicio 2016</u>	<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	909	2	5	916
Otro inmovilizado	3.007	99	-	3.106
Inmovilizado en curso	7	411	(5)	413
	<u>4.681</u>	<u>512</u>	<u>-</u>	<u>5.193</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(349)	(22)	-	(371)
Otras instalaciones y mobiliario	(469)	(54)	-	(523)
Otro inmovilizado	(2.979)	(14)	-	(2.993)
	<u>(3.797)</u>	<u>(90)</u>	<u>-</u>	<u>(3.887)</u>
NETO	<u>884</u>			<u>1.306</u>

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo al 31.12.15</u>
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	902	7	-	909
Otro inmovilizado	3.002	5	-	3.007
Inmovilizado en curso	4	3	-	7
	<u>4.666</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>4.681</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(326)	(23)	-	(349)
Otras instalaciones y mobiliario	(416)	(53)	-	(469)
Otro inmovilizado	(2.959)	(20)	-	(2.979)
	<u>(3.701)</u>	<u>(96)</u>	<u>-</u>	<u>(3.797)</u>
NETO	<u>965</u>			<u>884</u>

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2016 existen elementos del inmovilizado material con un valor contable original de 3,3 millones de euros (2015: 3,3 millones de euros) que están totalmente amortizados y cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otro inmovilizado	2.962	2.930
Otras instalaciones y mobiliario	374	374
	<u>3.336</u>	<u>3.304</u>

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al renting de vehículos para el personal por importe de 255 miles de euros (2015: 262 miles de euros).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)**

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado significativos.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros sin considerar, por tanto, los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Derivados y otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros						
A largo plazo						
- Saldos con empresas del grupo						
. Participaciones en empresas del grupo (Nota 8.a))	423.314	335.825	-	-	-	-
. Créditos a empresas del grupo (Nota 8.c))	-	-	1.120.243	824.470	-	-
- Otras participaciones (Nota 7.4)	62	62	-	-	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	21	20
	423.376	335.887	1.120.243	824.470	21	20
A corto plazo						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-	-	18.198	17.231	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.c))	-	-	13.839	3.469	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	655	806	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	26.042	45.095
- Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 11)	-	-	-	-	6.322	30.494
	-	-	32.692	21.506	32.364	75.589
			Deudas y préstamos	Derivados y otros		
			2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros						
A largo plazo						
- Préstamos recibidos (Nota 15)			766.890	575.852	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)			232.659	152.128	-	-
- Otras deudas (Nota 15)			6.406	8.906	-	-
			1.005.955	736.886		
A corto plazo						
- Préstamos recibidos (Nota 15)			37.666	27.713	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)			3.449	9.921	-	-
- Otros pasivos financieros corrientes (Derivados) (Nota 10)			-	-	10.949	7.190
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 15)			31.317	24.464	-	-
- Otras deudas (Nota 15)			2.500	1.250	-	-
			74.932	63.348	10.949	7.190

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

7.2. Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos a empresas	13.839	-	-	-	-	(*)1.120.243	1.134.082
Otras inversiones financieras:							
Deudores y otras cuentas a cobrar	18.198	-	-	-	-	-	18.198
Créditos a terceros	655	-	-	-	-	-	655
Derivados	9.242	-	-	-	-	-	9.242
Otros activos financieros	16.800	-	-	-	-	21	16.821
	58.734	-	-	-	-	1.120.264	1.178.998

	Pasivos financieros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.449	-	-	-	-	(*)232.659	236.108
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades de crédito	37.666	23.427	94.757	89.149	472.242	87.315	804.556
Derivados	10.949	-	-	-	-	-	10.949
Otras deudas	2.500	2.500	2.500	1.250	156	-	8.906
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.317	-	-	-	-	-	31.317
	85.881	25.927	97.257	90.399	472.398	319.974	1.091.836

(*) Los créditos concedidos a las empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente un año antes a su vencimiento por periodos anuales siempre que no exista un preaviso de cancelación un año antes al vencimiento establecido. Ver Nota 8.c).

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que en su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.

7.4. Otras participaciones

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2015 y 2016 en este epígrafe básicamente su participación como Patrono Fundador de la Fundación CIE I+D+i, cuya dotación inicial de 60 miles de euros se ha mantenido hasta esta fecha.

7.5. Créditos a terceros

	Saldo al 31.12.14	(Cobros)	Saldo al 31.12.15	(Cobros)	Saldo al 31.12.16
Créditos al personal (Nota 25)	1.212	(606)	606	(151)	455
Otros	452	(252)	200	-	200
	1.664	(858)	806	(151)	655

7.6. Otros activos financieros a corto y largo plazo

La Sociedad mantiene una cuenta por cobrar con INSSEC DOS con vencimiento a corto plazo cuyo saldo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 16.800 miles de euros (al 31 de diciembre de 2015, 30.924 miles de euros).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

8. Participaciones y créditos en empresas del grupo

a) Participaciones en empresas del Grupo/Multigrupo y asociadas

Las principales empresas del grupo participadas directamente por la Sociedad (todas ellas no cotizadas), son las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	% de participación directa y derechos de voto	
			2016	2015
Empresas del Grupo/Multigrupo:				
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	S.L.	Sociedad de cartera	100%	100%
RS Automotive, B.V. (Holanda)	B.V.	Sociedad de cartera	-	100%
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	S.A.	Sociedad de cartera/Soluciones y servicios tecnológicos	50,01%	62,95%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	S.A.U.	Servicios e Instalaciones	100%	100%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	S.L.U.	Fabricación componentes automoción	100%	-
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	S.A.S.	Fabricación componentes automoción	100%	-

Ejercicio 2016

Los movimientos y variaciones realizadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

Segmento Automoción

Con fecha 2 de enero de 2016, Autometal, S.A. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U. 143.683.928 acciones de la sociedad Componentes Automotivos Taubaté Ltda., por importe de 40.654 miles de euros, representativos del 100% del capital de la sociedad.

En 2012, el Grupo adquirió el 65% de la sociedad estadounidense Century Plastics, LLC, otorgando a los socios originarios una opción de venta sobre el 35% restante del capital de la sociedad, que sería ejercitable en el mes de mayo de 2016. En dicha fecha, el Grupo, a través de su filial estadounidense CIE Automotive USA Inc ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de dicho 35% que hasta la fecha permanecía bajo la titularidad de los accionistas originales. La operación ha ascendido a un importe de 68,8 millones de dólares americanos (aproximadamente 60,8 millones de euros) y se ha desembolsado en metálico.

Con fecha 17 de julio de 2016, CIE Berriz, S.L. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U. la totalidad de las acciones de las que es titular de la sociedad Nanjing Forgings Automotive Co Ltd, por importe de 21.349 miles de euros, representativos del 50% del capital de la sociedad.

En agosto de 2016, el Grupo ha adquirido a través de la sociedad CIE Berriz, S.L. la totalidad del capital social del Grupo Amaya Tellería, por un precio de 155 millones de euros (112 millones de euros abonados en la fecha de cierre, 13 millones de euros de asunción de deuda de los anteriores accionista, y 30 millones de euros pagaderos en el primer trimestre de 2017), así como la asunción de la deuda financiera neta del Grupo Amaya Tellería.

En septiembre de 2016, CIE Automotive, S.A. a través de su filial india Mahindra CIE Automotive, Ltd ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad igualmente de nacionalidad india BillForge Pvt. Ltd. El precio de la operación ascendió a 13.312 millones de rupias (aproximadamente 178 millones de euros) abonado en metálico.

También en septiembre de 2016, el Grupo llevó a cabo una ampliación de capital en su filial de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. mediante la emisión de 54.491.563 acciones nuevas, por un valor total de 10.898 millones de rupias (aproximadamente 145 millones de euros en la fecha de la ampliación), totalmente suscritos y desembolsados en efectivo. Parte de dicha ampliación, 22.500 miles de acciones, 4.500 millones de rupias (aproximadamente 60 millones de euros) fueron suscritos y desembolsados por la sociedad del Grupo Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. Tras dicha ampliación de capital el porcentaje de participación del Grupo sobre el subgrupo Mahindra CIE asciende al 51,38% (2015: 53,21%).

El 18 de octubre de 2016, se produjo la fusión de las sociedades CIE Hispamoldes Plastiques, s.a.r.l. d'au. y CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au, ambas de nacionalidad marroquí, siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)**

El 12 de diciembre de 2016, el Grupo ha procedido a liquidar las sociedades tenedoras de participaciones RS Automotive, N.V. y Advanced Comfort System International, N.V. Tras su liquidación, las participaciones de Advanced Comfort System Ibérica, S.L.U. y Advanced Comfort System France, S.A.S. han pasado a pertenecer a la Sociedad. La incorporación de las filiales del Grupo ACS, así como de los activos netos resultantes de la liquidación de ambas sociedades, ha tenido un impacto de 42.606 miles de euros en las reservas de la Sociedad. (Nota 8.b))

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2016, se ha aprobado la liquidación de la sociedad Biocombustibles La Seda, S.L.

En esa misma fecha, y con efectos contables 31 de diciembre de 2016, se ha formalizado la fusión de las sociedades mexicanas CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (sociedad absorbente) e Inmobiliaria El Puente S.A. de C.V. (sociedad absorbida).

Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo ha adquirido el 6 de mayo de 2016, a través de su filial norteamericana Beroa Corporation LLC, el 100% de las acciones de la entidad norteamericana Commonwealth Dynamics, Inc. (en adelante, CDI). Esta adquisición supone la toma de control a través de la adquisición de la totalidad de las acciones de las siguientes sociedades:

- Commonwealth Dynamics Inc (EEUU)
- Commonwealth Constructors Inc (EEUU)
- Commonwealth Landmark Inc (EEUU)
- Commonwealth Dynamics Limited (Canada)
- Commonwealth Power Chile, SPA (Chile)
- Commonwealth Power de Mexico S.A. de C.V. (Mexico)
- Commonwealth Power, S.A. (Perú)
- Commonwealth Power Private Limited (India)

Este subgrupo, con sede en New Hampshire (EEUU), es una empresa de nicho con más de 35 años de experiencia en la provisión de soluciones de ingeniería y ejecución de proyectos de alta complejidad para un amplio abanico de sectores en el ámbito industrial.

Commonwealth Dynamics centra su actividad en países con importante presencia industrial, como son EEUU, Chile, México, Perú e India, encontrándose entre sus clientes la mayoría de las empresas líderes de los mismos.

El precio de esta transacción asciende a 10 millones de dólares americanos con el siguiente detalle: 2 millones de dólares americanos en el momento de formalizar la compra venta; 6 millones de dólares americanos (importe estimado) pendientes de pago bien el 2018, 2019 o el 2020 en función de la opción de pago dada al vendedor cuyo importe equivale al EBITDA medio del subgrupo agregado de los tres últimos ejercicios, según la fecha de pago, por un multiplicador de 6x al que se le restará la deuda financiera correspondiente y 2 millones de dólares americanos (importe estimado), correspondiente a un 2,5% de la cartera de pedidos existente a la fecha de pago del punto anterior.

A comienzos del ejercicio 2016 se ha adquirido el 10% restante del capital social de la filial argentina Dominion S.R.L. (anteriormente, Beroa de Argentina, S.R.L.) por un precio de 977 miles de euros al antiguo socio del Grupo Beroa (Servit Servicios Industriales Técnicos, S.L.). Dicho importe se ha satisfecho a través de la compensación de un crédito que el Grupo mantenía respecto a dicha sociedad.

El 10 febrero de 2016 Global Dominion Access, S.A. ha presentado una oferta dentro del proceso de concurso de acreedores de Abantia Empresarial, S.L. y sus sociedades filiales (en adelante Grupo Abantia), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de Energías Renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio del Grupo Abantia.

Con fecha 24 de mayo de 2016, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry & Infrastructures (constituida en marzo de 2016 por Global Dominion Access, S.A.) ha materializado la adquisición, operación que ha sido aprobada por el Juzgado de lo Mercantil encargado del concurso de acreedores del Grupo Abantia y por los representantes de los trabajadores, en los términos legales.

La adquisición del negocio, supone el abono de un precio de 2 millones de euros más el quebranto patrimonial producido entre la fecha de aprobación de la solicitud de adquisición hasta la toma de control, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016, cuantificado finalmente en 1,5 millones de euros adicionales.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)**

En los meses de abril y mayo de 2016 se ha adquirido el 10,75% del capital social restante de la sociedad filial Global Near, S.L. y de un 8,741% adicional del capital social de la filial Wiseconversion, S.L. El precio conjunto pagado en ambas operaciones ha ascendido a 157 miles de euros pagado en metálico a los correspondientes minoritarios.

Adicionalmente en mayo de 2016 se ha realizado una ampliación de capital en la asociada Advanced Flight Systems, S.L. tras la cual el Grupo ha diluido su participación pasando del 30% existente en diciembre 2015 a un 20%.

El 16 de junio de 2016, dentro del Plan de Reestructuración de Abengoa (su grupo dominante), se ha elevado a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual Instalaciones Inabensa, S.A., vende a la sociedad del Grupo Dominion Networks, S.L., los activos, bienes, contratos y derechos afectos al área de actividad llamada Protisa: protisa térmica, acústica y contraincendios, dedicada a todas las actividades que guardan relación con la realización y explotación de negocios comerciales, de importación, exportación y distribución de maquinarias y materiales relativos a trabajos para la protección térmica, acústica y contraincendios. Dentro de dichos activos, bienes, contratos y derechos se engloban ciertos elementos de inmovilizado material, contratos con proveedores y contratistas, equipo personal técnico cualificado, contratos en ejecución, clasificaciones y referencias de las obras de esta actividad y marcas, patentes y ensayos de los morteros ignífugos.

El precio de adquisición de esta rama de actividad ha ascendido a 300 miles de euros, acordándose que en dicho precio se incluyen los importes a pagar al personal por vacaciones y pagas extraordinarias durante el año 2016. Parte de dicho precio, 200 miles de euros, han sido pagados en el momento de la firma del acuerdo de venta, y el resto, 100 miles de euros, serán liquidados en un plazo de 90 días a contar desde la firma del acuerdo de venta.

En el mes de julio de 2016 se procede a la compra de un 15% adicional del capital social de la sociedad del Grupo Interbox Technology, S.L. pasando de una participación del 60% a un 75% y pagando un precio de adquisición por dichas participaciones de 500 miles de euros.

El 15 de septiembre de 2016 se eleva a público el contrato de compraventa por el cual Global Dominion Access, S.A. procede a la compra del 100% de las participaciones sociales de Norproyectos 2000, S.L. (posteriormente modificada su denominación social a Dominion Energy, S.L.). Esta sociedad aglutina las actividades de EPC y operaciones de mantenimiento o también llamados activos energéticos que previamente eran llevados a cabo por Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.

El importe de la transacción asciende a 17,8 millones de euros, aproximadamente, el cual consta de un componente fijo de 8,8 millones de euros y uno variable de hasta 9 millones de euros. El componente variable está vinculado al EBITDA que obtenga la sociedad titular de los activos energéticos adquiridos en su pipeline identificado de proyectos y oportunidades durante los 5 primeros años tras la adquisición.

Con esta adquisición, Dominion incorpora a su perímetro al equipo gestor de la División Energía de Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. incluyendo a su CEO y propietario; un backlog de proyectos renovables de aproximadamente 50 millones de euros; y una participación del 25% en BAS Project Corporation, S.L., sociedad especializada en la identificación y desarrollo de proyectos renovables, que ha suscrito un acuerdo en exclusividad con el Grupo.

El 14 de noviembre de 2016, Dominion ha adquirido la norteamericana International Chimney Corporation (ICC). Con casi 90 años de experiencia y sede en Williamsville (New York), ICC es una empresa líder en el mercado norteamericano de servicios en el ámbito de diseño, ingeniería, inspección, y reparación de estructuras industriales. Su amplio catálogo incluye también otros servicios vinculados como son los aislamientos, proyectos de montaje, traslado de estructuras, demolición o iluminación de emergencia.

Sobre los motivos de la operación, cabe destacar el alto nivel de recurrencia de sus servicios, con la gran complementariedad de su cartera con la de soluciones complejas de Commonwealth Dynamics, Inc. lo que permitirá llevar, a la amplia cartera de clientes industriales que ambas empresas aportan, una auténtica oferta "One Stop Shop", a las que se unen el resto de especialidades de Dominion Industry, así como las provenientes de las adquisiciones de Abantia y Protisa (que se explican anteriormente).

El importe de la operación se sitúa en aproximadamente 15 millones de dólares que serán abonados de la siguiente forma: 6 millones de dólares a la firma del contrato, 5 millones de dólares en el año 2017 y 4 millones de dólares en el año 2018. Asimismo, se contempla la posibilidad de un precio contingente pagadero en 2020 para el supuesto de que la sociedad adquirida supere su plan de negocio en el periodo 2017-2019, valorado a la fecha de la operación en 3,9 millones de dólares, equivalente a 6 veces el EBITDA medio generado por ICC en dicho período menos 15 millones de dólares.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 y con efectos contables 1 de enero de 2016, se formalizaron las fusiones de las sociedades brasileñas Halógica Tecnología, S.A. y Prosat Comunicações, Ltda. y la fusión inversa de Global Dominion Brasil Participações, Ltda con Halógica Tecnología, S.A.

También en diciembre de 2016, la sociedad del Grupo Near Technologies, S.L. procede al cambio de su denominación social siendo su nueva denominación Dominion Digital, S.L.

Ejercicio 2015

Los movimientos y variaciones realizadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2015 fueron las siguientes:

Segmento Automoción

En febrero de 2015 se produjo la fusión inversa de la sociedad de cartera, cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

Con fecha 26 de febrero de 2015, la Junta de Accionistas de la filial Metalcastello S.p.A., aprobó la restitución del capital social de la compañía, en situación patrimonial negativa, hasta alcanzar un valor de 10 millones de euros. Ninguno de los accionistas minoritarios acudió a dicha ampliación pasando por tanto el Grupo, a través de su sociedad de cartera Mahindra Gears Global Ltd., a ser tenedor del 53,21% del capital social de la compañía Metalcastello S.p.A.

Con fecha 16 de marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió, por importe de 250 miles de euros, 125 participaciones sociales de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., representativas del 50% de su capital social, convirtiéndose en su socio único y resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes para la constitución de la sociedad.

En junio de 2015, Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. vendió a CIE Berriz, S.L. 468.121 acciones de la sociedad CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. representativas del 24,9% del capital social de la sociedad.

En junio de 2015, CIE Automotive, S.A. vendió a CIE Berriz, S.L. 12.160.201 participaciones sociales representativas del 26,96% del capital social de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.

En junio de 2015, la compañía Antolin- Czech Republic, s.r.o. amplió su capital por importe 82.230 miles de coronas checas (3.000 miles de euros aproximadamente). Esta ampliación fue totalmente suscrita, de forma proporcional por CIE Berriz, S.L. y Grupo Antolin Itrausa, S.A.

En agosto de 2015, CIE Berriz, S.L. en su condición de Socio Único de las sociedades Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. procedió a llevar a cabo la fusión por absorción, con efectos contables 1 de enero de 2015, de las sociedades anteriores mediante el traspaso en bloque del patrimonio de las absorbidas a favor de CIE Berriz, S.L., sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 19 de junio de 2015.

En octubre de 2015, Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. adquirió por importe de 700 miles de euros, 72.500 participaciones sociales de ApoloBlue Tratamientos, Ltda. (actualmente denominada CIE Stratis Tratamientos, Ltda), representativas del 45% de su capital social, convirtiéndose en su Socio Único.

Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. vendió a Autokomp Ingeniería, S.A.U., 211.779 acciones de la sociedad Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 13.673 miles de dólares (12.034 miles de euros aproximadamente) representativas del 100% del capital de la sociedad.

Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En febrero del 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió 4.500 participaciones de la sociedad de nueva creación Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A., de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes aproximadamente a 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros. De este modo, Global Dominion Access S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

En octubre de 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió, a su valor razonable, la participación que la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. ostentaba en Bilcan Global Services, S.L. De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta a 31 de diciembre de 2016 una participación directa del 100% en la mencionada sociedad.

En diciembre de 2015, la sociedad filial cabecera del subgrupo Beroa, Beroa Thermal Energy, S.L. (BTE) firmó unos acuerdos de opción de compra y venta con los accionistas minoritarios poseedores del 20% de la sociedad italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. La opción de venta concedida a estos minoritarios tiene un precio fijo liquidable en efectivo y podrá ser ejercida en el caso de que el resultado acumulado de la filial después de impuestos de los próximos 5 años (desde 2015 al 2019) alcance o supere la cifra de 12,18 millones de euros y esta opción podrá ser ejercitada durante el ejercicio 2020 o antes si dicha cifra se alcanza en alguna fecha anterior. La opción de compra a favor de BTE tiene exactamente los mismos términos que la opción de venta y al mismo precio fijo liquidable en efectivo. Este acuerdo supuso una compra en firme de un 20% adicional de la filial italiana.

Esta adquisición, que supuso una deuda pendiente de pago por importe de 5,1 millones de euros, determinó la desaparición de este minoritario por un valor de 1,6 millones de euros y una disminución en reservas en sociedades consolidadas de 3,5 millones de euros.

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U constituyó, junto con otro socio tercero, la sociedad Interbox Technology, S.L., siendo el 60% el porcentaje de capital suscrito por Grupo Dominion. El objeto social de la sociedad constituida es ofrecer servicios de agencia comercial y comercialización integral para operadores y OEMs del sector de telecomunicaciones. La actividad de esta sociedad dependiente comenzó en el ejercicio 2015.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 y con efectos contables 1 de enero de 2015, se formalizaron las fusiones de Your Phone, S.L. (sociedad absorbente) y Tiendas conexión, S.L. (sociedad absorbida), modificando la denominación social de la sociedad absorbente a Tiendas Conexión, S.L.U., la fusión de Sur conexión, S.L. (sociedad absorbente) y Your Phone Franquicias, S.L.U. (sociedad absorbida) y la fusión de Bilcan Global Services, S.L. (sociedad absorbente) y Servicios al Operador Móvil 21, S.L. (sociedad absorbida).

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2015 y 2016, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio Neto		Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas				
2016:						
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya)	60.101	247.764	40.482	20.760	251.874	30.000
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	450	7.301	1.014	742	8.528	-
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	3.100	11.240	5.325	4.305	57.132	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	21.187	273.262	3.551	(9.853)	105.562	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	38	(10)	30	218	-
					423.314	30.000
2015:						
CIE Berriz, S.L. (Vizcaya) (*)	60.101	304.207	29.931	22.136	251.874	20.427
RS Automotiv, B.V. (Holanda)	18	5.303	191	191	23.733	-
Global Dominion Access, S.A. (Vizcaya)	13.177	122.335	6.399	1.837	60.000	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Vizcaya)	180	3	(8)	35	218	-
					335.825	20.427

(*) Incluye dividendos recibidos por parte de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. por importe de 1.127 miles de euros (Notas 18 y 25). La participación fue vendida en 2015 a CIE Berriz, S.L. y, posteriormente, fusionada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

b) Movimientos en las participaciones en empresas del Grupo CIE Automotive

Los movimientos durante el ejercicio 2016 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.15	Altas/(Bajas)	Saldo al 31.12.16
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L.	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.(*).	23.733	(23.733)	-
Global Dominion Access, S.A.	60.000	45.562	105.562
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	-	8.528	8.528
Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	-	57.132	57.132
	335.825	87.489	423.314

(*) Liquidada en diciembre de 2016

Los movimientos del ejercicio 2015 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.14	Bajas	Saldo al 31.12.15
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L. (*)	251.874	-	251.874
RS Automotive, B.V.	23.733	-	23.733
CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.	12.161	(12.161)	-
Global Dominion Access, S.A.	60.000	-	60.000
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
	347.986	(12.161)	335.825

(*) Fusiónada con efectos contables 1 de enero de 2015 con CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispanoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U.

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2016 y 2015 provisiones por deterioro de valor en sus participaciones.

Tras la liquidación de RS Automotive, B.V. y Advanced Comfort System International, B.V., las sociedades participadas por ésta última Advanced Comfort System Ibérica, S.L.U. y Advanced Comfort System France, S.A.S. han sido incorporadas por la Sociedad. El valor asignado a estas participaciones corresponde con el valor que presentan sus activos netos en los estados financieros del Grupo. La diferencia resultante de la liquidación de RS Automotive, B.V. y la incorporación de sus filiales; así como del resto de activos netos incorporados de la liquidación ha supuesto un incremento en reservas de 42.606 miles de euros.

c) Créditos a empresas del Grupo CIE Automotive

Los créditos concedidos a las empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por períodos anuales, y que devengan un interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registrados como créditos no corrientes, 1.120.243 miles de euros (2015: 824.470 miles de euros).

Estos saldos a cobrar, así como los saldos a pagar (Nota 15), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del grupo.

El saldo incluido en el epígrafe Créditos a empresas del grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y los créditos a filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 13.839 miles de euros (2015: 3.469 miles de euros).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

El detalle de los créditos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>31.12.16</u>	<u>31.12.15</u>
Alcasting Legutiano, S.L.U.	16.650	14.317
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	61.131	28.434
Biosur Transformación, S.L.U.	2.986	2.869
CIE Berriz, S.L.	907.525	756.343
CIE Mecauro, S.A.U.	10.189	12.101
CIE Compiègne, S.A.S	1.195	3.422
Grupo Amaya Tellería, S.L.U.	44.509	-
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.	68.646	-
Otras (saldos menores a 10 millones de euros)	7.412	6.984
	<u>1.120.243</u>	<u>824.470</u>

A 31 de diciembre de 2016 el préstamo cedido a su nueva filial Grupo Amaya Tellería presenta un saldo de 44.509 miles de euros, empleados principalmente para el pago de deuda bancaria que tenía dicho subgrupo adquirido mediante la filial de la sociedad CIE Berriz, S.L. Asimismo, el saldo a cobrar con la filial del Grupo Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. presenta un saldo deudor de 68.646 miles de euros, generados principalmente, por el préstamo cedido por la Sociedad para la ampliación de capital realizada en la filial Mahindra CIE Automotive Limited (Nota 8.a)).

En el ejercicio 2015 se produjo la cancelación y cobro del crédito que mantenía la Sociedad con Global Dominion Access, S.A., así como la subrogación del crédito que la Sociedad mantenía con Vía Operador Petrolífero, S.L.U. a la sociedad CIE Berriz, S.L.

Adicionalmente se produjo la concesión a la sociedad del grupo Autokomp Ingeniería, S.A.U. de un crédito en las mismas condiciones que el resto de las sociedades del grupo.

9. Préstamos y partidas a cobrar

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Empresas del grupo	18.176	17.200
- Deudores varios	22	23
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	8
	<u>18.198</u>	<u>17.231</u>

Los saldos pendientes en estas partidas con empresas del Grupo CIE Automotive recogen los saldos pendientes de cobro con ciertas sociedades que no mantienen una cuenta de crédito con la matriz, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.16</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.15</u>
Century Plastics, LLC	549	11.073
Pintura, Estampado y Montaje, S.A. de C.V.	3.396	1.448
Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	2.843	1.376
CIE Celaya, S.A. de C.V.	3.786	1.261
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	1.837	749
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	1.200	-
Amaya Tellería México, S.A. de C. V.	1.153	-
Otros (menores a 1 millón de euros)	3.412	1.293
	<u>18.176</u>	<u>17.200</u>

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos los saldos de clientes y deudores tienen vencimiento inferior a doce meses.

Las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Instrumentos financieros derivados

	Activos	
	2016	2015
Equity swap:		
- No cobertura	9.242	5.411
Permutas de tipo de cambio:		
- No cobertura de flujos de efectivo	-	360
	9.242	5.771
	Pasivos	
	2016	2015
Permutas de tipo de interés:		
- No cobertura de flujos de efectivo	-	555
- Cobertura de flujos de efectivo	10.949	6.635
	10.949	7.190

Los derivados se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias originada por coberturas de flujos de efectivo es un ingreso de 4.026 miles de euros (5.622 miles de euros de ingreso en 2015) (Nota 20).

Los derivados de cobertura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2016 han demostrado su efectividad en los test de cobertura realizados (Nota 3.6).

Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación con 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2016 una valoración de 9.242 miles de euros (31 de diciembre de 2015, 5.411 miles de euros).

Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 450 millones de euros (2015, 505 millones de euros) de los cuales una parte están clasificadas como instrumento de cobertura.

En el ejercicio 2016, los tipos de interés fijo, sin margen, varían entre un 0,24% y 1,13% (2015: 0,24% y 1,68%) y el principal tipo de interés variable de referencia es EURIBOR. Las pérdidas y ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2016 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Permutas de tipo de cambio

Los importes del principal notional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 30 millones de dólares americanos, los cuales han sido liquidados en el presente ejercicio. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía registrados permutas de tipo de cambio.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tesorería	4.521	28.661
Otros activos líquidos equivalentes	1.801	1.833
	<u>6.322</u>	<u>30.494</u>

Los otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

12. Capital y prima de emisión

a) Capital suscrito

Tanto en el ejercicio 2015 como en el 2016 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española. No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas. Las sociedades que, tras la asignación de las acciones como resultado de la fusión directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10% son las siguientes:

	<u>% Participación</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L (***)	(*) 20,909%	(*) 22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd	(**) 12,435%	(**) 12,435%

(*) 7,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101%, restante (9,808% y 13,101% respectivamente en 2015).

(**) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius, Ltd.

(***) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.

El valor de cotización de la acción de la Sociedad, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2016 a 18,515 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos en los ejercicios 2016 y 2015.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2021, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, en virtud del cual el Consejo de Administración se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	6.450	6.450
	<u>6.450</u>	<u>6.450</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	251.996	159.151
- Reserva de fusión	66.303	66.303
	<u>318.299</u>	<u>225.454</u>
	<u>324.749</u>	<u>231.904</u>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Tanto en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 como en el 2015, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de fusión

El importe de la reserva de fusión se debe, por una parte, al efecto patrimonial en CIE Automotive, S.A. del acuerdo de fusión entre la Sociedad e INSSEC del ejercicio 2011 y el efecto patrimonial de la fusión entre CIE Berriz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. acordado en el ejercicio 2012.

Esta reserva es de libre disposición.

14. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2016 y la aprobada por el citado órgano el 26 de abril de 2016 para el ejercicio 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	63.765	92.809
	<u>63.765</u>	<u>92.809</u>
<u>Aplicación</u>		
Dividendo a cuenta	25.800	20.640
Dividendo complementario	27.090	21.930
Reservas voluntarias	10.875	50.239
	<u>63.765</u>	<u>92.809</u>

b) Dividendos repartidos

Con fecha 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2016 de 0,20 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 25.800 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 5 de enero de 2017.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2016 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

<u>Estado provisional de liquidez</u>	<u>Importe</u>
Previsión de beneficios:	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2016	78.131
A deducir:	
- Reservas legales a dotar	-
Cantidad máxima de posible distribución	78.131
Cantidad que se propone distribuir	(25.800)
Previsiones de tesorería a un año	123.526
Importe del dividendo a cuenta	(25.800)

Con fecha 26 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A., acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2015, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,17 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 21.930 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de julio del 2016.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Con fecha 30 de abril de 2015 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

Este importe a distribuir no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formuló el estado contable provisional con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo.

15. Débitos y partidas a pagar

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 15.a))	766.890	575.648
- Dispuestos de cuentas de crédito (Nota 15.a))	-	204
Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas a largo plazo (Nota 15.b))	232.659	152.128
Otras deudas a largo plazo		
- Otras deudas a largo plazo (Nota 15.c))	6.406	8.906
	1.005.955	736.886
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (parte a corto de préstamos a largo plazo) (Nota 15.a))	37.666	27.502
- Dispuesto en cuenta de crédito (Nota 15.a))	-	211
- Cuentas a pagar a empresas del Grupo CIE Automotive (Nota 15.b))	3.449	9.921
- Otras deudas a corto plazo (Nota 15.c))	2.500	1.250
- Proveedores	2.203	1.855
- Proveedores empresas del grupo	59	23
- Proveedores de inmovilizado	497	84
- Acreedores varios	24	215
- Remuneraciones pendientes de pago	2.734	1.647
- Dividendo activo a pagar (Nota 14)	25.800	20.640
	74.932	63.348

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

La exposición de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	<u>Al de 1 año</u>	<u>Al de 5 años</u>
A 31 de diciembre de 2015			
Total de recursos ajenos	603.565	575.852	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(205.000)	(150.000)	-
Riesgo	398.565	425.852	-
A 31 de diciembre de 2016			
Total de recursos ajenos	804.556	766.890	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(150.000)	(392.500)	-
Riesgo	654.556	374.390	-

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entre 1 y 2 años	23.427	29.852
Entre 3 y 5 años	656.148	527.000
Más de 5 años	87.315	19.000
	766.890	575.852

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual que ha oscilado entre el 0,7% y 2,75% (2015: 1% y 1,75%).

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con vencimiento a menos de 1 año	100.285	57.289
Con vencimiento superior a 1 año	26.500	57.351
	126.785	114.640

Los valores contables de las deudas a largo plazo no difieren de sus valores razonables.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2016 se han amortizado un valor de 65 millones de euros de estos contratos de financiación (2015: 96 millones de euros). Asimismo se ha obtenido financiación adicional por 262 millones de euros (2015: 92 millones de euros).

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. El plazo de amortización inicial fue de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo y mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa.

El 13 de abril de 2015, se firmó una primera novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente así como la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final en abril de 2020.

Con fecha 14 de julio de 2016 se firmó una segunda novación de la financiación sindicada, en virtud de la cual se amplió el importe total en 150 millones de euros, alcanzando un total de 600 millones de euros, alargando el plazo de vencimiento un año más, siendo por tanto el último pago en abril de 2021 y acordando una modificación en la parrilla del margen negociado y novado en 2015.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 550 millones de euros (31 de diciembre de 2015, 450 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

En esa misma fecha la Sociedad suscribió, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros con un vencimiento final a 10 años. Parte de esta nueva financiación fue contratada a tipo de interés fijo y la otra parte a tipo variable referenciado al Euribor.

Con fecha 23 de junio de 2014, la Sociedad suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de automoción. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo dispuesto asciende a 70 millones de euros a un tipo de interés fijo.

Asimismo, la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2014 dos préstamos adicionales a largo plazo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmados en 2010 y 2012 por un importe total pendiente de amortización de 30 millones de euros. Estos préstamos tenían un tipo de interés referenciado al Euribor. En el ejercicio 2015 estos préstamos fueron cancelados de mutuo acuerdo.

Asimismo determinadas financiaciones están sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe riesgo de incumplimiento.

El tipo de interés de las financiaciones anteriores está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA del Grupo Consolidado.

b) Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive

Las deudas con empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos anuales, y que devengan un tipo de interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registradas como deudas no corrientes, 232.659 miles de euros (2015: 152.128 miles de euros).

Estos saldos a pagar, así como los saldos a cobrar (Nota 8), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El detalle de los préstamos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>31.12.16</u>	<u>31.12.15</u>
CIE Udalbide, S.A.U.	(5.779)	(4.909)
Egaña 2, S.L.	(18.588)	(6.446)
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	(25.620)	(24.872)
CIE Galfor, S.A.U	(22.075)	(7.499)
Inyectametal, S.A.	(10.816)	(18.807)
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	(6.119)	(4.558)
Nova Recyd, S.A.U.	(6.777)	(5.951)
Orbelán Plásticos, S.A.	(5.240)	(4.268)
Plasfil Plásticos de Figueira, S.A.	-	(728)
CIE Plasty CZ, s.r.o.	(7.820)	-
CIE Praga Louny, a.s	(3.930)	(8.646)
Recyde, S.A.U.	(7.229)	(10.331)
CIE Zdanice, s.r.o	(20.263)	(17.609)
CIE Metal CZ, s.r.o.	(5.682)	(7.335)
CIE Unitools Press CZ, a.s.	(6.289)	(5.529)
Grupo Componentes Vilanova, S.L	(3.003)	-
Bionor Berantevilla, S.L.U.	(7.851)	-
CIE Legazpi, S.A.U.	(10.199)	-
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	(28.156)	-
GAT Staff, S.L.	(14.110)	-
MAR SK, s.r.o.	(6.741)	-
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.	-	(11.034)
Otros saldos menos significativos	(10.372)	(13.606)
	<u>(232.659)</u>	<u>(152.128)</u>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

El saldo incluido en el epígrafe Deudas con empresas del Grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y las deudas con filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 3.449 miles de euros (2015: 9.921 miles de euros).

c) Otras deudas a largo plazo

En abril de 2015, se llegó a un acuerdo final con VEP, antiguo accionista del Grupo ACS, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación supuso un desembolso final de 6.763 miles de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre la contraprestación contingente previamente registrada a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados" del ejercicio 2015.

Adicionalmente, se incluía, por importe de 10 millones de euros, el préstamo concedido a la financiación de proyectos de inversión recibido de una entidad pública de financiación en 2014 a amortizar en 8 cuotas semestrales y cuyo importe pendiente a 31 de diciembre de 2016 asciende a 8.750 miles de euros, estando registrados 6.250 miles de euros en el largo plazo (2015: 10.000 miles de euros, de los cuales 8.750 se encontraban en el largo plazo). El préstamo devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2016 y 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2016	2015
Ratio de operaciones pagadas	47	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	54	45
Periodo medio de pago a proveedores	45	49

	Miles de euros	
	2016	2015
Total pagos realizados	7.698	10.776
Total pagos pendientes	28.026	22.710

16. Provisiones no corrientes

Las provisiones no corrientes incluyen básicamente la estimación realizada por la Sociedad sobre la cuantía de las prestaciones por bonus plurianuales a abonar a sus trabajadores a la fecha así como el importe estimado del ejercicio de las obligaciones establecidas en el incentivo complementario acordado en el ejercicio 2014 (Nota 25).

17. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2016	2015
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias deducibles	10.109	5.491
- Créditos fiscales a la inversión	10.180	12.135
	20.289	17.626
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias imponibles	-	-
	20.289	17.626

Las diferencias temporarias deducibles se derivan, entre otros conceptos, de la valoración existente al cierre del ejercicio de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como de la diferente imputación fiscal/contable de gastos. Dicha diferencia revertirá con la liquidación del instrumento de cobertura o con la variación de su valoración y con la eficacia fiscal de los mencionados gastos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

El movimiento neto en los ejercicios 2016 y 2015 en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	17.626	19.724
Aplicación con (cargo)/abono a la cuenta de resultados (Nota 19)	1.455	(3.161)
Impuesto imputado directamente a patrimonio neto	1.208	1.063
Saldo final	<u>20.289</u>	<u>17.626</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

<u>Activos por impuestos diferidos</u>	<u>Coberturas</u>	<u>Provisiones y otros</u>	<u>Créditos fiscales a la inversión</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	768	2.380	16.582	19.730
(Cargo) / abono a resultados	-	1.286	(4.447)	(3.161)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	1.057	-	-	1.057
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.825	3.666	12.135	17.626
(Cargo) / abono a resultados	-	3.410	(1.955)	1.455
(Cargo) / abono a patrimonio neto	1.208	-	-	1.208
Reclasificaciones y trasposos	(10)	10	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.023	7.086	10.180	20.289

<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>	<u>Subvenciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6	6
Cargo / (abono) a patrimonio neto	(6)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-
Cargo / (abono) a patrimonio neto	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cobertura de flujos de efectivo	1.208	1.057
Subvenciones	-	6
	<u>1.208</u>	<u>1.063</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2016 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal CIE Automotive del que la Sociedad es dominante (Nota 3.11):

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>
2011	1.821
2012	18.721
2013	26.019
	<u>46.561</u>

Las mencionadas bases imponibles negativas se imputan a cada una de las sociedades que contribuyeron a generarlas, a efectos de su posible reconocimiento de activos por impuesto diferidos. De las mencionadas bases negativas corresponden a CIE Automotive, S.A. un importe global de 4.535 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas individuales pendientes de compensación generadas previo a la integración en el consolidado fiscal del Grupo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Quedan pendientes las siguientes deducciones, por distintos conceptos, incluyendo las deducciones activadas, cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe</u>
1996	134
1997	86
1998	102
1999	83
2000	2.660
2001	238
2002	34
2003	45
2004	323
2005	30
2006	7.209
2007	2.595
2008	1.829
2009	586
2010	92
2011	118
2012	118
2013	241
2014	267
2015	29
2016 (estimación)	108
	16.927

De las mencionadas deducciones un importe de 5.102 miles de euros proviene de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. y tienen la consideración de deducciones generadas antes del Grupo fiscal.

La legislación aplicable para los periodos impositivos comenzados a partir del 1 de enero de 2014 establece una limitación temporal de 15 años para las deducciones y bases imponibles negativas generados, estableciendo además que para aquellas deducciones y base negativas existentes con anterioridad a la mencionada fecha, el plazo de los 15 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios se desglosa en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Prestación de servicios	66.799	62.224
Dividendos recibidos (Nota 8.a))	30.000	20.427
Intereses de créditos	18.814	23.665
	115.613	106.316

a.1) Prestación de servicios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de prestación de servicios a las sociedades del Grupo CIE Automotive (Nota 1 y Anexo I), que asciende a 66.799 miles de euros (2015, 62.224 miles de euros), se distribuye geográficamente de acuerdo con la situación de las sociedades receptoras, siendo la siguiente:

<u>Mercado</u>	<u>%</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
España	29	27
América	54	54
Resto del mundo	17	19
	100	100

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

a.2) Dividendos recibidos de sociedades del grupo

En el ejercicio 2016 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 26 de diciembre de 2016 aprobó el reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición por 30.000 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2016.

En el ejercicio 2015 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 25 de junio de 2015 aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados de 2014 por 19.300 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2015.

Adicionalmente, con fecha 25 de junio de 2015, la Junta General de Socios de la sociedad CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (fusionada con CIE Berriz, S.L. con efectos contables 1 de enero de 2015) aprobó el reparto de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2014 por 4.178 miles de euros. La Sociedad cobró el importe correspondiente a su participación que asciende a 1.127 miles de euros.

a.3) Intereses de créditos a empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses de créditos con empresas del grupo y vinculadas que ascienden a 18.814 miles de euros (2015: 23.665 miles de euros).

b) Ingresos accesorios

El detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subvenciones de explotación	2	7
Ingresos por servicios diversos	283	339
Otros ingresos	8	-
	<u>293</u>	<u>346</u>

c) Gastos de personal

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos, salarios y asimilados	12.634	3.933
Pagos basados en acciones	11.492	7.705
Indemnizaciones	117	-
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	665	641
	<u>24.908</u>	<u>12.279</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>Número de empleados</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Directivos	11	11
Técnicos y titulados	49	47
	<u>60</u>	<u>58</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y miembros del consejo de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Administradores	2	11	13	2	11	13
Directivos	4	7	11	-	8	8
Técnicos y titulados	22	25	47	27	24	51
	<u>28</u>	<u>43</u>	<u>71</u>	<u>29</u>	<u>43</u>	<u>72</u>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

d) Otros gastos de explotación

El desglose por concepto de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de viaje	1.316	893
Reparación y conservación	922	944
Servicios profesionales independientes y otros servicios	2.526	549
Arrendamientos	440	444
Primas de seguro	125	110
Otros	1.065	12
	<u>6.394</u>	<u>2.952</u>

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Como ya se ha comentado en las normas de valoración (Nota 3.11), la sociedad CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con ciertas sociedades dependientes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

Ejercicio 2016

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>			<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>
Resultado del ejercicio			63.765	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades			4.023	-	-	-
Diferencias permanentes	2.921	(60.594)	(57.673)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	12.680	-	12.680	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(500)	(500)	-	-	-
			<u>22.295</u>			<u>-</u>
Base imponible individual (resultado fiscal)			<u>22.295</u>			

Ejercicio 2015

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>			<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Neto</u>
Resultado del ejercicio	-	-	92.809	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades			7.201	-	-	-
Diferencias permanentes	161	(69.840)	(69.679)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	6.859	-	6.859	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(2.267)	(2.267)	-	-	-
			<u>34.923</u>			<u>-</u>
Base imponible individual (resultado fiscal)			<u>34.923</u>			

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con incentivos en la base imponible establecidos por la normativa fiscal aplicable y con la eliminación de dividendos procedentes de Sociedades del Grupo (Nota 8). Las diferencias temporarias se refieren a los diferentes criterios de imputación para el cálculo de la base imponible.

En el ejercicio 2016 el impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las bases imponibles negativas generadas en periodos posteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 3.210 miles de euros.

En el ejercicio 2015 el impuesto sobre sociedades corriente resultó de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible individual una vez minorada en las bases imponibles negativas generadas en periodos anteriores y posteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 10.457 miles de euros y 1.051 miles de euros respectivamente, y minorado dicho importe en las deducciones por doble imposición pendientes de compensación por importe de 2.584 miles de euros.

El cálculo del impuesto sobre Sociedades corriente se recoge en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Base imponible individual	22.295	34.923
Bases imponibles negativas de Grupo compensadas	(3.210)	(11.508)
Base consolidada	19.085	23.415
Cuota líquida	5.343	6.556
Deducciones consumidas por el Grupo Fiscal	-	(2.584)
Impuesto corriente	5.343	3.972

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2016	2015
Impuesto corriente	5.343	3.972
Impuesto diferido (Nota 17)	(3.410)	(1.286)
Créditos fiscales (reversión) (Nota 17)	1.955	4.447
	3.888	7.133
Correcciones IS ejercicios anteriores	69	-
Retenciones soportadas con origen en el exterior	66	68
	4.023	7.201

Tanto en el ejercicio 2016 como en el 2015 no existe importe alguno a pagar a la Administración tributaria por concepto de Impuesto sobre Sociedades (Nota 15).

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que, de acuerdo a la legislación vigente serían los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2016 ni del 2015.

Las obligaciones contables derivadas de la fusión entre CIE Automotive, S.A. (sociedad absorbente) e Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (sociedad absorbida) figuran en la memoria anual de 2011, primera aprobada que recoge los efectos contables de la fusión por absorción (1 de enero de 2011).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

20. Resultado financiero

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	4	1
	<u>4</u>	<u>1</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 26)	(3.046)	(3.863)
Por deudas con terceros	(15.276)	(17.239)
	<u>(18.322)</u>	<u>(21.102)</u>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Imputación al resultado del ejercicio por instrumentos financieros	3.995	5.688
	<u>3.995</u>	<u>5.688</u>
Diferencias de cambio netas	<u>828</u>	<u>701</u>
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 15.c)	<u>-</u>	<u>4.017</u>
Resultado financiero	<u>(13.495)</u>	<u>(10.695)</u>

21. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	67.788	100.010
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	3.321	714
- Variación de provisiones	17.188	5.454
- Imputación de subvenciones	-	(21)
- Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (Nota 8)	-	(19.967)
- Ingresos financieros (Nota 20), dividendos e intereses de empresa del Grupo CIE Automotive (Nota 18)	(48.814)	(44.092)
- Gastos financieros (Nota 20)	18.322	21.102
- Diferencias de cambio (Nota 20)	(828)	(701)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 20)	(3.995)	(5.688)
- Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 20)	-	(4.017)
	<u>(14.806)</u>	<u>(47.216)</u>
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(357)	(15.778)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	70	(1.015)
- Otros pasivos corrientes y no corrientes	(4.509)	(3.199)
	<u>(4.796)</u>	<u>(19.992)</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(14.489)	(19.038)
- Cobros de dividendos	30.000	20.427
- Cobros de intereses	18.868	24.366
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	572	823
	<u>34.951</u>	<u>26.578</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>83.137</u>	<u>59.380</u>

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en Miles de Euros)

22. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas(Nota 8.b))	(45.562)	-
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	(837)	(259)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(99)	-
- Otros activos financieros	(1)	(3)
	<u>(46.499)</u>	<u>(262)</u>
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros	22.675	32.986
	<u>22.675</u>	<u>32.986</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(23.824)</u>	<u>32.724</u>

23. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	262.158	90.028
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito por préstamos (Nota 15)	(65.000)	(96.509)
- Variación neta de otras deudas (Nota 15)	(1.250)	(6.710)
- Variación neta de los créditos a/de empresas del Grupo y asociadas (*)	(236.823)	(35.941)
	<u>(40.915)</u>	<u>(49.132)</u>
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Pago de dividendos (Nota 14.b))	(42.570)	(25.800)
	<u>(42.570)</u>	<u>(25.800)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación	<u>(83.485)</u>	<u>(74.932)</u>

(*) Corresponde al movimiento neto de los saldos por cuentas corrientes con empresas del grupo, tanto de activo como de pasivo, por financiación global del Grupo.

24. Contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no tiene garantías reales ni prendas adicionales a las mencionadas anteriormente (Nota 15).

25. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 5.691 miles de euros (2015: 3.483 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2016 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 455 miles de euros (2015: 606 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

b) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2016 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 2.037 miles de euros (2015: 1.503 miles de euros).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

A cierre del ejercicio 2016 y 2015 no existe saldo alguno derivado de operaciones con estas partes vinculadas.

c) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2016 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

La asignación individual de estos derechos fue determinada en el ejercicio 2014 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad dominante y su liquidación, que por decisión del Grupo se realizará, previsiblemente, en metálico, se producirá de una sola vez al 31 de marzo de 2018.

El incentivo se encuentra sujeto a dos condiciones:

- La continuidad interrumpida de la relación de servicios de los beneficiarios.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo para el período 2013-2017, medido en referencia a los niveles de EBITDA (entendido como beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones) reales auditados obtenidos en el período.

Las condiciones del incentivo contemplan situaciones de liquidación anticipada del mismo por determinadas causas sobrevenidas.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe estimado de dicha remuneración extraordinaria ha determinado un gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2016 de 12.424 miles de euros (8.164 miles de euros en 2015). El pasivo registrado se encuentra clasificado en el epígrafe de Provisiones no corrientes (Nota 16).

26. Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas

La Sociedad es la dominante última del Grupo CIE Automotive (Anexo I).

Las transacciones con empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2016 y 2015 corresponden a los siguientes conceptos e importes a empresas del Grupo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios prestados (Nota 19):	115.613	106.316
- Dividendos recibidos (Nota 8)	30.000	20.427
- Servicios (Nota 18)	66.799	62.224
- Servicios financieros (Nota 18)	18.814	23.665
Intereses:		
- Abonados (Nota 20)	(3.046)	(3.863)

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en Miles de Euros)

Los saldos al cierre del ejercicio 2016 y del 2015 derivados de las transacciones descritas anteriormente se registran en las Notas 7.5, 7.6, 8, 9 y 15.b) anteriores. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 se encuentra pendiente de pago el dividendo a cuenta, cuyo reparto se acuerda en diciembre de 2016 (Notas 14 y 15).

Los importes de los créditos y préstamos no corrientes concedidos y recibidos de empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2016 y 2015 han sido detallados en la Nota 8.b) y Nota 15.b).

En el ejercicio 2016 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por deterioro de valor para los préstamos concedidos a empresas del grupo.

27. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Dado el carácter de sociedad "holding" del Grupo CIE Automotive, la Sociedad no tiene riesgo medioambiental de relevancia.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 156 miles de euros en 2016 y 2015.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, han sido 77 miles de euros (2015: 134 miles de euros).

29. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo a través de su filial brasileña Autometal, S.A., ha adquirido un 34,9% adicional del capital social de la filial, también brasileña, Durametal, S.A. por un importe de 20 millones de reales (aproximadamente 5,8 millones de euros). Tras esta adquisición, el porcentaje de participación que ostenta el Grupo sobre Durametal, S.A. asciende al 84,9%.

Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2017, el Grupo ha suscrito un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad estadounidense Newcor, Inc ("Newcor"). La operación, en el momento de materializarse, supondrá una inversión estimada por parte de CIE Automotive de 106 millones de dólares (aproximadamente 100 millones de euros) en el pago del precio de la operación (que se desembolsará al contado). Dicho importe supone un valor equivalente a 5 veces el EBITDA de Newcor para el ejercicio 2016.

Newcor es una compañía especializada en el diseño y producción de componentes y subconjuntos mecanizados de alta precisión, powertrain y transmisiones para el sector de automoción y cuenta con tres plantas productivas en el Estado de Michigan (EEUU). Sus ventas anuales ascienden a aproximadamente a 150 millones de dólares y entre sus clientes están los principales constructores de vehículos (OEM) y proveedores de primer nivel (Tier 1), con una importante presencia en los Estados Unidos de América.

El cierre de la operación queda condicionado a la obtención de las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la autorización de las autoridades de defensa de la competencia, y se espera pueda cerrarse durante el primer trimestre del presente ejercicio 2017.

Los costes de estas adquisiciones serán inicialmente financiados con los recursos financieros ordinarios del Grupo CIE Automotive.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

ANEXO I: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*) (fusionada en 2015 con CIE Automotive Hispanoldes, S.L., Bionor Transformación, S.A.U., Participaciones Internacionales Autometal, S. L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L.)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Catera	Vizcaya	100,00%	-
Antolin-CIE Czech Republic s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	30,00%
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alfa Deco, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Recycle, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Recycle CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Strais-Tatamentos, Ltda (Anteriormente ApobBlue Tatamentos, Ltda)	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, as.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l.d'au (2)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, a.s.	Instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Autometal, S.A. (*) (4)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
NaturOil Combustíveis Renováveis, S.A.	Autometal, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil	-	100,00%
Bioauto Participações, S.A. (*)	Autometal, S.A.	Sociedad de catera	Brasil	-	75,00%
Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil	-	75,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	50,00%
Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda	Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap – Autometal Comércio de Sucatas Ltda	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*) (fusionada con Inmobiliaria El Puente, S.A. de C.V. en el ejercicio 2016)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de catera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblés de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de Mexico, S.A de C.V. (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

ANEXO I: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Gelaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. Y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	USA	-	100,00%
CIE Automotive USA Investments (1)	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	USA	-	100,00%
Century Plastics, LLC	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	USA	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
PIA Forging Products, S.L.U. (1)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd. (*)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Stokes Group Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	51,38%
Stokes Forgings Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	51,38%
Stokes Forgings Dudley Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	51,38%
Mahindra Forging Global	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	51,38%
Mahindra Forgings International Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	51,38%
Mahindra Forgings Europe AG (*)	Mahindra Forgings International Limited	Sociedad de cartera	Alemania	-	51,38%
Gesensschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	51,38%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	51,38%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	51,38%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	Orense	-	25,69%
Mahindra Gears Global Ltd (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	51,38%
Metalcastello S.p.A (*)	Mahindra Gears Global Ltd	Fabricación componentes automoción	Italia	-	51,38%
Crest Geartech Ltd	Metalcastello S.p.A	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Mahindra Gears Transmission Private Ltd	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Bill Forge Pvt. Ltd. (*) (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Bill Forge Global DMCC (1)	Bill Forge Pvt. Ltd.	Sociedad de cartera	Dubai	-	51,38%
Bill Forge de Mexico S de RL de CV (1)	Bill Forge Pvt. Ltd.	Fabricación componentes automoción	México	-	51,38%
BF Precision Pvt. Ltd. (1)	Bill Forge Pvt. Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Bionor Berantevilla, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleos s.r.l. (sin actividad)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de gliceras	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (*)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

ANEXO I: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
Denat 2007, S.L. (1)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vigo	-	100,00%
Grupo Amaya Tellería, S.L.U.(*) (1)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
GAT Staff, S.L.U. (1)	Grupo Amaya Tellería, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Industrias Amaya Tellería, S.A.U. (1)	Grupo Amaya Tellería, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
MAR SK, s.r.o.(1)	Grupo Amaya Tellería, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Autocom Componentes Automotivos do Brasil LTDA. (1)	Grupo Amaya Tellería, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
GAT México, S.A. de C.V. (1)	Grupo Amaya Tellería, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	CIE Automotive, S.A	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	-
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*)	CIE Automotive, S.A	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	-
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
SC CIE Matricón, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
Global Dominion Access, SA (*)	CIE Automotive, S.A	Sociedad de cartera/Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	50,01%	-
Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Barcelona	-	50,01%
Sofuture Gestión, S.L. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Barcelona	-	25,01%
Huerto Solar La Alcardeteña, SA (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Toledo	-	18,50%
Desolaba, S.A. de C.V. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,01%
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	El Salvador	-	40,01%
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	El Salvador	-	40,01%
Montelux, S.R.L. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	República Dominicana	-	35,01%
Abasol S.P.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Rovello S.P.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Pinetel S.P.A (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Rosinol S.P.A.(1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Dominion Energy, S.L.U. (1)(*)	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Energy México, S.A. de C.V. (1)	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,00%
Dominion Centroamericana, S.A. (1)	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Panamá	-	50,01%
Dominion Ecuador Nirec, S.A.(1)	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Ecuador	-	50,01%
BAS Project Corporation, S.L.	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	12,50%
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. (*)	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
E.C.I. Telecom Ibérica, SA	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Madrid	-	50,01%
Interbox Technology, S.L.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Vizcaya	-	50,01%
Dominion West Africa, S.L. (antes Dominion Amplifica, S.L.)	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Vizcaya	-	37,51%
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
Halógica Tecnología, S.A. (fusionada en 2016 con Posat Comunicações, Ltda y Global Dominion Brasil Participações, Ltda) (*)	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	50,00%
Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda.	Halógica Tecnología, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	50,01%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,01%
Dominion Tecnologías de la Información, S.A. de CV	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,00%
Dominion Baires, SA	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Argentina	-	47,51%
Dominion SPA	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Perú	-	49,51%
Dominion Honduras SRL	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Honduras	-	49,51%
Visual Line, S.L.	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	27,51%
Sociedad concesionaria Chile Salud Siglo XXI SA	Global Dominion Access, SA	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	15,00%

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

ANEXO I: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Beroa Thermal Energy, S.L. (*)	Global Dominion Access, S.A	Sociedad de catering	Vizcaya	-	50,01%
Beroa France SAS	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	Francia	-	50,01%
Steelcon Chimneys Esbjerg A/S (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Dinamarca	-	50,01%
Steelcon Slovakia s.r.o	Steelcon Chimneys Esbjerg A/S	Soluciones industriales	Eslovaquia	-	50,01%
Dominion Global Pty.Ltd.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Australia	-	50,01%
Beroa Corporation LLC (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de catering	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Dynamics Inc (*) (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Power de Mexico S.A. de C.V. (en liquidación) (1)	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	México	-	50,01%
Commonwealth Power (India), Private Limited (1)	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	India	-	50,01%
Commonwealth Constructors Inc (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Landmark Inc (en liquidación) (1)	Beroa Corporation LLC	Sin actividad	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Dynamics Limited (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	Canadá	-	50,01%
Commonwealth Power Chile, SPA (en liquidación) (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	Chile	-	50,01%
International Chimney Corporation (1) (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Capital International Steel Works, Inc. (1)	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
International Chimney Canada (1)	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	Canadá	-	50,01%
Karrena International LLC (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Karrena International Chimneys LLC	Karrena International LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Beroa Ibérica S.A (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	Beroa Ibérica S.A	Servicios industriales	México	-	50,01%
Dominion SRL	Beroa Ibérica S.A	Servicios industriales	Argentina	-	45,01%
Altac South Africa Proprietary Limited	Beroa Ibérica S.A	Soluciones industriales	Sudáfrica	-	50,01%
Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Italia	-	45,01%
Chimneys and Refractories Intern. S.P.A	Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.	Soluciones industriales (sin actividad)	Chile	-	50,01%
Dominion-Uniseven Industrial Services Pvt, Ltd.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	India	-	35,00%
Refractories & Chimneys Constuction Co. Ltda. (3)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Arabia Saudi	-	49,16%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de catering	Alemania	-	50,01%
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hormigoneras (sin actividad)	Alemania	-	50,01%
HIT-Industrietechnik GmbH (en venta)	Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH	Soldadura metálica	Alemania	-	26,01%
Bierrum International Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Reino Unido	-	50,01%
Beroa NovoCOS GmbH	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Alemania	-	50,01%
Beroa International Co LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Oman	-	35,01%
Beroa Refractory & Insulation L.L.C	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Emiratos Árabes Unidos	-	24,50%
Beroa Nexus Company LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Qatar	-	24,50%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	50,01%
Karrena SRL (en liquidación)	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Italia	-	50,01%
Karrena Construction Thermique S.A.	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Francia	-	50,01%
Beroa Polska Sp. Z o.o.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Polonia	-	50,01%
Karrena Arabia Co. Ltd.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Arabia Saudi	-	27,51%
Beroa Chile Limitada	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Chile	-	50,01%
Burwitz Montageservice GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	50,01%
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	25,51%
F&S Beteiligungs GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de catering	Alemania	-	25,51%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. W.L.L.	Beroa Deutschland GmbH (Beroa Technology Group GmbH hasta 2015)	Servicios industriales	Bahrain	-	22,50%
Global Near, S.L. (*)	Global Dominion Access, S.A	Sociedad de catering	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Digital, S.L.U. (*) (8)	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	50,01%
Tapquo, S.L.	Dominion Digital, S.L.U. (8)	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	50,01%
Advanced Flight Systems, S.L.	Dominion Digital, S.L.U. (8)	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	10,00%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	11,50%
DM Informática, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,01%

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

ANEXO I: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Near Technologies Mexico, S.A de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,01%
Bilcan Global Services, S.L. (*) (5)	Global Dominion Access, S.A	Sociedad de catering	Cantabria	-	50,01%
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	50,01%
Tiendas Conexión, S.L.U. (6)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	50,01%
Sur Conexión, S.L.U. (7)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	50,01%
Ampliffica, S.L.U. (*) (9)	Bilcan Global Services, S.L.	Sociedad de catering y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
Ampliffica Mexico, S.A. de C.V.	Ampliffica, S.L.U. (9)	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,01%
Wiseconversion, S.L.	Ampliffica, S.L.U. (9)	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Networks, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	50,01%
Dominion Centro de Control, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	50,01%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Vizcaya	100,00%	
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
Componentes Automotivos Taubaté Ltda. (*)	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Sociedad de catering	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%

- (1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2016 junto con sus compañías dependientes.
- (2) Fusionada en 2016 con CIE Hispamoldes Plásticos, s.a.r.l. d'au.
- (3) Las acciones de capital social de Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. son propiedad en un 17% de Chimneys and Refractories Intern. S.R.L. y en un 83% de Beroa Technology Group GmbH, ostentando el grupo una participación total del 49,16%.
- (4) Fusionada en 2015 con CIE Autometal S/A.
- (5) Resultado de la fusión entre Bilcan Global Services, S.L. y Servicios Al Operador Móvil, S.L.
- (6) Resultado de la fusión entre Your Phone, S.L. y Tiendas Conexión, S.L.
- (7) Resultado de la fusión entre Sur Conexión, S.L. y Your Phone Franquicias, S.L.U.
- (8) Anteriormente denominada Near Technologies, S.L.U.
- (9) Fusionada en 2016 mediante fusión inversa con Global Ampliffica, S.L.
- (*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
 (En miles de Euros)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
Activos no corrientes		
Inmovilizado material	1.166.742	971.521
Fondo de comercio	1.240.169	905.802
Otros activos intangibles	56.837	45.598
Activos financieros no corrientes	10.560	11.985
Inversiones en asociadas	11.799	9.545
Activos por impuestos diferidos	234.499	223.310
Otros activos no corrientes	11.738	5.471
	<u>2.732.344</u>	<u>2.173.232</u>
Activos corrientes		
Existencias	355.349	293.754
Clientes y otras cuentas a cobrar	477.886	365.061
Otros activos corrientes	11.901	6.181
Activos por impuestos corrientes	62.873	60.432
Otros activos financieros corrientes	57.088	85.702
Efectivo y equivalentes al efectivo	372.550	261.011
	<u>1.337.647</u>	<u>1.072.141</u>
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	<u>6.746</u>	<u>24.776</u>
Total activos	<u>4.076.737</u>	<u>3.270.149</u>

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
 (En miles de Euros)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante		
Capital social	32.250	32.250
Prima de emisión	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	647.826	511.177
Dividendo a cuenta	(25.800)	(20.640)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(44.470)	(97.869)
Participaciones no dominantes	501.329	307.901
Total patrimonio neto	1.263.306	884.990
Ingresos diferidos	14.406	17.765
PASIVOS		
Pasivos no corrientes		
Provisiones no corrientes	147.108	110.861
Recursos ajenos a largo plazo	1.015.899	828.265
Pasivos por impuestos diferidos	87.207	71.615
Otros pasivos no corrientes	104.616	81.755
	1.354.830	1.092.496
Pasivos corrientes		
Recursos ajenos a corto plazo	215.084	172.489
Proveedores y otras cuentas a pagar	957.004	815.320
Otros pasivos financieros corrientes	14.898	16.078
Pasivos por impuestos corrientes	72.154	56.780
Provisiones corrientes	21.474	11.108
Otros pasivos corrientes	161.828	199.098
	1.442.442	1.270.873
Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	1.753	4.025
Total pasivos	2.799.025	2.367.394
Total patrimonio neto y pasivos	4.076.737	3.270.149

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)
 (En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a	
	31 de diciembre	
	2016	2015
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.967.002	2.725.224
Importe neto de la cifra de negocios	2.879.042	2.631.520
Otros ingresos de explotación	80.715	90.493
Variación de existencias productos terminados y en curso	7.245	3.211
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.687.676)	(2.480.918)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(1.619.033)	(1.470.442)
Gastos por prestaciones a los empleados	(631.723)	(600.378)
Amortizaciones y deterioros	(128.144)	(121.168)
Otros ingresos (gastos) de explotación	(308.776)	(288.930)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	279.326	244.306
Ingresos financieros	10.351	14.760
Gastos financieros	(42.841)	(53.438)
Diferencias de cambio netas	2.053	10.310
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	1.122	(30.431)
Participación en los resultados de asociadas	1.244	1.163
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	251.255	186.670
Impuesto sobre las ganancias	(49.485)	(40.092)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	201.770	146.578
PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	(11.567)	(763)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	190.203	145.815
BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	(27.853)	(16.751)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	162.350	129.064
Ganancias por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (expresado en Euros por acción)		
- Básicas:	1,26	1,00
De operaciones continuadas	1,35	1,01
De operaciones interrumpidas	(0,09)	(0,01)
- Diluidas:	1,26	1,00
De operaciones continuadas	1,35	1,01
De operaciones interrumpidas	(0,09)	(0,01)

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

1. EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

1.1 Perfil del grupo

CIE Automotive (en adelante, "CIE" o "el Grupo", indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que desarrolla su actividad en dos áreas de negocio: componentes de automoción e innovación aplicada.

El negocio de **componentes de automoción** comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de **innovación aplicada** consiste en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad depende de Dominion, filial de CIE desde 2011.

1.2 Misión, Visión y Valores

Misión:

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Creemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

Visión:

Aspiramos a ser un:

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Referencia dentro de la cadena de valor por:

- Calidad
- Tecnología
- Servicio
- Eco innovación
- Eco diseño

Valores:

Las personas:

- Respetando sus derechos fundamentales.
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Fomentando
 - Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación;
 - La participación y el trabajo en equipo;
 - Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor;
 - La actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

El medio ambiente:

- Manteniendo un enfoque preventivo.
- Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

La transparencia en la gestión:

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

Los grupos de interés:

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos.

La legalidad:

- Respetando la normativa nacional e internacional.

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

1.3 Unidades de Negocio

Componentes de automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen, a partes iguales, el 50% de sus ventas.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Gestión que crea Valor
- Control de las inversiones

Innovación aplicada

El Grupo desarrolla un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion.

Dominion es el grupo multisectorial de Smart Innovation de CIE Automotive. Su misión es hacer más eficientes los procesos productivos, ya sea a través del outsourcing completo de los mismos o por la aplicación de soluciones basadas en tecnologías especializadas y plataformas.

En el caso de los servicios, Dominion focaliza su actividad en el desarrollo de potentes plataformas tecnológicas para mejorar la calidad y eficiencia en las prestaciones dadas por sus recursos. Para ello, recaba multitud de datos que son tratados en centros de control que permiten optimizar la gestión de una fuerza polivalente y garantizar altos niveles de calidad y seguridad en el puesto de trabajo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En el caso de las soluciones, el conocimiento del cliente y del sector son claves. Dominion hace los procesos productivos más eficientes aplicando tecnología aportada por sus partners o desarrollada internamente. Si se añade el conocimiento financiero de Dominion y su experiencia en la gestión de proyectos complejos, puede ofrecer soluciones EPC completas. Es lo que se denomina una solución 360°.

La compañía focaliza su actividad en tres campos: Telecomunicaciones y Tecnología (T&T); Industria y Energías Renovables.

Rasgos diferenciadores

Dominion desarrolla su misión sobre la base de un modelo orientado a la creación de valor denominado Smart Innovation y que se basa en cuatro dimensiones, muy similares a las que han soportado el éxito de su matriz CIE Automotive.

Las 4 D's de Dominion son Digitalización, Diversificación, Descentralización y Disciplina financiera.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

2.1 Resumen del año

Europa:

Es el principal mercado de CIE Automotive. El grupo cuenta con 42 plantas de producción (dos de ellas multitecnología), en once países: España Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido en Europa Occidental y República Checa, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Rusia en Europa Central y Oriental. Posee, además, una planta en Marruecos.

Las plantas de CIE Automotive se caracterizan por la especialización, la automatización de los procesos, la apuesta por la innovación y la constante mejora. Así, en 2016, CIE Legazpi ha continuado y progresado en las automatizaciones de las líneas de forja y LT Forge ha finalizado con éxito el traslado de varios proyectos de cigüeñales. Como novedad se han conseguido pedidos de componentes de inyección de gasolina.

Durante el ejercicio, las plantas europeas de forja integradas tras su alianza con el grupo Mahindra, Mahindra Forgings Europe, continuaron desarrollando su Plan de Acción para equiparar la rentabilidad de estos centros a la del resto del grupo. El año 2016 ha sido un año complejo en Mahindra Forgings Europe. El cierre a fin de 2015 de Jeco debido a profundas dificultades económicas y el posterior traslado de las numerosas piezas con bajos volúmenes y alta complejidad a las otras plantas de Alemania provocó una congestión tanto en la construcción de utillajes como en la preparación de homologaciones, acopio de materiales, rutas de producción, etc., lo que llevó a una época de dificultades en Calidad y Entregas llegando a provocar malestar en varios de nuestros clientes.

Afortunadamente hacia mediados de año comenzó a mejorar y se acabó 2016 en una situación razonable, normalizando entregas y calidad y eliminando tensión con clientes. Este periodo de dificultad ha supuesto alguna pérdida de negocio específica con algún cliente pero ha sido razonablemente limitado y a comienzos del 2017 vemos que la situación se está estabilizando y ya no hay dificultades en entregas ni calidad.

NAFTA:

CIE Automotive posee 12 centros de producción en México (uno de ellos multitecnología) y en EE.UU., que sirven al mercado de vehículos ligeros del área de NAFTA (Estados Unidos, México y Canadá) y, en menor medida, a Brasil, Europa y Asia. La evolución de estas plantas es la más rentable del Grupo y una de las áreas con mayor potencial, por lo que la compañía prevé seguir invirtiendo para aumentar su capacidad instalada.

En México, CIE Automotive ha ampliado sus instalaciones y desarrolla cuatro greenfields en las áreas de mecanizado, forja, estampación y aluminio, que reportarán unas ventas conjuntas de aproximadamente 150 millones de euros en los próximos años. Se espera que la incorporación de la nueva planta procedente de la adquisición de BillForge de sus frutos en 2017.

En EE.UU., la compra del 35% restante de la estadounidense Century Plastics afianza su posición en el segundo país productor de vehículos a nivel mundial. Tras el crecimiento de los últimos años, 2016 ha sido un año de estabilidad para la compañía. Además, y con posterioridad al cierre del año 2016, cabe resaltar que CIE Automotive anunció en febrero de 2017 la adquisición de la estadounidense Newcor, que cuenta con tres plantas productivas de mecanizado en el país norteamericano.

Asia:

CIE Automotive cuenta con 21 plantas en Asia (una de ellas multitecnología), mercado al que accedió a través de su alianza estratégica con el conglomerado indio Mahindra Mahindra y que culminó en la creación del grupo Mahindra CIE.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En India, uno de los principales motores de desarrollo de la región, el Grupo fabrica piezas forjadas, de fundición, mecanizado, productos magnéticos, estampación y composites. Las plantas del país están ampliando su rentabilidad y estableciendo relaciones con los principales clientes globales.

A este propósito servirá la compra por parte de Mahindra CIE del 100% de las acciones de BillForge Private Limited, que cuenta con plantas dedicadas a la forja de precisión y mecanizado en Bangalore, Coimbatore y Haridwar.

En China, primer fabricante de coches del mundo, CIE Automotive ha incrementado su producción al ritmo del 44,1% en 2016 y fabrica, fundamentalmente, productos para empresas europeas instaladas en el gigante asiático. CIE cuenta en China con dos plantas, una de ellas multitecnología.

En los próximos años, el Grupo continuará su expansión en otros países del sudeste asiático y ganará clientes entre los fabricantes japoneses y coreanos, líderes en este mercado.

Brasil:

Las 12 plantas brasileñas de CIE Automotive (tres de ellas multitecnología) se centran en la fabricación de componentes de plástico, estampación, forja, fundición de hierro, inyección de aluminio y mecanizado, siendo especialmente competitivas en tecnología de plástico, pintura body-color y cromado.

A lo largo de 2016, los centros de producción continuaron aumentando su eficiencia y sus márgenes pese a las turbulencias políticas y económicas, a través de la especialización en productos de valor añadido.

Pese a las dificultades de los últimos años, Brasil es el noveno productor de vehículos del mundo y su ratio de vehículos por persona está todavía muy por debajo del de los países desarrollados, por lo que CIE Automotive mantiene su apuesta por el país. Así, CIE Automotive mantiene una alta ocupación en la mayoría de sus plantas, ocupación que se ha visto potenciada por el cierre de multitud de proveedores locales que no han podido sobrevivir a la crisis.

Soluciones y Servicios:

Dominion cuenta con seis divisiones, que son las encargadas de trasladar al mercado la oferta multisectorial y multitecnológica de Dominion

- Dominion T&T Services se responsabiliza de una gestión eficiente de procesos productivos basada en conocimiento.
- Dominion Commercial se centra específicamente en la eficiencia en los procesos comerciales.
- Dominion Industry concentra el conocimiento en el ámbito industrial, proponiendo soluciones y servicios que hacen más eficientes los procesos productivos en los diferentes subsectores.
- Dominion Digital recoge la capacidad de Dominion para diseñar y desarrollar plataformas tecnológicas y soluciones propias capaces de dar respuestas a las necesidades de mejora detectadas en los procesos de nuestros clientes, ya directamente o a través de los proyectos de otras Divisiones de Dominion.
- Dominion Engineering diseña y ejecuta proyectos de integración donde combinan nuestro conocimiento y capacidad de innovación con nuestros acuerdos con partners líderes mundiales en cada sector.
- Dominion 360 representa la capacidad de innovación de Dominion en materia tecnológica, operativa y financiera aplicada a grandes proyectos integrales.

2.2 Magnitudes Financieras

GRUPO CONSOLIDADO:

(Miles de euros)	2016	2015
Cifra de negocios consolidada	2.879.042	2.631.520
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	407.470	365.474
Rdo. neto de explotación-EBIT	279.326	244.306
Rdo. antes de imptos act.cont. -EBT	251.255	186.670
Rdo. del ejercicio act. Cont.	201.770	146.578
Rdo. actividades interrumpidas	(11.567)	(763)
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(27.853)	(16.751)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	162.350	129.064

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Evolución de los Negocios:

Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas crecen un 9% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 11% y el Resultado Neto alcanza los 162 millones de euros, un 26% más que en 2015.

Existen, a nivel operativo, en el segmento Dominion, impactos no recurrentes negativos y positivos arrojando un neto negativo de 2,1 MM€:

- En el lado negativo: 1,8 de causa trabajista en Brasil; 1,6 de reestructuraciones; y 2,1 de indemnizaciones en la adquisición de Abantia;
- En el lado positivo tenemos la sentencia favorable de una reclamación con Abengoa por 2,1 millones y 1,3 por reversión de provisiones vinculadas a cobertura de litigios.

Por contra, en la parte no operativa de la cuenta de resultados existen igualmente, elementos no recurrentes tanto positivos como negativos:

- Resultados positivos, por un total de 7MM€, derivados de la valoración de instrumentos financieros a valor razonable, así como de diferencias de cambio positivas.
- Resultados positivos en la línea de impuestos por 4 MM€ basados en la estimación interna de la fiscalidad recurrente del Grupo.
- Resultados negativos por 11,5 MM€, neto fiscal, derivados de la re-evaluación de la valoración de activos disponibles para la venta, tomando en consideración las últimas operaciones comparables de mercado.

Como resumen, sin los efectos anteriores el Resultado Recurrente del Grupo hubiese sido 2,1 MM€ superior tanto a nivel de EBIT como de Resultado Neto.

2.3 Evolución previsible del Grupo

En mayo de 2016, CIE Automotive presentó su Plan Estratégico 2016-2020 con un ambicioso objetivo: duplicar el beneficio neto de 2015 en cinco años vía crecimiento orgánico, superando los 250 millones de euros en 2020 y permitiendo a lo largo del periodo una retribución a sus accionistas de más de 300 millones de euros.

Entorno de mercado

Las ventas de vehículos crecieron un 5% en todo el mundo durante 2016, hasta alcanzar los 92 millones de unidades. Con esta cifra, el sector de automoción batió un nuevo récord de facturación, aunque no ha recuperado el dinamismo anterior a la crisis.

China ocupa la primera posición en ventas por país con un aumento del 12% gracias a los programas de estímulo, seguida por EE.UU, que se mantiene en el segundo puesto pese a la contención de la demanda en la mayor parte del año y Japón, que registró un incremento del 4,9%. Europa Occidental –al igual que los países de Europa Central–, siguió recuperándose y aumentó su mercado al ritmo del 6%. Al mismo tiempo, algunos países emergentes como Brasil y Rusia continúan dando muestras de fragilidad, con descensos del 20%, el 11% respectivamente.

En un año en que los datos globales confirman la fortaleza del sector, la evolución de las ventas dejó entrever algunos puntos débiles. La economía china siguió inmersa en una desaceleración, pese a que su dinamismo continúa siendo envidiable para los países desarrollados. En Europa, el inesperado Brexit plantea algunas incertidumbres sobre la futura evolución del mercado y, en EE.UU, las compras se moderaron durante la convulsa campaña electoral que culminó con la inesperada victoria de Donald Trump.

Con este punto de partida, se espera que el mercado automovilístico siga creciendo con fuerza en los próximos años, aunque a menor ritmo que los anteriores. China seguirá moderando su crecimiento.

Europa Occidental no escapará a las consecuencias de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, si bien podrían ser mitigadas por las decisiones del Banco Central Europeo.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y su intención de reducir los impuestos y gastos en infraestructuras podría reactivar el gasto de los consumidores y aumentar la demanda de los vehículos necesarios para acometer las nuevas infraestructuras previstas, que se harían notar, en todo caso, a finales de 2017.

Tendencias de la industria automotriz

En la industria automotriz se observan una serie de tendencias que influirán de forma decisiva en la industria de componentes de automoción:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Aumento de los márgenes de vehículo.
- Producción de vehículos más ecológicos.
- Avances en la autonomía de los vehículos.

Dominion en su contexto

La actividad de Dominion depende fundamentalmente del dinamismo de la economía en los diversos sectores y ámbitos geográficos en los que opera. Dado que se trata de un proveedor global, su evolución está marcada por la evolución de la economía mundial.

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial creció en 2016 un moderado 3,1%, frente al 3,2% de 2015, tasa promedio estable que oculta divergencias entre los diferentes grupos de países.

Entre las economías avanzadas, el vigor de la economía fue mayor de lo previsto, con un crecimiento del 1,6% gracias a la revitalización de la industria manufacturera y la disminución de las existencias. Así, la actividad revivió con fuerza en Estados Unidos en la segunda parte del año, tras la debilidad que caracterizó al primer semestre y la economía está cerca del pleno empleo. En la zona euro, el producto continuó por debajo de su nivel potencial, si bien las cifras preliminares de los últimos meses son más alentadoras de lo previsto en algunas economías como España y Reino Unido, cuya demanda interna ha resistido mejor de lo esperado el voto a favor de la salida de la Unión Europea. Por su parte, la tasa de crecimiento de Japón superó las estimaciones.

Los mercados emergentes crecieron a un ritmo del 4,1%, igual a la de 2015. Se observa una desaceleración inesperada en algunas economías, especialmente en algunos países de América Latina que están atravesando una recesión, como Argentina y Brasil, así como en Turquía, China y Rusia superaron ligeramente las expectativas.

La evolución de Dominion está condicionada, asimismo, por algunas macro tendencias que implican oportunidades para la compañía de Smart Innovation:

- Tendencia outsourcing de las empresas.
- Mayores requerimientos regulatorios y búsqueda eficiencia energética.
- Demanda de soluciones y servicios integrales.
- Potencial de crecimiento por fragmentación del mercado actual.

2.4 Plan Estratégico 2016-2020

CIE Automotive presentó al mercado su nuevo Plan Estratégico 2016-2020, con el compromiso de duplicar vía crecimiento orgánico el beneficio neto en cinco años, superando los 250 millones de euros.

Premisas del Plan Estratégico

La publicación del nuevo plan se produjo después de que el grupo anticipase en 2015 la consecución de algunos de los objetivos clave del anterior Plan Estratégico 2013-2017 como fue duplicar el beneficio de 2013.

La compañía parte, pues, de un inmejorable punto de partida para llevar a cabo los nuevos retos, una vez ejecutadas las líneas de actuación fijadas en 2013: penetración en el mercado asiático (realizada través de la alianza con la india Mahindra Mahindra), crecimiento a través de greenfields (desarrollos en México, Brasil, China, India y Rusia) y mantenimiento de una sólida posición financiera gracias a la disciplina inversora y a la captación de recursos.

El nuevo Plan Estratégico 2016-2020 se basa en los factores clave que han permitido a CIE Automotive conseguir sus objetivos en los últimos 20 años: vocación industrial con mentalidad financiera, fuerte diversificación en clientes, geografías y productos, focalización en la eficiencia de los procesos, descentralización y simplificación de una cadena de mando con mentalidad empresarial, estricta política de oportunidad y de retorno esperado en las adquisiciones.

Añade, además, otros factores a considerar como la mejora de la reputación, el relevo generacional y un avance en el mundo digital hacia las fábricas 4.0.

Ejes de actuación

CIE Automotive se compromete a seguir las siguientes líneas de actuación y a cumplir los objetivos asociadas a ellas:

a) Crecimiento orgánico:

CIE Automotive aumentará su presencia en mercados y clientes y desarrollará componentes de alto valor añadido con el objetivo de aumentar su facturación a una tasa de crecimiento anual compuesto del 7%. Para lograrlo, llevará a cabo 19 proyectos *greenfield* (creación de planta nueva o ampliación de instalaciones existentes), lo que contribuirá a expandir la capacidad en todas las geografías.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Los objetivos del Plan Estratégico 2016-2020 también incluyen un retorno de activos netos (RONA) de entre un 20 y 25%, el incremento hasta el 12% del margen EBIT sobre ventas por mejoras productivas y un nivel de inversión de aproximadamente el 6% de las ventas/año.

El nuevo escenario implicará un alto nivel de generación de caja que compromete una ratio de deuda financiera neta/EBITDA de en torno a 0,5 veces al final del periodo.

b) Crecimiento inorgánico:

Como resultado de la situación de bajo nivel de deuda en la que se encontraría CIE Automotive una vez cumplidos los objetivos de crecimiento orgánico, el grupo podría integrar en cinco años nuevas compañías, que reportarían alrededor de 1.000 millones de facturación adicional (700 millones de euros en Automoción y 300 millones de euros en Smart Innovation), manteniendo un ratio de deuda financiera neta / EBITDA que no supere dos veces al final del periodo.

Plan de sostenibilidad

El Plan Estratégico 2016-2020 integra los principios de actuación contemplados en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de CIE Automotive y hace suyas las vías de actuación del Plan de Sostenibilidad 2015-2018.

Este plan fija los siguientes objetivos:

- Apoyar el Plan Estratégico de CIE Automotive y mitigar los riesgos reputacionales.
- Mejorar el posicionamiento del Grupo en RSC.
- Incrementar el nivel de control y seguridad de la información no financiera.
- Dar respuesta adecuada a las necesidades de los clientes en el ámbito de la RSC.
- Captación de talento para el crecimiento.
- Mitigación de riesgos en la cadena de suministro.
- Responder a los requerimientos de la normativa y las recomendaciones de Buen Gobierno.

En función del nivel de preparación actual de CIE Automotive y el impacto en la organización se han agrupado a lo largo de 2016 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Desarrollar el Marco Ético de CIE Automotive para garantizar el conocimiento, seguimiento y cumplimiento de las normas de conducta del Grupo en todos los países donde tiene presencia. Por ello, se ha distribuido en toda la organización el nuevo Código de Conducta aprobado en diciembre 2015 y se ha adecuado el Canal Ético (canal de denuncias) para mejorar su efectividad y ser coherente con el ámbito de aplicación definido.
- Sistematizar el proceso de identificación de expectativas de los grupos de interés y alinearlos con las particularidades de cada una de las áreas geográficas en las que CIE tiene una presencia significativa y su estrategia de negocio.
- Publicar en la web ciertas Políticas Corporativas que son facultad del Consejo para garantizar el cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital y reforzar así el marco normativo de CIE Automotive.
- Aprobar una Estrategia Fiscal y el modelo de reporting asociado y publicar la Política Fiscal, lo que permite al Consejo de Administración velar por el correcto funcionamiento de la función de cumplimiento fiscal, que redundará en la mitigación de riesgos fiscales.
- Integrar riesgos ESG en la gestión de la cadena de suministro para reforzar los procesos de compras de CIE Automotive con un doble objetivo: gestión efectiva de riesgos sociales y ambientales de proveedores y gestión del riesgo reputacional asociado a los mismos.
- Definir un Plan de Desarrollo del Talento garantizando la cobertura de los puestos críticos, reteniendo el talento clave.
- Establecer un Plan de Ecoeficiencia incluyendo un modelo de seguimiento con objetivos específicos de reducción a nivel planta y de un sistema de reporting de esta información que permita hacer seguimiento de su desempeño.
- Definir un Modelo de Gestión de la Acción Social que permita a CIE Automotive administrar de forma eficaz las donaciones y aportaciones a la Comunidad en todos los países donde tiene presencia. Para recopilar toda esta información se ha realizado una encuesta global vía la herramienta SAP GRC.

Existen además otras líneas de actuación en la actualidad en proceso de implantación, que tienen que ver con la integración de criterios ESG en los procesos de crecimiento, la formación de los trabajadores, la identificación de riesgos o la eficiencia en la gestión, entre otros.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

3. CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Grupo CIE Automotive, como empresa con visión de futuro, en correspondencia con el principio de desarrollo sostenible, está permanentemente comprometido con el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. Este compromiso, claramente explícito en su declaración de misión, visión y valores, está plenamente integrado en su modelo gestión.

El Grupo mantiene su apuesta por mantenerse como líder del ecodiseño de productos para el mercado de la automoción, del mismo modo que Dominion es una apuesta decidida por la sostenibilidad y por promover negocios que procuren una mejora de diferentes aspectos, la reducción de la huella medioambiental y de los consumos de materias de las empresas para las que desarrolla proyectos, así como una mayor seguridad laboral y el apoyo al desarrollo social en las zonas en las que tiene presencia.

El Grupo trabaja para mantener el equilibrio necesario entre su actividad industrial y su entorno. Con nuestra actitud de revisión sistemática conseguimos prevenir y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades desde el diseño del producto. Así mismo nuestro conocimiento en procesos productivos nos permite decidir sobre en qué aspectos debemos focalizar nuestros esfuerzos para optimizar nuestro consumo de materias primas, energía, agua, etc.

CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

El agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

Productos de última generación con vocación sostenible

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera.

En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad en el sector de la automoción. Este mercado se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, CIE Automotive tiene mucho que aportar.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

Mejora continua

Cada año CIE Automotive incorpora nuevas compañías a su perímetro, lo que implica que nuestra capacidad de llevar nuestras mejores prácticas allá donde son necesarias sea cada vez más importante.

Nuestra capacidad de mejora continua supera las fronteras de cada compañía y las ingenierías tecnológicas (aluminio, estampación, mecanizado...) se han convertido en elementos clave para la traslación de las mejores prácticas.

Los indicadores básicos incluidos en el modelo con clara tendencia positiva reflejan que el proceso sigue muy vivo, en todos los ámbitos de la gestión.

Certificaciones

CIE Automotive mantiene todas sus plantas certificadas de acuerdo al estándar ISO /TS de obligado cumplimiento en el mercado de automoción.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Durante 2016 han sido publicadas las revisiones de las normas tanto de calidad, ISO 9000, como de medio ambiente, ISO 14000. Además de la norma específica de automoción ISO/TS 16949 que pasa a ser IATF 16949.

Con estas nuevas exigencias, además de la responsabilidad social corporativa, hemos procedido a su actualización quedando para el inicio de 2017 su despliegue a toda la organización CIE.

Es requisito del mercado de Automoción que toda la cadena de suministro esté certificada por tercera parte, empresa certificadora independiente, de acuerdo a los estándares marcados tanto por ISO/TS 16949 como por ISO 14000.

CIE Automotive añade a ello su compromiso de certificar de acuerdo al estándar OSHAS 18000, seguridad y salud de las personas, todas sus plantas, lo que se refleja en su permanente compromiso de triple certificación al que se van sumando las nuevas compañías.

En el cuadro siguiente, exponemos el estado de certificación de nuestras plantas en sus 3 ámbitos:

Certificación	Plantas CIE	Plantas certificadas	%
ISO TS 16949	85	82	96
ISO 14000	85	74	87
OHSAS 18000	85	41	48
ISCC (*)	1	1	100

(*) "International Sustainability and Carbon Certification"

Reconocimientos

CIE Automotive ha sido premiada y reconocida durante 2016 como mejor proveedor por diferentes constructores líderes del mercado.

Estos galardones hacen visible la labor de todos aquellos que integramos CIE Automotive y nos anima a perseverar en nuestra labor de mejora continua y satisfacción del cliente.

Cabe mencionar a los principales clientes:

- Ford, "Top Suppliers Awards 2016" a Autometal Camaçari y CIE Autocom Brasil
- PSA «PSA Best Plant 2016» award a ACS Orense
- General Motors nos ha distinguido como "Supplier Quality Excellence Award" en las plantas: MAR SK, Egaña, Udalbide en Europa y PEMSA Celaya en América
- M&M "Excellence Award" tanto en Forging Pune como en Gears Rajkot ambas en India.
- Cummins "Preferred Supplier" a Foundry, Urse
- VW "Zero Defects Strategy" a PEMSA CELAYA
- Nissan group "Regional supplier quality award" a PEMSA CELAYA
- Sisamex "Proveedor excelente" a CIE Legazpi

4. RECURSOS HUMANOS

CIE Automotive es consciente de que su capital humano es la base sobre la que construir su estrategia y la clave del éxito empresarial del Grupo.

CIE Automotive lo forma un gran equipo de más de 26.000 personas, con un crecimiento continuado, y el estar siempre afrontando retos nuevos, nos han convertido en una organización:

- Dinámica, innovadora, orientada al cambio y a la mejora continua.
- Plural, donde tienen cabida personas de todos los niveles académicos y experiencia, desde los recién titulados hasta los más experimentados.
- Formada por personas con pasión por aprender, crear e innovar, buscando siempre una manera mejor de hacer las cosas. Por esto, las personas son nuestro mayor activo. Son ellas las que lideran el cambio, asumiendo su proyecto vital y profesional. En consecuencia, potenciamos el Desarrollo Profesional en nuestra organización con planes de carrera personalizados a todos los niveles.
- Que apuesta por la Formación Continua y adaptada a nuestros programas de desarrollo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

El Grupo CIE Automotive destaca por la importancia que se les otorga a las personas en la compañía. Su crecimiento, desarrollo profesional y personal son claves para nosotros. Consideramos la Formación y el Desarrollo como uno de los Pilares de la Compañía y un proceso básico en la gestión de los Recursos Humanos.

Por eso, contamos con un Programa de Desarrollo Profesional (PDP) en el que la Formación y Evaluación constituyen herramientas básicas para avanzar hacia nuestra Visión.

A través del Programa de Desarrollo Personal, el Grupo ofrece todas las herramientas y oportunidades posibles de crecimiento profesional a sus empleados, y este es también el eje sobre el que pivota el Modelo de Gestión de Personas, con el que se definen los perfiles competenciales de su plantilla, se evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos, a la vez que se identifican las áreas de mejora y se diseñan los planes de carrera y formación.

De nuevo en 2016, se han realizado numerosas acciones formativas, hasta un total de más de 494.000 horas de formación en el negocio de Automoción. Estas actividades se han analizado constantemente para mantener un estricto control de calidad y comprobar la eficacia de las mismas. Los conocimientos adquiridos por los participantes no solo son evaluados durante los cursos, sino posteriormente, en sus puestos de trabajo, cuando se realiza una segunda comprobación para corroborar el aprovechamiento de los conceptos aprendidos.

De este modo, la labor formativa promovida por CIE Automotive siempre tiene la garantía de estar alineada tanto con las necesidades de las personas que la conforman como con los objetivos de la organización.

Riesgo cero

Una actividad industrial como la de CIE Automotive requiere observar las normas más exigentes en cuanto a prevención de riesgos laborales. El Grupo manifiesta esta prioridad a través de uno de sus objetivos de calidad, el de cero accidentes.

En 2016, como en años anteriores, el área de Prevención de Riesgos Laborales destacó por su esfuerzo formativo y de prevención en ámbitos como la seguridad y ergonomía, con especial foco en una formación de alto nivel para los mandos intermedios en la que se impartieron numerosas horas de clase organizadas en diversos cursos.

Al mismo tiempo se ha mantenido una estricta auditoría interna de los sistemas de gestión de riesgos laborales en las plantas, observando unos estándares muy por encima de los requisitos legales establecidos por las autoridades. Este mismo nivel de exigencia se ha aplicado a la hora de valorar, coordinar y certificar a las contratistas y empresas auxiliares que tienen acceso a las instalaciones de CIE Automotive, consideradas en este sentido con la misma responsabilidad ante la prevención de riesgos como cualquier otro miembro del Grupo.

Las plantas de CIE Automotive han continuado desarrollando sus propios planes de prevención de riesgos laborales, principal herramienta y de eficacia probada, para observar el cumplimiento de las acciones correctoras, de reducción de la siniestralidad laboral y de optimización de las acciones preventivas.

Toda esta actividad se ha traducido en el aumento de las plantas del Grupo que cuentan con una certificación OSHAS, un total de 41, lo que es prueba de su compromiso y eficacia en la prevención de riesgos laborales.

Como cada año, CIE Automotive sigue participando activamente y es miembro destacado de las principales asociaciones y foros dedicados a la prevención de riesgos laborales, como el Foro Guipúzcoa de Prevención de Riesgos Laborales (ADEGI) o el Comité de Prevención de la patronal alavesa SEA.

Comunicación interna

Del mismo modo que CIE Automotive mantiene una comunicación transparente con el sector, las autoridades y el Grupo, internamente posee diferentes herramientas que le permiten no solo transmitir las noticias y hechos relevantes de su actividad entre su propio personal, sino compartir una cultura corporativa común, basada en los mismos valores y objetivos, así como las mejores prácticas.

Desde encuestas de satisfacción personal, herramienta que permite a la Dirección conocer la efectividad de las políticas desarrolladas en diferentes ámbitos, hasta el Portal CIE Automotive, que continúa siendo un pilar clave para la comunicación interna, y la revista interna Noticias, que recoge semestralmente las novedades de la compañía, la empresa ha mantenido su esfuerzo por tener informados a todos sus profesionales sobre sus actividades de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como sobre la trayectoria internacional del Grupo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Cifras de plantilla

La plantilla del grupo CIE se ha duplicado en los últimos años, siendo las cifras a cierre de cada ejercicio:

2010	12.352
2011	14.335
2012	16.284
2013	18.435
2014	23.528
2015	22.820
2016	26.083

La distribución por sexos de la plantilla es, al cierre del ejercicio 2016:

Hombres	85%
Mujeres	15%

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN CIE

El Consejo de Administración de CIE es el responsable de fijar la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada en 2015, con objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume el Grupo.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia sociedad.

La supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, constituida en 2015, quien delega en el Comité Transversal de Responsabilidad Social Corporativa el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios. Este comité está formado por ocho miembros de diferentes áreas. El desempeño de la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de los posibles riesgos asociados a ella se enmarca dentro de la Política de Control y Gestión de Riesgos, donde siguiendo la metodología de la ISO 31000 (metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado) y con la participación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, se elabora anualmente un Mapa de Riesgos.

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2016 han sido:

- Elaboración del Informe Anual 2015, prestando especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad y realizando un seguimiento del cumplimiento de los diez Principios del Pacto Mundial, donde CIE es firmante desde octubre 2015, que se derivan de:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
 - Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
 - Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Ser firmante del Pacto Mundial ha supuesto la implantación a lo largo de 2016 de diferentes políticas y procedimientos, haciendo además partícipes a los principales proveedores en este proceso. La compañía ha establecido controles de responsabilidad social corporativa para medir su evolución en diferentes áreas: cadena de suministro, recursos humanos y medio ambiente, mediante la herramienta SAP Process Control.

- Cumplimiento del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2015-2018, con el apoyo y la aportación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección.
- En materia de acción social, el Grupo ha colaborado con la Fundación de La Real Sociedad para dotar de equipamiento deportivo a clubes infantiles, y ha realizado una experiencia piloto de colaboración con el Banco de Alimentos de Vizcaya.
- Dar respuesta a analistas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad: VIGEO, FTSE, MSCI y ECOVADIS.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Adhesión a Forética como socio para fomentar la integración de los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno) en la estrategia y gestión del Grupo. CIE es además socio participante del Clúster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad creado por Forética, propietaria de la Norma SGE 21, primer sistema de gestión de la responsabilidad social que permite de manera voluntaria alcanzar una certificación.

Por último, CIE Automotive ha recibido el Premio Fundación San Prudencio en la modalidad Iniciativa Social Responsable por su compromiso con la sociedad vasca, creando empleo y riqueza; y además, derivado de la buena labor del grupo en su gestión de la responsabilidad corporativa, Renault en sus Supplier Awards 2016 galardonó en este ámbito a la planta de CIE en Marruecos.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2017 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2016 de 268 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

La dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2017 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

7. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Después de un análisis de las tendencias y los retos a los que nos enfrentaremos en los próximos años en el mercado de automoción, durante el año 2016 CIE Automotive ha continuado desarrollando sus actividades de I+D+i principalmente alrededor de los productos y los procesos clave para responder satisfactoriamente a las exigencias de nuestros clientes en estas temáticas de futuro.

Por una parte, hemos continuado con las temáticas asociadas a la reducción de peso, principalmente en la parte estructural, así como la reducción de consumo y emisiones de los vehículos, el desarrollo de productos con nuevos materiales, estructuras multimaterial, el desarrollo de nuevas tecnologías de unión y la fabricación de prototipos con estos nuevos conceptos.

Por otra parte un área importante de trabajo ha estado asociado a analizar como los componentes que fabricamos pueden contribuir a la reducción de los consumos y emisiones en los motores de combustión interna tanto gasolina como diésel y al incremento de su eficiencia eso nos ha llevado a trabajar en los tratamientos de superficie encaminándolos a la necesidad de reducir los rozamientos.

Seguimos trabajando en el entorno de la industria 4.0 con el fin de avanzar hacia la "Fabrica inteligente". Trabajamos principalmente en tres ejes, el aumento de calidad, la flexibilidad de las líneas de producción y la inteligencia de los procesos productivos.

Por lo tanto la hibridación del mundo físico y digital sigue siendo un elemento nuclear del trabajo, analizar qué tipo de sensorica y de sistemas inteligentes necesitamos, como detectar las condiciones reales de producción y sistematizar el control y la información, identificar a qué grado de automatización queremos llegar y como mejorar la utilización de la robótica entrando en áreas como la flexibilidad de las líneas robotizadas y la utilización de la robótica colaborativa, han sido temas prioritarios durante el 2016, sin olvidarnos de la necesidad de implantar sistemas de tratamiento de datos, comunicación y visualización en la producción y en nuestra cadena de valor.

Sin ninguna duda continuamos trabajando para conocer de primera mano las áreas de trabajo en I+D+i de los OEM y TIER 1 y mantenemos nuestra presencia en los diferentes foros regionales, nacionales e Internacionales.

En el 2016 podríamos resaltar las siguientes, CIE Automotive tiene la presidencia del Cluster de automoción de Euskadi ACICAE, somos miembros de la junta directiva de la asociación nacional de fabricantes de componentes SERNAUTO, somos miembros de los grupos de trabajo de tecnología en las asociaciones europeas ERTRAC, CLEPA y EGVIA en las que se trabaja en la definición de las agendas estratégicas que posteriormente se presentarán como recomendaciones a la Comisión con el fin de que se vean reflejadas en los programas de trabajo de las diferentes llamadas del H2020 y presidimos el grupo de pilotaje de industria 4.0 a nivel de Euskadi.

8. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2021, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, en virtud del cual el Consejo de Administración de la sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2016 y 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2016	2015
Periodo Medio de Pago a Proveedores	47	55
Ratio de operaciones pagadas	54	45
Ratio de operaciones pendiente de pago	45	49

	Miles de euros	
	2016	2015
Total Pagos realizados	7.698	10.776
Total Pagos pendientes	28.026	22.710

La Sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

10. INFORMACION BURSÁTIL

Constante crecimiento junto al negocio

La acción de CIE Automotive ha sido fiel reflejo de la mejora de los resultados del negocio manteniendo una tendencia alcista durante el año.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se revalorizaron casi un 20% hasta alcanzar un precio máximo durante el ejercicio de de 18,98 euros, cerrando, a 31 de diciembre de 2016 a 18,52 euros, suponiendo una capitalización a dicha fecha de 2.388 millones de euros.

Dividendo

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 de 0,20 euros brutos por acción. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2017.

11. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo a través de su filial brasileña Autometal, S.A., ha adquirido un 34,9% adicional del capital social de la filial, también brasileña, Durametal, S.A. por un importe de 20 millones de reales (aproximadamente 5,8 millones de euros). Tras esta adquisición, el porcentaje de participación que ostenta el Grupo sobre Durametal, S.A. asciende al 84,9%.

Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2017, el Grupo ha suscrito un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad estadounidense Newcor, Inc ("Newcor"). La operación, en el momento de materializarse, supondrá una inversión estimada por parte de CIE Automotive de 106 millones de dólares (aproximadamente 100 millones de euros) en el pago del precio de la operación (que se desembolsará al contado). Dicho importe supone un valor equivalente a 5 veces el EBITDA de Newcor para el ejercicio 2016.

Newcor es una compañía especializada en el diseño y producción de componentes y subconjuntos mecanizados de alta precisión, powertrain y transmisiones para el sector de automoción y cuenta con tres plantas productivas en el Estado de Michigan (EEUU). Sus ventas anuales ascienden a aproximadamente a 150 millones de dólares y entre sus clientes están los principales constructores de vehículos y proveedores de primer nivel (Tier 1), con una importante presencia en los Estados Unidos de América.

El cierre de la operación queda condicionado a la obtención de las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la autorización de las autoridades de defensa de la competencia, y se espera pueda cerrarse durante el primer trimestre del presente ejercicio 2017.

Los costes de estas adquisiciones serán inicialmente financiados con los recursos financieros ordinarios del Grupo CIE Automotive.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
--	------------

C.I.F.	A-20014452
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

ALAMEDA MAZARREDO, 69 - 8º - 48009 BILBAO (VIZCAYA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0	16.040.706	12,43%
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND, FIL	4.417.679	0	3,42%
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0	7.169.286	5,56%
INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	6.450.000	0	5,00%
RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021	0	13,10%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	16.040.706
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	7.169.286

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	18/04/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	25.000	0	0,02%
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	6.450.009	6.450.000	10,00%
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	450.000	0	0,35%
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	6.450.208	0	5,00%
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	5	0	0,00%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	10.072.182	16.900.021	20,91%
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	12.386.138	0	9,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	6.450.000
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	49,84%
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2021, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, en virtud del cual el Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	36,49

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refieren el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

El artículo 13 de los estatutos sociales establece que la Junta General de Accionistas, sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta General de Accionistas, sea ordinaria o extraordinaria, fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto en segunda convocatoria.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de CIE Automotive, S.A. se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de los establecidos en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2015	39,65%	39,01%	0,00%	0,00%	78,66%
26/04/2016	67,59%	15,57%	0,00%	0,00%	83,16%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de CIE Automotive, S.A. donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General de Accionistas es <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website>.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	ADJUNTO A PRESIDENCIA
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	23,08%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	61,54%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y con estudios de post-grado en la Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.).

En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993 ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de autonomía de Euskadi (1979-80), Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991 a 1993) así como Ministro de Industria y Energía (1982-85) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España.

En la actualidad es consultor internacional y Presidente de la firma Solchaga Recio & Asociados. Es, además, entre otros, Presidente de Honor de la Fundación Euroamerica, Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y Miembro de los Consejos de Administración de CIE Automotive, Duro Felguera y Pharma Mar SA.

Nombre o denominación del consejero:

DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Máster de International Business Administración (M.I.B.A.) por la universidad United States International University (U.S.I.U.). San Diego, Ca. EEUU.

Más de 21 años de experiencia en el sector financiero. Ejecutivo de Cuentas y Manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank. Account Manager y Subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank. Director General Adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España, habiendo participado en el montaje y desarrollo del banco desde su apertura en España. Miembro del Comité de Dirección del Banco y responsable directo de las áreas de Banca Privada, Banca Institucional, Gestión de Inversiones, Planificación Patrimonial y Fiscal y Recursos Internos (Administración, Recursos Humanos etc.). Director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico. Asimismo ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAVs).

En la actualidad es asesor de inversiones. Socio de Angel Ochoa Crespo EAFI (Empresa de asesoramiento financiero), registrado en la CNMV con el N° 24. Ocupa los cargos de Consejero Independiente de CIE Automotive, S.A. y de Consejero y secretario de ISLOPAN, S.A., empresa dedicada a la actividad inmobiliaria y a la inversión financiera.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplica.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	2	2	25,00%	22,22%	22,22%	20,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	15,38%	15,38%	15,38%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende en gran medida de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este momento, las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas. Se velará para que no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras en futuros nombramientos.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos a observar, es un hecho objetivo que el número de consejeras (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes (lo cual no sucede frecuentemente), se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente informe) tienen designados consejeros externos dominicales en el Consejo de Administración de la sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 del presente informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN

Breve descripción:

El consejero delegado tiene todas las funciones del consejo delegadas, excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP-AUTOMETAL COMÉRCIO DE SUCATAS. S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	AUTOMETAL. S.A.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ. S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ, S.L.; CIE GALFOR, S.A.U.; CIE LEGAZPI, S.A.U.; AUTOKOMP INGENIERÍA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALCASTING LEGUTIANO, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALFA DECO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALURECY S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIODIESEL MEDITERRANEO S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIONOR BERANTEVILLA S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIOSUR TRANSFORMACION S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO DE RESIDUOS GRASOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO ECOLOGICO DE RESIDUOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE MECAUTO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE UDALBIDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE AUTOMOCION RECYTEC, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE DIRECCION RECYLAN, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	EGAÑA 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAMEKO COMPONENTES DE AUTOMOCION S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INYEKTAMETAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	LEAZ VALORIZACION, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MECANIZACIONES DEL SUR, MECASUR, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	NOVA RECYD, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ORBELAN PLASTICOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PLASFIL PLASTICOS DA FIGUEIRA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECYDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	TRANSFORMACIONES METALURGICAS NORMA, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMETAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ MEXICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE CELAYA S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	FORJAS DE CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAQUINADOS AUTOMOTRICES Y TALLERES INDUSTRIALES CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA ESTAMPADO Y MONTAJE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ADVANCED COMFORT SYSTEMS IBERICA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A	PRESIDENTE	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	DENAT 2007, S.L.U	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO AMAYA TELLERÍA, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT STAFF, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INDUSTRIAS AMAYA TELLERÍA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	DURO FELGUERA. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA. S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	5.691
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	DIRECTOR PLÁSTICO BRASIL
DON AITOR ZAZPE GOÑI	DIRECTOR BIOCOMBUSTIBLES, PLÁSTICOS EUROPA Y RRHH
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	DIRECTOR FORJAS CIE EUROPA Y CHINA Y DIRECTOR METAL EUROPA
DON MIKEL FÉLIX BARANDIARAN LANDIN	CONSEJERO DELEGADO GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	DIRECTOR FINANCIERO
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	DIRECTORA DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	DIRECTOR ALUMINIO Y MECANIZADO EUROPA Y CEO MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LIMITED
DON JOSÉ LUIS CASTELO SÁNCHEZ	DIRECTOR ESTAMPACIÓN MÉXICO
DOÑA SUSANA MOLINUEVO APELLÁNIZ	DIRECTORA AUDITORÍA INTERNA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
DOÑA LOREA ARISTIZÁBAL ABÁSOLO	DIRECTORA DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACIONES CON INVERSORES
DON JOSÉ MANUEL ESMORIS ESMORIS	DIRECTOR I+D+i

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.026
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes. A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos Sociales establece que:

"4. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

5. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

6. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

7. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

8. Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 23. Nombramiento de Consejeros.

1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual."

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No aplica.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza una evaluación anual del desempeño de los distintos consejeros, sin haber sido auxiliada por ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. señala que:

"Artículo 26. Cese de los Consejeros.

1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
 - a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
 - b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
 - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
 - e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
 - f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente:

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero:

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. establece lo siguiente:

"2. Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	4
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	3
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	6
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,43%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el artículo 3 de Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas."

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

"Artículo 46. Relaciones con los Auditores.

1. Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
2. El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
3. El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría."

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	77	519	596
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	33,05%	19,27%	20,37%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	15	15
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	45,45%	45,45%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

"Artículo 29. Auxilio de Expertos.

1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejeros puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2. La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El artículo 20.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"2. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, que será remitida por el Presidente o, de acuerdo con las instrucciones del mismo, por el Secretario o el Vicesecretario. La convocatoria se cursará con la antelación que señalen los estatutos. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará, en lo posible, de la información relevante."

Asimismo, el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 28. Facultades de Información.

1. El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales del Grupo, sean españolas o extranjeras.
2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la Sociedad, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.
3. El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital."

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

De acuerdo con el artículo 26.2. del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

CONSEJERO DELEGADO GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Descripción del Acuerdo:

Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Los procedimientos y reglas de organización de la comisión se hallan en el correspondiente reglamento, disponible en la página web de la sociedad: <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>. Respecto a sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la Sociedad en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de CIE Automotive, S.A. y sociedades que forman parte de su grupo.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
- k) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
- l) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Nº de años del presidente en el cargo	2

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Los procedimientos y reglas de organización de la comisión se hallan en el correspondiente reglamento, disponible en la página web de la sociedad: <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>. Respecto a sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. A tal efecto, serán competencias de la comisión las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- b) Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros.
- d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración.
- f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.

- h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

COMISION EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, como delegación del Consejo, y con el carácter de órgano permanente, la Comisión Ejecutiva Delegada tendrá -salvo que el Consejo de Administración determine otra cosa- todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables y las específicamente reservadas al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras estime oportuno el Presidente, que también podrá suspender alguna o algunas de las reuniones ordinarias cuando lo considere conveniente por razones a su juicio libremente apreciadas. Asimismo, se reunirá cuando lo pidan dos (2) de los Consejeros integrantes de la Comisión. La Comisión Ejecutiva Delegada despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, la presentación de balances a la Junta General, las facultades que ésta conceda al Consejo sin autorizarle para su delegación y las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente indelegables.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí No

COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Categoría
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Los procedimientos y reglas de organización de la comisión se hallan en el correspondiente reglamento, disponible en la página web de la sociedad: <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>. Respecto a sus funciones, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
- Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al Grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	1	33,00%	2	50,00%	2	66,00%	1	33,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	1	20,00%	1	20,00%	1	16,00%	1	16,00%
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2	66,00%	2	66,66%				

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el

ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Cada una de las comisiones del Consejo de Administración descritas en los apartados anteriores cuenta con su propio reglamento. Estos se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>). No ha habido modificaciones a dichos reglamentos durante el ejercicio. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha elaborado el correspondiente informe relativo a su actividad durante el ejercicio 2016.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realizan con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	137.789
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	22.686
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	2.524

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	455
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	8.010
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	18.674
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MÉXICO	CONTRACTUAL	Compras de bienes terminados o no	5.786

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

CIE BERRIZ, S.L.

Importe (miles de euros): 27.209

Breve descripción de la operación:

CIE Berriz, S.L. concedió a la sociedad filial de Mahindra CIE Automotive Limited en Islas Mauricio, Mahindra Gears Global Limited, una financiación con objeto de que dicha sociedad pudiera suscribir una aportación de capital en su sociedad filial de nacionalidad italiana, Metalcastello Spa. La deuda bajo dicha financiación asciende a un importe de 27,2 millones de euros.

Es preciso señalar que Mahindra Gears Global Limited es una sociedad que se incorporó al perímetro de CIE Automotive, S.A. como consecuencia de la integración de las sociedades del Grupo Mahindra. De acuerdo con las mejores prácticas, ya están en marcha los trámites necesarios para extinguir dicha sociedad (mediante fusión por absorción inversa de Mahindra Gears Global Limited por parte de Metalcastello Spa).

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

6.504 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

"Artículo 34. Conflictos de Interés.

1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3.Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

No existen tales relaciones de negocio.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

No existen tales conflictos de interés. En cualquier caso, para evitar conflictos de interés, las personas que ocupan cargos de consejero tanto en CIE Automotive, S.A. como el Global Dominion Access, S.A. (y sus personas vinculadas) cumplen con las obligaciones previstas en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

CIE Automotive, S.A. se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el Consejo de Administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive, S.A. está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en el Consejo de Administración, que se apoya específicamente en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento. La política de gestión de riesgos de CIE Automotive, S.A. requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive, S.A. está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo. Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive, S.A. desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la sociedad.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive, S.A. se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y de la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio y de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, S.A., como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Informe Anual 2016.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2016 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por las distintas divisiones y por el departamento de Cumplimiento, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en la cuentas anuales consolidadas de 2016.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de CIE Automotive, S.A., unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que CIE Automotive, S.A. afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive, S.A.

Para el desarrollo de sus funciones, el departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive, S.A. para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y de normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.

En este sentido, durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2016 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive, S.A. cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos de los sistemas de la información.
- Seguros.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE Automotive, S.A. es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la auditoría interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control se apoya en el departamento de Cumplimiento para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno de CIE Automotive, S.A. velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende de los departamentos de Auditoría y Control de Gestión, y del departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, CIE Automotive, S.A. cuenta con un Código Interno de Conducta Profesional, así como con un Reglamento interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores. Ambos documentos están publicados en la web corporativa, y están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración.

El Código Interno de Conducta Profesional determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado. Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera donde se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CIE Automotive, S.A. dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el Código Interno de Conducta Profesional o en el Reglamento interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE Automotive, S.A. cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Manual de Políticas Contables, actualizado de forma continua.
- Existencia de un departamento de Auditoría y Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.

- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de CIE Automotive, S.A. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso. El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de control de la información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso. El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que por su complejidad o relevancia previstas requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los

riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, de cumplimiento, medioambientales, Responsabilidad Social Corporativa, fraude,...etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la sociedad y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo. El Grupo envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Auditoría y Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE Automotive, S.A. cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de CIE Automotive, S.A. A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre, para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles:

1. Cierre, consolidación y reporting
2. Inmovilizado material
3. Activos y pasivos financieros
4. Existencias
5. Ingresos/Clientes
6. Tesorería
7. Provisiones
8. Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
9. Recursos Humanos
10. Impuestos

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE Automotive, S.A.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE Automotive, S.A. cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE Automotive, S.A. utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE Automotive, S.A. identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE Automotive, S.A. cuenta con Políticas de Seguridad de Sistemas definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad identificados. El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE Automotive, S.A. disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE Automotive, S.A. no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera. En cualquier caso, CIE Automotive, S.A. cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por la Sociedad.

En base al análisis realizado, se ha considerado que durante el ejercicio 2016, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera del Grupo es el área de Sistemas de Información. En este contexto, la Sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE Automotive, S.A. cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE Automotive, S.A. mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables es asumida por el Departamento de Auditoría y Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del Grupo del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE Automotive, S.A. cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE Automotive, S.A. está inmerso en el proceso de implantación en todas las unidades del Grupo de la herramienta SAP GRC.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

CIE Automotive, S.A. cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la Comisión de Auditoría y Control, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa, México, Brasil e India, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones. La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Control como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan

comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno que es presentado a la Comisión de Auditoría y Control para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE Automotive, S.A. cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Control las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6 Otra información relevante

No aplicable.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive, S.A. ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del SCIIF, en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2016.

Se adjunta copia del informe con la opinión del Auditor Externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En el marco del funcionamiento ordinario de la Junta General de Accionistas, se informa a estos de las circunstancias relevantes ocurridas desde la última reunión, incluyendo aquellas en materia de gobierno corporativo (i.e. aprobación de nuevo reglamento del Consejo de Administración, creación de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, etc).

Sin embargo, no se considera relevante hacer hincapié en los motivos específicos por los que CIE Automotive, S.A. no sigue alguna recomendación concreta en la medida en que (i) ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y que (ii) dichas circunstancias, en su caso, se encuentran incluidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (al que todos los accionistas tienen puntual acceso).

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

CIE Automotive, S.A. no acostumbra a publicar estos informes en su página web, pues no parecen relevantes por las características de la sociedad. No obstante, CIE Automotive, S.A. valorará esta recomendación en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

CIE Automotive, S.A. no considera relevante retransmitir en directo las reuniones de la Junta General de Accionistas a través de su página web debido a las características de su accionariado y al nivel de asistencia a las reuniones.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Dada la normal ausencia de vacantes en el seno del Consejo de Administración, no existe como tal una política de selección de consejeros, sin perjuicio de que prime el cumplimiento de los objetivos requeridos por la presente recomendación en las decisiones del Consejo de Administración en el marco de los distintos nombramientos.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

En línea con el apartado (b) de esta recomendación, CIE Automotive, S.A. tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el Consejo de Administración, sin vínculos entre sí. CIE Automotive, S.A. valorará esta recomendación en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

CIE Automotive, S.A. considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial actual de la sociedad. El Consejo de Administración tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de nuevos consejeros independientes en caso de que dicha composición varíe de forma significativa.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria en la página web de CIE Automotive, S.A. y en el Foro del Accionista.

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, se considera que la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (accesible en todo momento desde la página web) es suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del Consejo de Administración.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Respecto al segundo apartado de la recomendación, como consecuencia de la composición del Consejo de Administración, no se precisa incluir las mencionadas obligaciones para sus miembros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

A los efectos del correcto funcionamiento del Consejo de Administración, no se entiende preciso que se celebren ocho sesiones al año (en 2016 se han celebrado 6 reuniones).

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La Comisión Ejecutiva refleja una composición que se considera adecuada para las funciones que tiene asignadas.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva y su tarea esencial del seguimiento del negocio, no se entiende necesario aportar las actas de la Comisión Ejecutiva al resto del Consejo del Consejo de Administración.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El contrato del Consejero Delegado de Global Dominion Access, S.A. con dicha sociedad contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Automotive, S.A. se adhirió al Pacto Mundial, iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2016



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 13 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

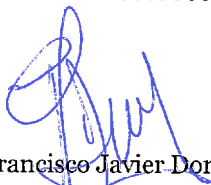
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Javier Domingo

27 de febrero de 2017

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de CIE AUTOMOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio de 2016, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El índice figura impreso en los folios del papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL9963082 a OL9963083.
- El Balance figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL9963084 a OL9963085.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OL9963086.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OL9963087 a OL9963088.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OL9963089.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OL9963090 a OL9963144.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de clase 8ª, números OL9963145 a OL9963215.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5158402, OM5159690 y OM5159691.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor tomada en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 27 de febrero de 2017

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui
(Presidente)

ELI DOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada por Doña Goizalde Egaña Garitagoitia *(Vicepresidente)*

Don Jesús María Herrera Barandiarán
(Consejero Delegado)

Don Ángel Ochoa Crespo
(Vocal)

Don Carlos Solchaga Catalán
(Vocal)

Don Francisco J. Riberas Mera
(Vocal)

Don Juan M. Riberas Mera
(Vocal)

Don Fermín del Río Sanz de Acedo
(Vocal)

Don Shriprakash Shukla
(Vocal)

Don Vankipuram Parthasarathy
(Vocal)

A DDVALIA CAPITAL, S.A., representada por
Doña María Teresa Salegui Arbizu *(Vocal)*

A CEKDESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., representada por
Don Francisco López Peña *(Vocal)*

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por
Don Jacobo Llanza Figueroa *(Vocal)*

**CIE Automotive, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo

27 de febrero 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00891
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (Consolidado)**

Cuentas anuales consolidadas
e Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

<u>Nota</u>	ÍNDICE	<u>Pág.</u>
	Balance consolidado	1-2
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3
	Estado del resultado global consolidado	4
	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
	Estado de flujos de efectivo consolidado	6
	Memoria de las cuentas anuales consolidadas	
1	Información general y Marco Regulatorio	
	1.1 Grupo CIE Automotive y actividad	7-13
	1.2 Marco Regulatorio	14
2	Resumen de las principales políticas contables	
	2.1 Bases de presentación	14-20
	2.2 Principios de consolidación	20-22
	2.3 Información financiera por segmentos	22
	2.4 Conversión de moneda extranjera	22-23
	2.5 Inmovilizado material	23-24
	2.6 Costes por intereses	24
	2.7 Activos intangibles	24-25
	2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	25
	2.9 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta	25
	2.10 Activos financieros	25-27
	2.11 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	27-29
	2.12 Existencias	29
	2.13 Cuentas comerciales a cobrar	29
	2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo	30
	2.15 Capital social	30
	2.16 Subvenciones oficiales	30
	2.17 Proveedores	30
	2.18 Recursos ajenos	30
	2.19 Impuestos corrientes y diferidos	31-33
	2.20 Prestaciones a los empleados	33-34
	2.21 Pagos basados en acciones	34
	2.22 Provisiones	34-35
	2.23 Reconocimiento de ingresos	35-36
	2.24 Arrendamientos	36-37
	2.25 Distribución de dividendos	37
	2.26 Medio ambiente	37
	2.27 Saldos corrientes y no corrientes	37
3	Gestión del riesgo financiero	
	3.1 Factores de riesgo financiero	37-41
	3.2 Contabilidad de cobertura	41-42
	3.3 Estimación del valor razonable	42-44
	3.4 Gestión del riesgo del capital	44
4	Estimaciones y juicios contables	
	4.1 Estimaciones y juicios contables importantes	45-47
	4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables	47
5	Información financiera por segmentos	47-51
6	Inmovilizado material	52-53
7	Activos intangibles	53-56
8	Activos financieros	56-58
9	Otros activos no corrientes	58-59

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nota		Pág.
10	Clientes y otras cuentas a cobrar	59-60
11	Existencias	60-61
12	Efectivo y equivalente al efectivo	61
13	Activos y pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	62-63
14	Capital social y prima de emisión	63
15	Ganancias acumuladas	64-65
16	Diferencia acumulada de tipo de cambio	66
17	Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión	66
18	Participaciones no dominantes	66
19	Ingresos diferidos	67
20	Recursos ajenos	67-69
21	Proveedores y otras cuentas a pagar	69-70
22	Otros pasivos	70-72
23	Impuestos diferidos	72-74
24	Obligaciones con el personal	74-76
25	Provisiones	77
26	Ingresos de explotación	77-78
27	Otros ingresos/gastos de explotación	78
28	Gastos por prestaciones a los empleados	78-80
29	Ingresos y gastos financieros	80
30	Impuesto sobre las ganancias	80-81
31	Ganancias por acción	81-82
32	Dividendos por acción	82
33	Efectivo generado por las operaciones	82-83
34	Compromisos, garantías y otra información	83
35	Combinaciones de negocios	83-92
36	Transacciones con partes vinculadas	92-94
37	Negocios conjuntos	94
38	Uniones Temporales de empresas	94
39	Otra información	94-95
40	Hechos posteriores al cierre	95

Anexo: Relación de Sociedades dependientes y asociadas

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2016	2015
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	1.166.742	971.521
Fondo de comercio	7	1.240.169	905.802
Otros activos intangibles	7	56.837	45.598
Activos financieros no corrientes	8	10.560	11.985
Inversiones en asociadas	8	11.799	9.545
Activos por impuestos diferidos	23	234.499	223.310
Otros activos no corrientes	9	11.738	5.471
		2.732.344	2.173.232
Activos corrientes			
Existencias	11	355.349	293.754
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	477.886	365.061
Otros activos corrientes	-	11.901	6.181
Activos por impuestos corrientes	-	62.873	60.432
Otros activos financieros corrientes	8	57.088	85.702
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	372.550	261.011
		1.337.647	1.072.141
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	13	6.746	24.776
Total activos		4.076.737	3.270.149

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 101 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2016	2015
PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante			
Capital social	14	32.250	32.250
Prima de emisión	14	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	15	647.826	511.177
Dividendo a cuenta	15	(25.800)	(20.640)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	15/16	(44.470)	(97.869)
Participaciones no dominantes	18	501.329	307.901
Total patrimonio neto		1.263.306	884.990
Ingresos diferidos	19	14.406	17.765
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Provisiones no corrientes	25	147.108	110.861
Recursos ajenos a largo plazo	20	1.015.899	828.265
Pasivos por impuestos diferidos	23	87.207	71.615
Otros pasivos no corrientes	22	104.616	81.755
		1.354.830	1.092.496
Pasivos corrientes			
Recursos ajenos a corto plazo	20	215.084	172.489
Proveedores y otras cuentas a pagar	21	957.004	815.320
Otros pasivos financieros corrientes	8	14.898	16.078
Pasivos por impuestos corrientes	22	72.154	56.780
Provisiones corrientes	25	21.474	11.108
Otros pasivos corrientes	22	161.828	199.098
		1.442.442	1.270.873
Pasivos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	13	1.753	4.025
Total pasivos		2.799.025	2.367.394
Total patrimonio neto y pasivos		4.076.737	3.270.149

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 101 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2016	2015
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		2.967.002	2.725.224
Importe neto de la cifra de negocios	26	2.879.042	2.631.520
Otros ingresos de explotación	26	80.715	90.493
Variación de existencias productos terminados y en curso	11/26	7.245	3.211
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(2.687.676)	(2.480.918)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	11	(1.619.033)	(1.470.442)
Gastos por prestaciones a los empleados	28	(631.723)	(600.378)
Amortizaciones y deterioros	5	(128.144)	(121.168)
Otros ingresos (gastos) de explotación	27	(308.776)	(288.930)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		279.326	244.306
Ingresos financieros	29	10.351	14.760
Gastos financieros	29	(42.841)	(53.438)
Diferencias de cambio netas	29	2.053	10.310
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	29	1.122	(30.431)
Participación en los resultados de asociadas	8	1.244	1.163
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		251.255	186.670
Impuesto sobre las ganancias	30	(49.485)	(40.092)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS		201.770	146.578
PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	13	(11.567)	(763)
BENEFICIO DEL EJERCICIO		190.203	145.815
BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	18	(27.853)	(16.751)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		162.350	129.064
Ganancias por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (expresado en Euros por acción)			
- Básicas:	31	1,26	1,00
De operaciones continuadas		1,35	1,01
De operaciones interrumpidas		(0,09)	(0,01)
- Diluidas:	31	1,26	1,00
De operaciones continuadas		1,35	1,01
De operaciones interrumpidas		(0,09)	(0,01)

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 101 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2016	2015
BENEFICIO DEL EJERCICIO		190.203	145.815
OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO			
Partidas que puedan clasificarse con posterioridad al resultado:			
- Coberturas de flujos de efectivo	8	(5.378)	(11.387)
- Cobertura de inversión neta	2.11/8	9.170	(35.871)
- Diferencias de conversión moneda extranjera	16/18	53.562	(29.632)
- Otro resultado global del período		(923)	885
- Efecto impositivo	23	(7.616)	905
Total partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado		48.815	(75.100)
Partidas que no puedan clasificarse con posterioridad al resultado:			
- Ganancias y pérdidas actuariales	24/25	(2.831)	(798)
- Efecto impositivo	23	536	270
Total partidas que no pueden reclasificarse con posterioridad al resultado		(2.295)	(528)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS		236.723	70.187
Atribuible a:			
- Propietarios de la dominante	15	206.293	56.435
- Actividades continuadas		217.860	57.198
- Actividades interrumpidas	13	(11.567)	(763)
- Participaciones no dominantes	18	30.430	13.752
		236.723	70.187

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 101 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de Euros)

	Capital social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Reserva Primera Conversión NIIF-UE y otras reservas de revalorización (Nota 15)	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 16)	Ganancias acumuladas (Nota 15)	Dividendo activo a cuenta (Nota 15)	Participaciones no dominantes (Nota 18)	Total Patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2015	32.250	152.171	4.903	(70.590)	455.985	(12.900)	299.813	861.632
Total resultado global para 2015	-	-	(46.110)	(26.519)	129.064	-	13.752	70.187
Distribución del resultado del 2014	-	-	-	-	(25.800)	12.900	-	(12.900)
Dividendo a cuenta del 2015	-	-	-	-	-	(20.640)	-	(20.640)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	-	(5.037)	-	(838)	(5.875)
Otros movimientos (*)	-	-	(339)	(760)	(1.489)	-	(4.826)	(7.414)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	32.250	152.171	(41.546)	(97.869)	552.723	(20.640)	307.901	884.990
Total resultado global para 2016	-	-	(5.582)	49.525	162.350	-	30.430	236.723
Distribución del resultado del 2015	-	-	-	-	(42.570)	20.640	-	(21.930)
Dividendo a cuenta del 2016	-	-	-	-	-	(25.800)	-	(25.800)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	3.639	26.672	-	167.205	197.516
Otros movimientos (**)	-	-	-	235	(4.221)	-	(4.207)	(8.193)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	32.250	152.171	(47.128)	(44.470)	694.954	(25.800)	501.329	1.263.306

(*) Corresponden, básicamente, a la distribución de dividendos a participaciones no dominantes (Nota 18), así como al efecto de la puesta en equivalencia de Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A. (Nota 8).

(**) Corresponden, básicamente, a la distribución de dividendos a participaciones no dominantes (Nota 18).

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 101 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Efectivo generado por las operaciones continuadas e interrumpidas	33	419.168	416.026
Intereses pagados		(37.556)	(43.926)
Intereses cobrados		6.144	7.976
Impuestos pagados		(43.313)	(31.912)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		344.443	348.164
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición/Retiros de dependientes, neta de efectivo adquirido	22/35	(312.892)	(31.918)
Adquisición de activo material	6	(182.515)	(159.479)
Adquisición de activos intangibles	7	(10.826)	(12.573)
Adquisición de participaciones a socios minoritarios	1	(108.926)	-
Ingresos por venta de inmovilizado material e intangibles	33	11.960	5.442
Adquisición/Retiros de activos financieros	8	24.766	4.088
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(578.433)	(194.440)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Ingresos por recursos ajenos concedidos	20	465.669	166.901
Ingresos (neto de reembolsos) por recursos ajenos de alta rotación	20	(15.454)	(54.368)
Amortización de préstamos	20	(306.285)	(253.455)
Ampliación de capital en subsidiarias	1	87.681	-
IPO Grupo Dominion	1	154.267	-
Subvenciones netas de capital recibidas	19	(157)	3.728
Amortización de otras deudas	22	-	(16.597)
Dividendos pagados a accionistas de la sociedad dominante	15	(42.570)	(25.800)
Otros pagos/ingresos a/de participaciones no dominantes		(6.368)	(3.765)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		336.783	(183.356)
Diferencias de cambio de efectivo y otros medios líquidos		8.746	(7.056)
(Disminución)/aumento neto de efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios		111.539	(36.688)
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	12	261.011	297.699
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio	12	372.550	261.011

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 7 a 101 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

1. Información General y Marco Regulatorio

1.1 Grupo CIE Automotive y actividad

Actividad

El Grupo CIE Automotive, desarrolla sus actividades en dos diferentes sectores de actividad: el sector de Automoción y el sector de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), los cuales se describen a continuación:

- Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos, así como biocombustible, para el mercado global de automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense, Madrid y Vizcaya), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Marruecos, Lituania, Eslovaquia, NAFTA (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo, a través de un conjunto de sociedades, liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 28 países y más de 5.000 empleados, apoyado en un modelo de negocio que combina conocimiento y tecnología, desarrolla sus actividades ofreciendo Soluciones y Servicios que contribuyen activamente a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes. Con un enfoque de mercado global y multisectorial, este subgrupo opera, entre otros, en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Las instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia y Dinamarca), Latinoamérica (México, Brasil, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana y Colombia), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam y Filipinas), y África (Sudáfrica y Angola).

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Calle Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

Estructura del Grupo

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L.; Advanced Comfort System Ibérica, S.L.U., Advanced Comfort System France, S.A.S. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; así como en el 50,01% de Global Dominion Access, S.A. (2015: 62,95%), en su mayoría, sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo a estas cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

A cierre de diciembre de 2014, en la dependiente CIE Automotive Hispamoldes, S.L. se mantenía el método de consolidación por el método de participación. El 16 de marzo de 2015 el Grupo adquirió el 50% restante en CIE Automotive Hispamoldes, S.L., pasando a ostentar control sobre el mismo y consolidándose por el método de integración global. En octubre de 2015, CIE Berriz, S.L. procedió a llevar a cabo una fusión por absorción de varias sociedades entre las que se encuentra la sociedad CIE Automotive Hispamoldes, S.L.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Las sociedades que se integran a la consolidación aplicando el método de participación son las siguientes:

	% participación efectiva	
	31.12.2016	31.12.2015
Belgium Forge, N.V. (1)	100%	100%
Biocombustibles La Secla, S.L. (3)	-	40%
Galfor Eólica, S.L. (2)	26%	27%
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, Ltd.	30%	30%
Antolin - CIE Czech Republic, s.r.o.	30%	30%
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. y sociedades dependientes	30%	30%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	11,50%	14,48%
Advanced Flight Systems, S.L.	10,00%	18,89%
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	15,00%	18,89%
Crest Geartech Ltd. (1)	51,38%	53,21%
Huerto Solar La Alcardeteña, S.A.	18,50%	-
BAS Project Corporation, S.L.	12,50%	-

(1) En fase de liquidación/sin actividad.

(2) Sociedad en fase de puesta marcha.

(3) Sociedad liquidada en 2016.

Oferta pública de adquisición de acciones de Autometal

Tras la culminación de la oferta pública de adquisición de acciones con el objeto de excluir de negociación la sociedad brasileña Autometal S.A. se inició un proceso de reestructuración del grupo CIE Automotive en Brasil, mediante (a) la venta a CIE Berriz, S.L. de la totalidad de sus participaciones empresariales en el extranjero, completada en el segundo semestre 2014, y (b) la fusión inversa en febrero de 2015 de la sociedad de cartera cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive.

Oferta pública de suscripción y venta de acciones de Global Dominion Access, S.A.

La filial del Grupo, Global Dominion Access, S.A. inició la cotización de sus títulos en las bolsas de valores españolas el 27 de abril de 2016. La oferta de suscripción, dirigida a inversores cualificados y cuyo folleto fue aprobado por la CNMV el 14 de abril de 2016, ha sido íntegramente suscrita habiéndose fijado, en colaboración con los bancos responsables de la operación, un precio de 2,74 euros por acción.

Fruto de la operación se emitieron 54.744.525 acciones de la compañía, representativas del 33,31% del capital posterior a la oferta (es decir, una vez emitidos todos los títulos). Además, la oferta tuvo un "greenshoe" a disposición de las entidades financieras involucradas en la operación por un máximo de un 15% de las acciones emitidas, que supuso una emisión de 5.130.938 acciones adicionales.

Los fondos obtenidos como resultado de la oferta permitirán financiar el crecimiento de la compañía, incluyendo la identificación de nuevas oportunidades de negocio de acuerdo con su estrategia. Así mismo contribuirán a la mejora de la solidez de su balance, lo que contribuirá a posicionar a la sociedad con una ventaja clara de mercado en relación con la licitación de nuevos proyectos relevantes.

Por otro lado, también en abril de 2016 y previamente a la IPO, CIE Automotive S.A. ha adquirido a accionistas minoritarios, un total de 15.757.731 acciones a un precio igual al de la oferta pública, es decir, a un precio de 2,74 euros por acción, así como derechos de suscripción preferente sobre un total de 21.040 acciones de la filial Global Dominion Access S.A. por un precio de 2,4 millones de euros. Después de las operaciones, CIE Automotive ha pasado de ostentar un 62,95% del grupo Dominion a un 50,01%.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2016

a) Segmento Automoción

Con fecha 2 de enero de 2016, Autometal, S.A. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U. 143.683.928 acciones de la sociedad Componentes Automotivos Taubaté Ltda., por importe de 40.654 miles de euros, representativos del 100% del capital de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

En 2012, el Grupo adquirió el 65% de la sociedad estadounidense Century Plastics, LLC, otorgando a los socios originarios una opción de venta sobre el 35% restante del capital de la sociedad, que sería ejercitable en el mes de mayo de 2016. En dicha fecha, el Grupo, a través de su filial estadounidense CIE Automotive USA Inc ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de dicho 35% que hasta la fecha permanecía bajo la titularidad de los accionistas originales. La operación ha ascendido a un importe de 68,8 millones de dólares americanos (aproximadamente 60,8 millones de euros) y se ha desembolsado en metálico. Esta operación ha supuesto en el patrimonio del Grupo una reclasificación entre participaciones dominantes y no dominantes de 6,6 millones de euros.

Con fecha 17 de julio de 2016, CIE Berriz, S.L. ha vendido a Autokomp Ingeniería, S.A.U. la totalidad de las acciones de las que es titular de la sociedad Nanjing Forgings Automotive Co Ltd, por importe de 21.349 miles de euros, representativos del 50% del capital de la sociedad. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

En agosto de 2016, el Grupo ha adquirido a través de la sociedad CIE Berriz, S.L. la totalidad del capital social del Grupo Amaya Tellería, por un precio de 155 millones de euros (112 millones de euros abonados en la fecha de cierre, 13 millones de euros de asunción de deuda de los anteriores accionista, y 30 millones de euros pagaderos en el primer trimestre de 2017), así como la asunción de la deuda financiera neta del Grupo Amaya Tellería (Nota 35).

En septiembre de 2016, CIE Automotive S.A. a través de su filial india Mahindra CIE Automotive, Ltd ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad igualmente de nacionalidad india BillForge Pvt. Ltd. El precio de la operación ascendió a 13.312 millones de rupias (aproximadamente 178 millones de euros) abonado en metálico (Nota 35).

También en septiembre de 2016, el Grupo llevó a cabo una ampliación de capital en su filial de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. mediante la emisión de 54.491.563 acciones nuevas, por un valor total de 10.898 millones de rupias (aproximadamente 145 millones de euros en la fecha de la ampliación), totalmente suscritos y desembolsados en efectivo. Parte de dicha ampliación, 22.500 miles de acciones, 4.500 millones de rupias (aproximadamente 60 millones de euros) fueron suscritos y desembolsados por la sociedad del Grupo Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. Tras dicha ampliación de capital el porcentaje de participación del Grupo sobre el subgrupo Mahindra CIE asciende al 51,38% (2015: 53,21%). Esta operación ha tenido un incremento de 87,7 millones de euros en el patrimonio neto del Grupo, con un impacto neto de 18,4 millones en el epígrafe de "Ganancias acumuladas" y 69,3 millones en el epígrafe de "Participaciones no dominantes".

El 18 de octubre de 2016, se produjo la fusión de las sociedades CIE Hispamoldes Plastiques, s.a.r.l. d'au. y CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au, ambas de nacionalidad marroquí, siendo esta última la sociedad absorbente que pervive. Esta fusión no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.

El 12 de diciembre de 2016, el Grupo ha procedido a liquidar las sociedades tenedoras de participaciones RS Automotive, N.V. y Advanced Comfort System International, N.V. Tras su liquidación, las participaciones de Advanced Comfort System Ibérica, S.L.U. y Advanced Comfort System France, S.A.S. han pasado a pertenecer a la sociedad dominante del Grupo, CIE Automotive, S.A. Esta operación no ha tenido efecto alguno en el consolidado del Grupo.

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2016, se ha aprobado la liquidación de la sociedad Biocombustibles La Seda, S.L. Esta liquidación, no ha tenido efecto en el consolidado del Grupo.

En esa misma fecha, y con efectos contables 31 de diciembre de 2016, se ha formalizado la fusión de las sociedades mexicanas CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (sociedad absorbente) e Inmobiliaria El Puente S.A. de C.V. (sociedad absorbida). Esta operación no ha tenido impacto en las cifras consolidadas del Grupo.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El Grupo ha adquirido el 6 de mayo de 2016, a través de su filial norteamericana Beroa Corporation LLC, el 100% de las acciones de la entidad norteamericana Commonwealth Dynamics, Inc. (en adelante, CDI). Esta adquisición supone la toma de control a través de la adquisición de la totalidad de las acciones de las siguientes sociedades:

- Commonwealth Dynamics Inc (EEUU)
- Commonwealth Constructors Inc (EEUU)
- Commonwealth Landmark Inc (EEUU)
- Commonwealth Dynamics Limited (Canada)
- Commonwealth Power Chile, SPA (Chile)
- Commonwealth Power de Mexico S.A. de C.V. (Mexico)
- Commonwealth Power, S.A. (Perú)
- Commonwealth Power Private Limited (India)

Este subgrupo, con sede en New Hampshire (EEUU), es una empresa de nicho con más de 35 años de experiencia en la provisión de soluciones de ingeniería y ejecución de proyectos de alta complejidad para un amplio abanico de sectores en el ámbito industrial.

Commonwealth Dynamics centra su actividad en países con importante presencia industrial, como son EEUU, Chile, México, Perú e India, encontrándose entre sus clientes la mayoría de las empresas líderes de los mismos.

El precio de esta transacción asciende a 10 millones de dólares americanos con el siguiente detalle: 2 millones de dólares americanos en el momento de formalizar la compra venta; 6 millones de dólares americanos (importe estimado) pendientes de pago bien el 2018, 2019 o el 2020 en función de la opción de pago dada al vendedor cuyo importe equivale al EBITDA medio del subgrupo agregado de los tres últimos ejercicios, según la fecha de pago, por un multiplicador de 6x al que se le restará la deuda financiera correspondiente y 2 millones de dólares americanos (importe estimado), correspondiente a un 2,5% de la cartera de pedidos existente a la fecha de pago del punto anterior.

A comienzos del ejercicio 2016 se ha adquirido el 10% restante del capital social de la filial argentina Dominion S.R.L. (anteriormente, Beroa de Argentina, S.R.L.) por un precio de 977 miles de euros al antiguo socio del Grupo Beroa (Servit Servicios Industriales Técnicos, S.L.). Dicho importe se ha satisfecho a través de la compensación de un crédito que el Grupo mantenía respecto a dicha sociedad. Esta transacción ha supuesto una disminución del patrimonio neto consolidado del Grupo equivalente al crédito compensado.

El 10 febrero de 2016 Global Dominion Access, S.A. ha presentado una oferta dentro del proceso de concurso de acreedores de Abantia Empresarial, S.L. y sus sociedades filiales (en adelante Grupo Abantia), para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de Energías Renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio del Grupo Abantia.

Con fecha 24 de mayo de 2016, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry & Infrastructures (constituida en marzo de 2016 por Global Dominion Access, S.A.) ha materializado la adquisición, operación que ha sido aprobada por el Juzgado de lo Mercantil encargado del concurso de acreedores del Grupo Abantia y por los representantes de los trabajadores, en los términos legales.

La adquisición del negocio, supone el abono de un precio de 2 millones de euros más el quebranto patrimonial producido entre la fecha de aprobación de la solicitud de adquisición hasta la toma de control, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016, cuantificado finalmente en 1,5 millones de euros adicionales.

El detalle de los activos adjudicados, así como la asunción, de acuerdo con la legislación vigente, de determinados pasivos, incluyendo pasivos laborales y de Seguridad Social se detalla en la Nota 35.

En los meses de abril y mayo de 2016 se ha adquirido el 10,75% del capital social restante de la sociedad filial Global Near, S.L. y de un 8,741% adicional del capital social de la filial Wiseconversion, S.L. El precio conjunto pagado en ambas operaciones ha ascendido a 157 miles de euros pagado en metálico a los correspondientes minoritarios. Estas operaciones ocasionan una reclasificación entre el patrimonio de la dominante y de los socios minoritarios generando una salida de patrimonio por el precio pagado.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Adicionalmente en mayo de 2016 se ha realizado una ampliación de capital en la asociada Advanced Flight Systems, S.L. tras la cual el Grupo ha diluido su participación pasando del 30% existente en diciembre 2015 a un 20%.

El 16 de junio de 2016, dentro del Plan de Reestructuración de Abengoa (su grupo dominante), se ha elevado a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual Instalaciones Inabensa, S.A., vende a la sociedad del Grupo Dominion Networks, S.L., los activos, bienes, contratos y derechos afectos al área de actividad llamada Protisa: protisa térmica, acústica y contra incendios, dedicada a todas las actividades que guardan relación con la realización y explotación de negocios comerciales, de importación, exportación y distribución de maquinarias y materiales relativos a trabajos para la protección térmica, acústica y contra incendios. Dentro de dichos activos, bienes, contratos y derechos se engloban ciertos elementos de inmovilizado material, contratos con proveedores y contratistas, equipo personal técnico cualificado, contratos en ejecución, clasificaciones y referencias de las obras de esta actividad y marcas, patentes y ensayos de los morteros ignífugos. Dichos activos no han sido reconocidos en el balance consolidado al carecer de importancia en relación a la información financiera consolidada del Grupo.

El precio de adquisición de esta rama de actividad ha ascendido a 300 miles de euros, acordándose que en dicho precio se incluyen los importes a pagar al personal por vacaciones y pagas extraordinarias durante el año 2016. Parte de dicho precio, 200 miles de euros, han sido pagados en el momento de la firma del acuerdo de venta, y el resto, 100 miles de euros, serán liquidados en un plazo de 90 días a contar desde la firma del acuerdo de venta.

En el mes de julio de 2016 se procede a la compra de un 15% adicional del capital social de la sociedad del Grupo Interbox, S.L. pasando de una participación del 60% a un 75% y pagando un precio de adquisición por dichas participaciones de 500 miles de euros.

El 15 de septiembre de 2016 se eleva a público el contrato de compraventa por el cual Global Dominion Access, S.A. procede a la compra del 100% de las participaciones sociales de Norproyectos 2000, S.L. (posteriormente modificada su denominación social a Dominion Energy, S.L.). Esta sociedad aglutina las actividades de EPC y operaciones de mantenimiento o también llamados activos energéticos que previamente eran llevados a cabo por Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.

El importe de la transacción asciende a 17,8 millones de euros, aproximadamente, el cual consta de un componente fijo de 8,8 millones de euros y uno variable de hasta 9 millones de euros. El componente variable está vinculado al EBITDA que obtenga la sociedad titular de los activos energéticos adquiridos en su pipeline identificado de proyectos y oportunidades durante los 5 primeros años tras la adquisición.

Con esta adquisición, Dominion incorpora a su perímetro al equipo gestor de la División Energía de Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. incluyendo a su CEO y propietario; un backlog de proyectos renovables de aproximadamente 50 millones de euros; y una participación del 25% en BAS Project Corporation, S.L., sociedad especializada en la identificación y desarrollo de proyectos renovables, que ha suscrito un acuerdo en exclusividad con el Grupo.

El 14 de noviembre de 2016, Dominion ha adquirido la norteamericana International Chimney Corporation (ICC). Con casi 90 años de experiencia y sede en Williamsville (New York), ICC es una empresa líder en el mercado norteamericano de servicios en el ámbito de diseño, ingeniería, inspección, y reparación de estructuras industriales. Su amplio catálogo incluye también otros servicios vinculados como son los aislamientos, proyectos de montaje, traslado de estructuras, demolición o iluminación de emergencia.

Sobre los motivos de la operación, cabe destacar el alto nivel de recurrencia de sus servicios, con la gran complementariedad de su cartera con la de soluciones complejas de Commonwealth Dynamics, Inc. lo que permitirá llevar, a la amplia cartera de clientes industriales que ambas empresas aportan, una auténtica oferta "One Stop Shop", a las que se unen el resto de especialidades de Dominion Industry, así como las provenientes de las adquisiciones de Abantia y Protisa (que se explican anteriormente).

El importe de la operación se sitúa en aproximadamente 15 millones de dólares que serán abonados de la siguiente forma: 6 millones de dólares a la firma del contrato, 5 millones de dólares en el año 2017 y 4 millones de dólares en el año 2018. Asimismo, se contempla la posibilidad de un precio contingente pagadero en 2020 para el supuesto de que la sociedad adquirida supere su plan de negocio en el periodo 2017-2019, valorado a la fecha de la operación en 3,9 millones de dólares, equivalente a 6 veces el EBITDA medio generado por ICC en dicho período menos 15 millones de dólares.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 y con efectos contables 1 de enero de 2016, se formalizaron las fusiones de las sociedades brasileñas Halógica Tecnología, S.A. y Prosat Comunicações, Ltda. y la fusión inversa de Global Dominion Brasil Participações, Ltda con Halógica Tecnología, S.A. Estas operaciones no tienen impacto en las cifras consolidadas.

También en diciembre de 2016, la sociedad del Grupo Near Technologies, S.L. procede al cambio de su denominación social siendo su nueva denominación Dominion Digital, S.L.

Ejercicio 2015

a) Segmento Automoción

Las principales variaciones societarias y las variaciones en el perímetro de consolidación producidas en el ejercicio 2015 se describen a continuación:

En febrero de 2015 se produjo la fusión inversa de la sociedad de cartera, cabecera del conjunto de empresas del Grupo situadas en Brasil, CIE Autometal, S.A. y la sociedad operativa cabecera del mismo, Autometal, S.A. siendo esta última la sociedad absorbente que pervive. Esta fusión no tuvo efecto alguno en la consolidación del Grupo.

Con fecha 26 de febrero de 2015, la Junta de Accionistas de la filial Metalcastello S.p.A., aprobó la restitución del capital social de la compañía, en situación patrimonial negativa, hasta alcanzar un valor de 10 millones de euros. Ninguno de los accionistas minoritarios acudió a dicha ampliación pasando por tanto el Grupo, a través de su sociedad de cartera Mahindra Gears Global Ltd., a ser tenedor del 53,21% del capital social de la compañía Metalcastello S.p.A. Esta operación supuso en el patrimonio del Grupo una reclasificación entre participaciones dominantes y no dominantes de 1.078 miles de euros.

Con fecha 16 de marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió, por importe de 250 miles de euros, 125 participaciones sociales de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., representativas del 50% de su capital social, convirtiéndose en su socio único y resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes para la constitución de la sociedad. Esta combinación de negocios se describe en la Nota 35.

En junio de 2015, Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. vendió a CIE Berriz, S.L. 468.121 acciones de la sociedad CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. representativas del 24,9% del capital social de la sociedad. Esta operación no tuvo efecto alguno en la consolidación del Grupo.

En junio de 2015, CIE Automotive, S.A. vendió a CIE Berriz, S.L. 12.160.201 participaciones sociales representativas del 26,96% del capital social de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. Esta operación no tuvo efecto alguno en la consolidación del Grupo.

En junio de 2015, la compañía Antolin- Czech Republic, s.r.o. amplió su capital por importe 82.230 miles de coronas checas (3.000 miles de euros aproximadamente). Esta ampliación fue totalmente suscrita, de forma proporcional por CIE Berriz, S.L. y Grupo Antolin Itrausa, S.A. (Nota 8).

En agosto de 2015, CIE Berriz, S.L. en su condición de Socio Único de las sociedades Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., CIE Automotive Hispamoldes, S.L. y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U. procedió a llevar a cabo la fusión por absorción, con efectos contables 1 de enero de 2015, de las sociedades anteriores mediante el traspaso en bloque del patrimonio de las absorbidas a favor de CIE Berriz, S.L., sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Bionor Transformación, S.A.U., CIE Automotive Hispamoldes, S.L., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L., y Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 19 de junio de 2015. Esta operación no tuvo efecto alguno en la consolidación del Grupo.

En octubre de 2015, Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. adquirió por importe de 700 miles de euros, 72.500 participaciones sociales de ApoloBlue Tratamientos, Ltda. (actualmente denominada CIE Stratis Tratamientos, Ltda), representativas del 45% de su capital social, convirtiéndose en su Socio Único. El efecto de esta operación en el patrimonio consolidado del Grupo CIE no fue significativo.

Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V. vendió a Autokomp Ingeniería, S.A.U., 211.779 acciones de la sociedad Forjas de Celaya, S.A. de C.V. por importe de 13.673 miles de dólares (12.034 miles de euros aproximadamente) representativas del 100% del capital de la sociedad. Esta operación no tuvo efecto alguno en el consolidado del Grupo.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En febrero del 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió 4.500 participaciones de la sociedad de nueva creación Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A., de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes aproximadamente a 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros (Nota 8). De este modo, Global Dominion Access S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad.

En octubre de 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió, a su valor razonable, la participación que la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U. ostentaba en Bilcan Global Services, S.L. De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta a 31 de diciembre de 2016 una participación directa del 100% en la mencionada sociedad. Esta operación no tuvo efecto alguno en las cifras consolidadas del Grupo.

En diciembre de 2015, la sociedad filial cabecera del subgrupo Beroa, Beroa Thermal Energy, S.L. (BTE) firmó unos acuerdos de opción de compra y venta con los accionistas minoritarios poseedores del 20% de la sociedad italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. La opción de venta concedida a estos minoritarios tiene un precio fijo liquidable en efectivo y podrá ser ejercida en el caso de que el resultado acumulado de la filial después de impuestos de los próximos 5 años (desde 2015 al 2019) alcance o supere la cifra de 12,18 millones de euros y esta opción podrá ser ejercitada durante el ejercicio 2020 o antes si dicha cifra se alcanza en alguna fecha anterior. La opción de compra a favor de BTE tiene exactamente los mismos términos que la opción de venta y al mismo precio fijo liquidable en efectivo. Este acuerdo supuso una compra en firme de un 20% adicional de la filial italiana.

Esta adquisición, que supuso una deuda pendiente de pago por importe de 5,1 millones de euros (Nota 22), determinó la desaparición de este minoritario por un valor de 1,6 millones de euros y una disminución en reservas en sociedades consolidadas de 3,5 millones de euros.

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la sociedad dependiente Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U constituyó, junto con otro socio tercero, la sociedad Interbox Technology, S.L., siendo el 60% el porcentaje de capital suscrito por Grupo Dominion. El objeto social de la sociedad constituida es ofrecer servicios de agencia comercial y comercialización integral para operadores y OEMs del sector de telecomunicaciones. La actividad de esta sociedad dependiente comenzó en el ejercicio 2015.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 y con efectos contables 1 de enero de 2015, se formalizaron las fusiones de Your Phone, S.L. (sociedad absorbente) y Tiendas conexión, S.L. (sociedad absorbida), modificando la denominación social de la sociedad absorbente a Tiendas Conexión, S.L.U., la fusión de Sur conexión, S.L. (sociedad absorbente) y Your Phone Franquicias, S.L.U. (sociedad absorbida) y la fusión de Bilcan Global Services, S.L. (sociedad absorbente) y Servicios al Operador Móvil 21, S.L. (sociedad absorbida). Estas operaciones no tuvieron impacto en las cifras consolidadas.

Accionistas de la Sociedad dominante del Grupo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las sociedades que participan, directa o indirectamente, en el capital social de CIE Automotive, S.A. en un porcentaje superior al 10% son las siguientes (Nota 14):

	% Participación	
	2016	2015
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (***)	(*) 20,909%	(*) 22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd.	(**) 12,435%	(**) 12,435%

(*) 7,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101% restante (9,808% y 13,101% respectivamente en 2015).

(**) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company (Mauritius), Ltd.

(***) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.

Formulación de cuentas

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2017 y se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, la Dirección del Grupo entiende que serán aprobadas sin modificaciones.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

1.2 Marco Regulatorio

Determinadas sociedades del segmento de Automoción desarrollan su actividad en la producción y venta de biocombustibles, que es un sector con marco regulatorio específico (sector de hidrocarburos). Entre las obligaciones que esta regulación determina se incluye la acreditación anual ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocarburantes.

El 5 de mayo del año 2014 fue aprobada la Orden de cantidades referente a la asignación de capacidad de producción por parte de la Secretaría del Estado de Energía a las plantas de producción de biocombustible del Grupo con una vigencia de dos años y que, por tanto, ha vencido el día 1 de Mayo de 2016.

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha publicado la Orden por la cual se renueva la mencionada asignación.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Excepto por lo indicado en la Nota 2.1.1 siguiente, las políticas contables se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2016 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la revalorización de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables significativas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 no se incluyen partidas inusuales que exijan de un detalle y conciliación de cifras.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 de determinadas Normas Internacionales de Información Financiera, la sociedad ha procedido a adaptar sus cuentas anuales consolidadas a dichas normas. Las normas que han entrado en vigor se detallan a continuación.

Las cuentas anuales consolidadas no están afectadas por ningún aspecto que pueda contravenir las bases de presentación aplicables.

2.1.1 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

a) No rmas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Definición de "condición para la irrevocabilidad de la concesión".
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

Estas modificaciones no han tenido un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

Esta modificación no ha tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

En la actualidad el Grupo no tiene operaciones conjuntas.

NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

Esta modificación no ha tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) “Agricultura: Plantas productoras”

Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos.

El Grupo no mantiene activos afectados por estas estimaciones.

NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en los estados financieros separados”

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los estados financieros separados de la Sociedad no se preparan bajo Normas NIIF-UE, por lo que esta modificación no tiene efecto.

Mejoras anuales en las NIIF. Ciclo 2012 – 2014:

Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”: Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, “Retribuciones a los empleados”: Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, “Información financiera intermedia”: Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

Estas modificaciones no han tenido efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

Estas modificaciones no han tenido un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación”

El Grupo no tiene este tipo de entidades que se puedan ver afectadas por las modificaciones.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Si bien el Grupo no ha aplicado anticipadamente esta norma, sí ha analizado los posibles efectos en aquellos aspectos más significativos en que se verá afectada (contabilidad de cobertura y pérdidas por deterioro). El Grupo considera que los cambios relativos a la contabilidad de cobertura no tendrán efecto alguno en las prácticas y el registro contable del Grupo aunque puede facilitar la aplicación y documentación de estas situaciones. En relación a las pérdidas por deterioro, dado el sistema de aceptación de clientes y de análisis del Grupo sobre este aspecto, no se espera que suponga efecto significativo alguno.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

La Dirección del Grupo se encuentra actualmente analizando los principales contratos con clientes con objeto de identificar las distintas obligaciones de cumplimiento existentes y la asignación previsible del precio a las mismas. Más específicamente, en el segmento de Automoción las áreas que se están analizando por ser contratos de posible impacto son las ventas de moldes así como contratos de venta plurianuales. En el segmento de Smart Innovation, el Grupo opera a través de grandes proyectos EPC. La Dirección actualmente analiza dichos proyectos siguiendo la filosofía que subyace en la NIIF 15. Adicionalmente, este segmento también comercializa determinados productos tecnológicos al amparo de contratos firmados con operadores en los que puede actuar como agente o principal. El Grupo se encuentra analizando si, conforme a las guías prácticas de análisis y aplicación de la NIIF 15, puedan existir acuerdos para lo que actualmente las operaciones se registran por su importe bruto que deban ser presentadas, en parte de estas operaciones donde existen áreas de gestión compartidas con los operadores principales, por el importe neto. En cualquier caso, estas posibles modificaciones no tendrían un impacto significativo en el importe neto de la cifra de negocios del Grupo ni afectarían significativamente al resultado consolidado del Grupo.

c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores

Los criterios aplicados por el Grupo se encuentran alineados con estas modificaciones; por lo que no se esperan efectos significativos cuando sean adoptados por la Unión Europea.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos". El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. Sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

La Dirección se encuentra actualmente analizando los principales acuerdos de arrendamiento operativo existentes con el objeto de cuantificar el reconocimiento en balance del derecho de uso asociado a los elementos arrendados y correspondiente pasivo por las cuotas a satisfacer conforme a los plazos establecidos en los contratos. En la nota 34, se desglosan los compromisos de arrendamientos operativos no cancelables. El Grupo se encuentra analizando la totalidad de estos contratos, así como otros acuerdos del segmento de servicios que pueden evaluarse como arrendamientos operativos que se verían afectados por esta nueva norma.

De acuerdo con los datos actualmente bajo análisis, no se considera que los impactos contables de la aplicación de la nueva norma (activos intangibles y pasivos financieros a reconocer) en el balance y en cuenta de pérdidas y ganancias (presentación conceptual e imputación temporal) de los efectos de estos arrendamientos vaya a tener un impacto significativo en la situación financiera y de resultados consolidados del Grupo.

NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar"

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

El Grupo está analizando estos requisitos de información aunque considera que la información actual ya contempla los criterios de información de esta modificación aún no adoptada por la Unión Europea.

NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas"

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

No se espera que la adopción por la Unión Europea de esta modificación tenga efecto significativo en el Grupo.

NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, sujeto a su adopción por la UE.

Los potenciales impactos de esta modificación están siendo evaluados conjuntamente con la aplicación de la NIIF15 en los informes del Grupo.

NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones"

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dado el escaso volumen de operaciones de pagos basados en acciones no se estima efecto significativo cuando sea adoptada esta modificación por la Unión Europea.

NIIF 4 (Modificación) "Aplicando la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro"

Esta modificación, dado que afecta a compañías de seguros, no tendrá efecto en el Grupo.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

No se estima que estas mejoras tengan efecto en el Grupo cuando sean adoptados por la Unión Europea.

NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias"

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo no tiene, ni espera tener, activos clasificados como inversiones inmobiliarias de importe significativo.

CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera"

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

En la situación actual del Grupo, no se espera que esta interpretación tenga efectos significativos cuando sea adoptada por la Unión Europea.

2.2 Principios de consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre estos rendimientos.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren en ellos.

Si la combinación de negocio se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En el Anexo adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

d) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, los intereses en negocios conjuntos se reconocen inicialmente a su coste y se ajusta a partir de entonces para reconocer la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y movimientos en otro resultado global. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en un negocio conjunto iguala o supera sus intereses en negocios conjuntos (lo que incluye cualquier interés a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en los negocios conjuntos), el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de los negocios conjuntos.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en los negocios conjuntos. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de los negocios conjuntos se han modificado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Véase información detallada de estos negocios conjuntos en la Nota 37.

e) Asociadas

Asociadas (Nota 8.c) son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición (Nota 2.7.a). En la Nota 2.8 se recoge la política de deterioro del valor de los activos no financieros, incluyendo el fondo de comercio.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

2.3 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones a la Comisión Ejecutiva Delegada.

La información financiera segmentada se muestra en la Nota 5.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país donde están situadas, con excepción, básicamente, de las sociedades mexicanas del segmento Automoción (Anexo) cuya moneda funcional quedó definida a partir del 1 de enero de 2009, como el dólar americano.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio netas".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se realiza o deja de calificarse la inversión como inversión neta en entidades extranjeras, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

El Grupo tiene definidas coberturas de inversión neta en el extranjero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 3.2).

2.5 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Este coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10 – 50
Vehículos	3 – 15
Mobiliario, accesorios y equipo informático	3 – 15

El criterio de amortización del inmovilizado productivo (instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje) aplicado históricamente por el Grupo CIE Automotive es un criterio sistemático de depreciación a través de las vidas útiles de los bienes del inmovilizado. Específicamente en el segmento de Automoción, estas vidas útiles son estimadas con base en los niveles de producción real realizados por los distintos activos (es decir, según el método de las unidades de producción, por entender que éste refleja más fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo) y el valor residual de los mismos, así como una vida útil máxima para cada tipo de activo.

Considerando el método de depreciación en base a unidades producidas, la amortización anual se adecua ante variaciones

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

significativas de producción. En este sentido, se considera que el nivel de producción está por debajo del normal cuando los componentes producidos son inferiores a un número fijado por las Direcciones Técnicas de cada una de las sociedades del Grupo CIE Automotive. Ante estos casos de variación significativa en el nivel de producción, el Grupo amortiza cada activo en función de los componentes producidos, no obstante considerando su vida útil máxima. Independientemente de los años de la vida útil resultantes para cada elemento del inmovilizado en situaciones de producción normal, en caso de que la producción se reduzca notablemente existe una vida útil máxima que cada uno de los elementos del inmovilizado no puede superar, debido a cuestiones derivadas tanto del deterioro físico por el paso del tiempo.

En este sentido, las vidas útiles y % de amortización del inmovilizado a un ritmo de producción normal serían los siguientes:

	<u>Vida útil (*)</u>	<u>% Anual</u>
Maquinaria	10 - 20 años	5 - 10%
Instalaciones técnicas	10 - 20 años	5 - 10%
Ustillaje	3 - 6,7 años	15% - 33,33%

(*) Años de vida útil de acuerdo a la estimación de unidades producidas normalizadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Otros ingresos de explotación" (Notas 26 y 33).

2.6 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto, se añaden a los costes de estos activos durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

2.7 Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas no pudiéndose revertir dicho deterioro en el futuro. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo (Nota 2.8).

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la unidad generadora que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, la dirección tiene intención de completar el proyecto y dispone los recursos técnicos y financieros para hacerlo, existe la capacidad de utilizar o vender el activo generando probables beneficios económicos, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36.

c) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. Aquellas adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada.

d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los programas informáticos, adquiridos a terceros o de desarrollo propio, reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a 1 año.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversiones de la pérdida.

2.9 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente (o un grupo enajenable) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta y dicha venta se considera altamente probable. Los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, si su valor contable va a recuperarse principalmente mediante la venta en lugar de por su uso continuado.

2.10 Activos financieros

2.10.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 10).

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

2.10.2 Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen en el epígrafe de "Resultado instrumentos financieros a valor razonable". Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en la cuenta de resultados. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos de inversión.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.

2.10.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.10.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Las pruebas de pérdidas por deterioro del valor de las cuentas a cobrar se describen en la Nota 2.13.

2.11 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo/pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la Nota 8. Los movimientos en la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se muestran en la Nota 15. El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El Grupo aplica únicamente la contabilidad de cobertura de valor razonable para la cobertura del riesgo de interés fijo de los recursos ajenos. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubre recursos ajenos a tipo fijo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "resultados financieros". La pérdida o ganancia correspondiente a la parte no efectiva se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "Resultado instrumentos financieros a valor razonable". Los cambios en el valor razonable de los recursos ajenos de tipo fijo cubiertos atribuibles al riesgo en el tipo de interés se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "resultados financieros".

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se amortiza a pérdida o ganancia durante ese periodo hasta su vencimiento.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de "Resultado instrumentos financieros a valor razonable".

Los importes acumulados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista que se está cubriendo tiene lugar). La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de permutas de tipo de interés que cubren recursos ajenos a tipo variable se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "resultados financieros". La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de contratos a plazo en moneda extranjera que cubren ventas de exportación se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "ventas". Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o un activo material), las ganancias o pérdidas anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o pasivo. Los importes diferidos se reconocen en última instancia dentro del coste de ventas en el caso de las existencias, o en el gasto de amortización, en el caso de los activos materiales.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente a la cuenta de resultados.

c) Cobertura de la inversión neta

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en el epígrafe correspondiente al subyacente cubierto.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen como a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

2.12 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

a) Segmento Automoción

- Comerciales: al precio de adquisición, incorporando determinados gastos directos incurridos en la compra.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio de adquisición calculado por los métodos de precio medio/FIFO. Este precio de adquisición incluye además de las facturas de compra los gastos adicionales hasta su puesta a disposición de los almacenes.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

b) Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición/producción o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Los costes de producción incluyen los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

2.13 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la explotación. Dado que se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo original, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la provisión y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce en la cuenta de resultados.

La financiación a través del descuento de efectos no se da de baja en el epígrafe de clientes hasta el cobro de los mismos, registrándose como una financiación bancaria.

La financiación a través del factoring sin recurso, o la venta de cuentas de clientes, permite dar de baja la cuenta a cobrar por haber transferido a la entidad financiera todos los riesgos asociados a la misma.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.15 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante.

2.16 Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en ingresos diferidos como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Asimismo, las deducciones fiscales por I+D, equiparados según la NIC 20 a subvenciones, se registran dentro de las subvenciones de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que se trate de gastos de I+D no activados (Nota 2.19.b)).

El beneficio de un préstamo a un tipo inferior al de mercado otorgado por una entidad pública se valora como la diferencia en libros de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" y el importe recibido, reconociéndose una subvención por dicha diferencia que se registrará en la cuenta de resultados o en el pasivo como subvenciones oficiales diferidas según financie gastos del ejercicio o inversiones en inmovilizado material.

2.17 Proveedores

Los proveedores o cuentas conocidas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos.

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.18 Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que esté disponible la línea de crédito.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

2.19 Impuestos corrientes y diferidos

a) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos y se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias contempladas en la legislación fiscal vigente o a punto de aprobarse relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto en los distintos países que operan sus dependientes. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se reconoce también en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activados, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

La Sociedad dominante tributa en régimen de declaración consolidada en el territorio foral de Bizkaia con las sociedades dependientes que se relacionan a continuación:

- CIE Berriz, S.L.
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A.U.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- VIA Operador Petrolífero, S.L.U. (disolución y liquidación inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 22 de enero de 2017).
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.
- PIA Forging Products, S.L. (Sociedad constituida con fecha 20 de junio de 2016).

Tras la incorporación del Grupo Amaya Tellería y aprobaciones pertinentes, a partir de 2017 se incorporarán las siguientes compañías.

- Industrias Amaya Tellería, S.A.U.
- Grupo Amaya Tellería, S.L.U. (entidad representante del Grupo fiscal)
- GAT Staff, S.L.U.

En el presente ejercicio las mencionadas compañías del Grupo Amaya Tellería han tributado bajo el régimen de consolidación fiscal en el Territorio Foral de Bizkaia, siendo la sociedad dominante Grupo Amaya Tellería, S.L.U.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

En el ejercicio 2015, teniendo en cuenta los cambios introducidos en la normativa, el Grupo optó por tributar en régimen de consolidación fiscal para las siguientes sociedades bajo normativa de Territorio de Régimen común:

- Grupo Componentes Vilanova, S.L. (entidad representante del Grupo fiscal).
- Biosur Transformación, S.L.U.
- Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.

Tras la adquisición del Grupo Amaya Tellería y aprobaciones pertinentes, a partir de 2017 se incorporará la compañía Denat 2007, S.L. a este consolidado fiscal.

Por otra parte, y con efectos 1 de enero de 2015, se obtuvo de la administración tributaria pertinente, la consideración de grupo de sociedades, siendo la dominante Global Dominion Access, S.A. y el resto:

- ECI Telecom Ibérica, S.A.
- Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.
- Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.
- Beroa Thermal Energy, S.L.
- Beroa Ibérica, S.A.
- Global Near, S.L.
- Near Technologies, S.L.U. (cambio denominación a Dominion Digital, S.L.U. en diciembre 2016)
- Dominion Ampliffica, S.L. (cambio denominación a Dominion West Africa, SL en diciembre 2016)
- Global Ampliffica, S.L.
- Ampliffica, S.L.U.

Adicionalmente, también con efectos 1 de enero de 2015, se constituyó un grupo fiscal estatal, siendo la dominante Bilcan Global Services, S.L. (fusionada en 2015 con Servicios al Operador Movil 21, S.L.) y el resto para el ejercicio 2016:

- Dominion Centro de Control, S.L.U.
- Dominion Networks S.L.U.
- Sur Conexión, S.L.
- Tiendas de Conexión, S.L.
- Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.
- Dominion Industry & Infraestructures, S.L., empresa de nueva creación, incorporada al grupo fiscal en el presente ejercicio 2016.

Fuera de España existen los siguientes grupos fiscales:

- En Alemania: liderado por la sociedad Mahindra Forgings Europe AG y en el que participan la sociedades Gesenkschmiede Schneider GmbH, Jeco Jellinghaus GmbH y Falkenroth Umformtechnik GmbH.
- En Alemania: liderado por la sociedad filial Beroa Technology Group GmbH y en el que participan Beroa Deutschland GmbH, Burwitz Montageservice GmbH y Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (sin actividad).
- En Estados Unidos: liderado por la sociedad CIE Automotive USA Inc y en el que participan Century Plastics Llc y CIE Automotive USA Investments.
- En Estados Unidos: liderado por la sociedad filial Beroa Corporation LLC y en el que participan Beroa US LLC, Karrena International LLC y Karrena International Chimneys LLC. A este grupo fiscal se han incorporado en 2016 las sociedades americanas adquiridas Commonwealth Dynamics Inc., Commonwealth Constructors Inc, International Chimney Corporation y Capital International Steel Works Inc.
- Las compañías holandesas RS Automotive, B.V. y Advanced Comfort Systems International, B.V. tributaban como una única unidad fiscal. Ambas compañías se han disuelto y liquidado en el ejercicio 2016.

El resto de sociedades del Grupo CIE Automotive tributa en régimen de declaración individual.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de las deducciones por inversiones, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del Inmovilizado Material que han generado los créditos fiscales (Nota 2.5), reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos (Nota 19). Las deducciones fiscales por I+D, atendiendo a su naturaleza de ayuda, se clasifican, cuando se activan, como subvenciones de explotación siempre que los gastos de I+D no se hayan activado (Nota 2.16).

Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos fiscales por actividades de I+D+i aplicados o activados se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en que las sociedades reconozcan como gasto los costes relacionados con las mencionadas actividades, considerando que el tratamiento como subvención refleja la realidad económica del crédito fiscal. Por tanto, el Grupo refleja de acuerdo con la NIC 20 el crédito fiscal activado o aplicado como otros ingresos de explotación.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido frente a las autoridades fiscales de compensar los importes reconocidos en esas partidas y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

2.20 Prestaciones a los empleados

a) Obligaciones por pensiones

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de prestación definida y de aportación definida de importes no significativos. Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones que define el importe de la prestación que recibirá un empleado, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y tiene la obligación de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestación definida se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos corporativos de alta calidad crediticia denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el ejercicio en que surgen en patrimonio neto (otro resultado global) para las prestaciones post empleo y en la cuenta de resultados para las prestaciones a largo plazo al personal.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

De acuerdo con la NIC 19 Revisada, los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente una retribución ofrecida por la sociedad a cambio de cesar en el empleo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.21 Pagos basados en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2016 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, periodo en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la sociedad).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo será en metálico, se realizará en marzo de 2018 (Nota 36).

El coste total estimado de este incentivo se reconoce como costes de personal y servicios de profesionales independientes, en el periodo en que las condiciones para alcanzar el mismo deben de ser cumplidas.

2.22 Provisiones

Las provisiones por riesgos y gastos específicos se reconocen cuando:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.23 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir para la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y provisionar las devoluciones en el momento de la venta.

b) Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de integración de sistemas de telecomunicación y consultoría tecnológica basados en redes y automatismos desarrollando todas las fases del proyecto, incluyendo la ingeniería, suministro, instalación y puesta en marcha a entidades públicas y empresas privadas. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de integración de sistemas de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura los hitos de facturación van aparejados a los costes en los cuales se va incrementando y ajustando a los márgenes estimados en cada momento. Este tipo de contratos tienen una duración de corto plazo y normalmente, el grado de avance estimado no supera el horizonte temporal de un mes y medio de facturación al cierre de ejercicio, para los servicios tecnológicos y no más de un mes para los servicios industriales.

Las obras más grandes o EPC´s conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de cada ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente, el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Las pérdidas esperadas en estos contratos se reconocen inmediatamente como gastos del ejercicio en cuanto son conocidas y pueden ser cuantificadas.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección. En el caso concreto de las ampliaciones de ingresos, estos se recogen únicamente cuando los mismos se encuentran aprobados por el cliente.

Los ingresos reconocidos por grado de avance (no facturados) a 31 de diciembre de 2016 sobre el Importe neto de la cifra de negocios asciende a 55,7 millones de euros, un 9,1% sobre el total de ventas del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) (2015, 49,7 millones de euros, un 9,5%) (Nota 10).

Adicionalmente ciertos servicios englobados dentro de la UGE Servicios Comerciales del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) corresponden a servicios donde las sociedades de esta UGE actúan en algún caso como principal en el contrato suscrito con el cliente, registrando la totalidad de las transacciones de venta y compra, y en otros como agente comisionista, registrando como ingreso únicamente el importe de la comisión pactada en cada transacción, no existiendo riesgo para el Grupo sobre el inventario en su poder y las cuentas a cobrar y no teniendo capacidad para fijar los precios de venta. El Grupo ha facturado a terceros, actuando como agente, un importe aproximado de 208 millones de euros, habiendo sido registrado como cifra neta de negocios únicamente el importe de la comisión aplicable que asciende a 11 millones de euros (2015; 114 millones de euros y 7 millones respectivamente). Estas ventas en su mayoría se realizan al contado y únicamente queda pendiente de cobro la comisión con el operador correspondiente de los últimos meses del ejercicio.

Cuando el Grupo actúa como principal en el contrato suscrito con el cliente los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

d) Ingresos por royalties

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.24 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo adquirido y el periodo del arrendamiento.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.25 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.

2.26 Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

2.27 Saldos corrientes y no corrientes

Se consideran como saldos no corrientes, tanto activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- **Compra/venta de divisas a plazo:** Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2016, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 111/91 millones de euros (2015: superior/inferior 78/48 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2016 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos atribuible a la dominante del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 8.364/6.843 miles de euros (2015: superior/superior en 1.030/2.027 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2016, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 830 miles de euros (2015: 752 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto, aumentando/disminuyendo en 1.186/1.455 miles de euros respectivamente (2015: aumentando/disminuyendo en 1.278/1.779 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio. Asimismo, el efecto sobre el resultado del ejercicio correspondiente a estos segmentos hubiera sido de 29/8 miles de euros (2015: 24/22 miles de euros).

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 12)	372.550	261.011
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	57.088	85.702
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 20)	268.268	145.955
Reserva de liquidez	<u>697.906</u>	<u>492.668</u>
Deudas con Entidades de crédito (Nota 20)	1.230.983	1.000.754
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 8)	14.898	16.078
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 12)	(372.550)	(261.011)
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	(57.088)	(85.702)
Deuda financiera neta	<u>816.243</u>	<u>670.119</u>

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2017 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2016: 23,0 millones de euros; 2015: 14,1 millones de euros) y de financiación de importaciones recurrentes (2016: 0; 2015: 0,6 millones de euros) (Nota 20).

En cualquier caso, este componente de la deuda bancaria aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2016 de 268 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2015: 146 millones de euros) (Nota 20).

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2016 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2015:

	2016	2015
Existencias	355.349	293.754
Clientes y otras cuentas a cobrar	477.886	365.061
Otros activos corrientes	11.901	6.181
Activos por impuestos corrientes	62.873	60.432
Activo corriente operativo	908.009	725.428
Otros activos financieros corrientes	57.088	85.702
Efectivo y equivalentes al efectivo	372.550	261.011
ACTIVO CORRIENTE	1.337.647	1.072.141
Proveedores y otras cuentas a pagar	957.004	815.320
Pasivos por impuestos corrientes	72.154	56.780
Provisiones corrientes	21.474	11.108
Otros pasivos corrientes	161.828	199.098
Pasivo corriente operativo	1.212.460	1.082.306
Recursos ajenos a corto plazo	215.084	172.489
Otros pasivos financieros corriente	14.898	16.078
PASIVO CORRIENTE	1.442.442	1.270.873
FONDO DE MANIOBRA TOTAL	(104.795)	(198.732)

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2017 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

En las notas 20 y 22 se desglosa el vencimiento de los recursos ajenos y otros pasivos no corrientes.

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos (Nota 8).

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation, no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 10.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

3.2 Contabilidad de cobertura

La NIC 39 es muy estricta en relación a la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en el Grupo, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo mantiene inversiones cuyos activos netos se encuentran expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, denominados en dólares americanos a través de CIE Berriz, S.L. y los recursos ajenos denominados en dólares americanos formalizados por las sociedades Autometal, S.A. y CIE Autometal, S.A. (fusionada en 2015 con Autometal S.A., donde Autometal, S.A. fue la sociedad absorbente) (Nota 1).

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, el Grupo utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

3.3 Estimación del valor razonable

La NIIF 13 de Valoración a valor razonable explica como valorar a valor razonable cuando lo exigen otras NIC. La norma establece la información a revelar sobre las valoraciones a valor razonable aplicable también a activos y pasivos no financieros.

La NIIF 13 establece como valor razonable el que se recibiría o pagaría por un activo o pasivo en una transacción ordenada en la fecha de valoración, tanto si es observable como si se ha estimado mediante una técnica de valoración. Para ello se seleccionan los datos coherentes con las características que los participantes en un mercado tendrían en cuenta en la transacción.

La NIIF 13 mantiene los principios de las demás normas si bien establece el marco completo para la valoración a valor razonable cuando ésta es obligatoria con arreglo a otras NIIF y establece la información adicional obligatoria a revelar sobre las valoraciones a valor razonable.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los requerimientos de la NIIF 13 son atendidos por el Grupo en la valoración a valor razonable de sus activos y pasivos cuando dicho valor razonable es exigido por las demás NIIF.

En base a lo contenido en la NIIF 13 y de acuerdo con la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo informa sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos (Nivel 1).
- Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Grupo que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2016 comparativamente con el 31 de diciembre de 2015:

31 de diciembre de 2016

	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>2016</u>
Activos			
- Derivados (Nota 8)	9.242	-	9.242
Total Activos a valor razonable	9.242	-	9.242
Pasivos			
- Derivados (Nota 8)	(14.898)	-	(14.898)
- Otros pasivos a valor razonable	-	(37.098)	(37.098)
Total Pasivos a valor razonable	(14.898)	(37.098)	(51.996)

31 de diciembre de 2015

	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>2015</u>
Activos			
- Derivados (Nota 8)	5.774	-	5.774
Total Activos a valor razonable	5.774	-	5.774
Pasivos			
- Derivados (Nota 8)	(16.078)	-	(16.078)
- Otros pasivos a valor razonable	-	(34.089)	(34.089)
Total Pasivos a valor razonable	(16.078)	(34.089)	(50.167)

No se han producido transferencias entre los niveles durante los ejercicios 2016 y 2015.

a) Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los instrumentos incluidos en el Nivel 2 se corresponden con los instrumentos financieros derivados (Nota 8).

b) Instrumentos financieros en el Nivel 3

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

Los instrumentos incluidos en el Nivel 3 se corresponden con la mejor estimación de la valoración de la contraprestación contingente de la combinación de negocios de Beroa en 2014, así como a las transacciones efectuadas durante el ejercicio en la adquisición de CDI, ICC y los activos energéticos del Grupo Eléctrico Scorpio. Dichos pasivos han sido valorados conforme a las condiciones estipuladas en los contratos de compraventa donde intervienen parámetros financieros (EBITDA y deuda financiera neta) que se deben estimar en el futuro (Nota 22).

La hipótesis clave para la valoración de estos pasivos está basada en los rendimientos futuros esperados generados por las sociedades (Notas 1 y 22). Las hipótesis utilizadas para estas estimaciones coinciden con las detalladas en el test de deterioro de fondos de comercio. Modificaciones en el EBITDA de un 5% (variación máxima estimada al alza o baja a la que pudiera estar expuesto dicho EBITDA), supondría una variación en el pasivo financiero a pagar al alza o a la baja por importe de 2,5 millones de euros (2015: 2,3 millones de euros tanto al alza como a la baja).

El Grupo no tiene a 31 de diciembre de 2016 y 2015 acuerdos de compensación de activos y pasivos financieros.

3.4 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada uno de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2016 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	2016	2015
Recursos ajenos (Nota 20)	1.230.983	1.000.754
Pasivos financieros corrientes (Nota 8)	14.898	16.078
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes (Notas 8 y 12)	(429.638)	(346.713)
Deuda financiera neta (Nota 3.1.b))	816.243	670.119
Patrimonio neto	1.263.306	884.990
Capital total empleado en el negocio	2.079.549	1.555.109
Índice de apalancamiento	0,39	0,43

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 20).

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. En la Nota 7 se detallan los resultados de este análisis y la cuantificación de las sensibilidades resultantes.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio (Nota 7).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2016 como en 2015 (Nota 7).

b) Estimación del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes asociados a una combinación de negocios

En las combinaciones de negocios el Grupo, en la fecha de adquisición, procede a clasificar o designar los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario y sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación u otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición para, posteriormente, proceder a valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, incluidos los pasivos contingentes, a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

La valoración a valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos requiere el uso de estimaciones que dependerán de la naturaleza de dichos activos y pasivos según la clasificación previa realizada y que, con carácter general, se basan en métodos de valoración generalmente aceptados que consideran flujos de efectivo descontados afectos a dichos activos y pasivos, precios de cotización contrastables en mercados activos u otros procedimientos según se desglosa en función de su naturaleza en las correspondientes notas de la memoria. En el caso del valor razonable de activos materiales, fundamentalmente inmuebles afectos a la explotación, el Grupo utiliza valoraciones de expertos independientes.

En 2012, el Grupo adquirió el 65% de la sociedad estadounidense Century Plastics, LLC, otorgando a los socios originarios una opción de venta sobre el 35% restante del capital de la sociedad, que ha sido ejercida en el mes de mayo de 2016. Como consecuencia, se reconoció en ejercicios anteriores un pasivo para registrar la contraprestación contingente que se estimó se pagaría para cancelar la opción de venta. Dicha contraprestación se calculó tomando, entre otras variables, el EBITDA real de la sociedad durante el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2015, y ante una evolución de los resultados de la compañía muy superior a los esperados, el Grupo procedió a reestimar el valor actual de la contraprestación contingente, registrando un incremento de dicho pasivo de 38,9 millones de dólares americanos (35,6 millones de euros) y reclasificando el importe total al corto plazo, por un valor de 70 millones de dólares americanos (64,2 millones de euros). El efecto de esta reestimación fue registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2015.

En mayo de 2016 se ha ejercitado la opción de venta, adquiriendo el 35% restante por un precio final acordado de 68,8 millones de dólares americanos (aproximadamente 60,8 millones de euros a la fecha del ejercicio de la put), desembolsado en metálico. El efecto en la variación del valor de la contraprestación contingente, por valor de 1,1 millones de dólares (aproximadamente 1 millón de euros) ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio 2016.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

En abril de 2015, se llegó a un acuerdo final con VEP, antiguo accionista del Grupo ACS, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación supuso un desembolso final de 6.763 miles de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre la contraprestación contingente previamente registrada a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados" del ejercicio 2015.

c) Grado de avance o de terminación de los contratos de prestación de servicios (Segmento Soluciones y Servicios)

La contabilización de los contratos de prestación de servicios de acuerdo al grado de terminación o de avance de los mismos se basa en estimaciones del total de costes incurridos sobre los totales estimados para la realización de la obra. Cambios en estas estimaciones tienen impacto en los resultados reconocidos de las obras en realización. Las estimaciones son continuamente monitorizadas y ajustadas en caso necesario (Nota 2.23).

d) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión a nivel mundial para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce impuestos diferidos que en aplicación de la normativa vigente de las diferentes administraciones fiscales vienen causados por las múltiples diferencias temporarias de los activos y pasivos. No obstante, existen ciertas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo tenía reconocidos en ejercicios anteriores provisiones para posibles contingencias fiscales en base a estimaciones de posibles impuestos adicionales.

El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese de manera desfavorable en un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre ganancias aumentaría en un importe aproximado de 9,2 millones de euros (2015: 7,2 millones de euros) y si éstas variaciones evolucionasen de forma favorable, estos impuestos diferidos de activo aumentarían y el impuesto sobre las ganancias disminuiría en un importe aproximado de 9,8 millones de euros (2015: 2 millones de euros).

e) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

En la Nota 3.1.a).iii) se incluye el análisis de sensibilidad ante variaciones en las hipótesis principales sobre la valoración de los derivados de tipo de interés existentes.

En relación a la valoración del derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 8) una variación del 10% en el precio de la acción afectaría al resultado del ejercicio aumentando/disminuyendo en 2.572 miles de euros.

f) Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por prestaciones a los empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por prestaciones a los empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 24 se incluye más información y análisis de la sensibilidad respecto a las variaciones de las estimaciones más significativas.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

g) Garantía de producto

Los riesgos de garantía de productos se reconocen cuando existe una reclamación firme no cubierta por la correspondiente póliza de seguro.

El segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) generalmente no ofrece, por su tipo de negocio, garantías para sus productos, que sean diferentes de la correcta ejecución de los trabajos que se le contraten. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones puntuales existentes, considerando las condiciones específicas de cada reclamación en función de los estudios técnicos y estimaciones basadas en la experiencia en cada uno de los servicios prestados, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. No existe un historial de reclamaciones que determine la necesidad de establecer una provisión de garantías.

4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Los juicios y estimaciones más significativos que han tenido que considerarse a la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2 corresponden a:

- Premisas y cálculos requeridos en el análisis de deterioro del fondo de comercio, según se describe en las Notas 2.7.a), 4.1.a) y 7.
- Estimación de reconocimientos y aplicación de créditos fiscales, según se describe en las Notas 2.19.b), 4.1.d), 23 y 30.
- Estimación de las vidas útiles de activos inmovilizados materiales (Nota 2.5).
- Para la valoración de derivados financieros y otros activos, el Grupo, aplica los métodos comúnmente utilizados en los mercados financieros. En general, la valoración de cualquier derivado financiero se basa en el descuento de flujos, método que parte de la curva de tipos de interés, a partir de la cual se obtienen la curva cupón cero, los factores de descuento, y los tipos forward implícitos. En aquellos casos en los que se incorporan elementos opcionales, se utiliza la volatilidad implícita que se cotiza en los mercados y se recurre a los métodos de valoración de opciones, Black-Scholes para opciones Plain Vanilla, o Vanna-Volga cuando se trata de opciones que incorporan condiciones activantes o desactivantes. Se utilizan para ello aplicaciones de mercado profesional, y en su caso se cuenta con la colaboración de un asesor externo independiente.
- Estimación de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidas con pagos basados en acciones (Notas 2.21 y 28).
- Grado de avance o de terminación de los contratos de prestación de servicios.

5. Información financiera por segmentos

La Comisión Ejecutiva Delegada, compuesta por cinco miembros del Consejo de Administración, se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo. Esta Comisión Ejecutiva Delegada revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de los informes examinados por la Comisión Ejecutiva Delegada.

La Comisión Ejecutiva Delegada analiza el negocio del Grupo CIE Automotive, tanto desde una perspectiva geográfica como desde las distintas líneas de negocio (segmentos) en las que actúa.

El Grupo opera en dos segmentos diferenciados:

- Automoción.
- Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

La actividad de los distintos segmentos actuales y su distribución geográfica (en el caso de Automoción) se describe a continuación:

Segmento Automoción

El segmento de Automoción corresponde a la producción de piezas y componentes para la industria del automóvil, actuando como TIER 2 en la mayoría de los casos. Aunque el Grupo suministra directamente a determinados clientes fabricantes de automóviles (OEM's), en estas ocasiones, normalmente el Grupo actúa como TIER 2 al ser los OEM's los que asumen el papel de TIER1.

El modelo de negocio del Grupo se basa en 2 ejes estratégicos, la multitecnología y el mercado global, lo cual implica la capacidad de suministrar cualquier tecnología en cualquier parte del mundo.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- Multitecnología: el dominio de diferentes tecnologías y procesos permite ofrecer productos complejos de alto valor añadido. El Grupo tiene capacidad de diseñar y fabricar productos en tecnologías alternativas o complementarias.
- Mercado global: Capacidad de industrialización y suministro en cualquier parte del mundo. Los clientes del Grupo son globales y el Grupo tiene capacidad para suministrar a los clientes desde diferentes áreas geográficas.

Tras la operación de incorporación al Grupo de las sociedades adquiridas al grupo Mahindra & Mahindra, así como la creación del grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd., el Grupo CIE Automotive comenzó a analizar el segmento operativo de Automoción en función de sus unidades de gestión, distinguiendo, básicamente, el Grupo Mahindra CIE de los negocios de Automoción de Brasil y México; y el resto de sociedades de Automoción localizadas, mayoritariamente, en Europa.

Es decir, los subsegmentos dentro del segmento de Automoción, son los siguientes:

- NAFTA: recoge, básicamente, las sociedades del grupo situadas en México y Estados Unidos.
- Brasil: recoge, básicamente, las sociedades de Automoción del grupo situadas en Brasil.
- Mahindra CIE y Asia: engloba el negocio de fabricación de componentes de forja que existía en el Grupo que incluye los resultados anuales de las sociedades CIE Galfor, S.A.U. y CIE Legazpi, S.A.U. (sociedades españolas) y U.A.B. CIE LT Forge (sociedad lituana) y las sociedades, procedentes de la alianza con el grupo Mahindra, que se incorporaron al Grupo a partir del 4 de octubre de 2013 situadas en India y Europa, aquellas que se incorporaron en diciembre de 2014 situadas en India e Italia así como las adquiridas en septiembre de 2016 del grupo BillForge. Adicionalmente, y no siendo significativo como segmento diferenciado, se engloban aquí las sociedades del Grupo que operan en el mercado chino (*).
- Europa - Resto Automoción: recoge todos los negocios de fabricación de componentes no dependientes del subgrupo Mahindra CIE, situados básicamente, en Europa.

(*) Hasta el ejercicio 2015, la sociedad de nacionalidad china Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd., no significativa a estos efectos se incluía en el segmento Europa- Resto Automoción, dado que consolida en su matriz europea. Desde el ejercicio 2016 se recoge en el segmento Mahindra CIE y Asia.

Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

Las sociedades que integran este segmento ofrecen una suma de soluciones y servicios cuyo objetivo es hacer más eficiente los procesos productivos de sus clientes, siempre bajo el denominador común de una inteligente sensorización y recogida de datos del entorno y una aplicación activa de conocimiento y tecnología (concepto Smart Innovation).

La calificación de solución o servicio obedece al alcance ofertado al cliente: Solución cuando se ofrece eficientar un proceso productivo que el cliente seguirá gestionando. Por el contrario, servicio cuando tomamos un proceso completo de uno de nuestros clientes (outsourcing) y lo pasamos a gestionar de forma íntegra.

Bajo el portfolio anterior, y orientados a clientes en sectores que van desde el Tecnológico, al Energético, Bancario, Salud, Educación hasta el sector Industrial, los rangos de las soluciones y servicios prestados incluyen proyectos integrales de equipamiento hospitalario, de optimización de comunicaciones y corrientes débiles, de construcción de energías renovables, de suministro, sensorización y predicción meteorológica, de eficiencia energética, de diseño y construcción de torres solares, hornos y plantas productivas, soluciones de negocio bancario, estrategias digitales y de comunicación, de farmacia y dietética, etc. y servicios de monitoreo, instalación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, bancarias, educaciones, gubernamentales, mantenimiento industrial, servicios de distribución y procesos comerciales.

La Comisión Ejecutiva Delegada gestiona los segmentos de operación correspondientes a las actividades continuadas basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras como son las ventas, el EBITDA (Resultado de explotación más amortizaciones) y el EBIT (Resultado de explotación). La información recibida por la Comisión Ejecutiva Delegada también incluye los ingresos y gastos financieros y los aspectos impositivos así como el resultado de las actividades interrumpidas de forma global (Nota 13) aunque estos últimos son analizados de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

Información segmentada

Los resultados por segmentos son los siguientes:

	2016					
	Automoción				Soluciones y Servicios	Total
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción		
Importe de la cifra de negocio	518.272	201.006	797.977	749.273	612.514	2.879.042
Otros gastos e ingresos de explotación (salvo amortizaciones)	(399.197)	(184.072)	(704.113)	(618.829)	(565.361)	(2.471.572)
Amortizaciones y deterioros	(22.592)	(8.663)	(35.713)	(46.805)	(14.371)	(128.144)
Beneficio de explotación	96.483	8.271	58.151	83.639	32.782	279.326
EBITDA	119.075	16.934	93.864	130.444	47.153	407.470

	2015					
	Automoción				Soluciones y Servicios	Total
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción		
Importe de la cifra de negocio	484.246	182.613	771.956	667.684	525.021	2.631.520
Otros gastos e ingresos de explotación (salvo amortizaciones)	(377.318)	(170.893)	(689.376)	(544.991)	(483.468)	(2.266.046)
Amortizaciones y deterioros	(19.497)	(10.394)	(33.907)	(44.997)	(12.373)	(121.168)
Beneficio de explotación	87.431	1.326	48.673	77.696	29.180	244.306
EBITDA	106.928	11.720	82.580	122.693	41.553	365.474

Los traspasos o transacciones entre segmentos (que no son significativos) se firman bajo términos y condiciones comerciales de mercado que también están disponibles para terceros no vinculados.

Otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados son los siguientes:

	2016					
	Automoción				Soluciones y Servicios	Total
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción		
Amortizaciones:	(22.592)	(8.663)	(35.713)	(46.805)	(14.371)	(128.144)
Inmovilizado material	(20.183)	(8.432)	(34.348)	(42.314)	(6.585)	(111.862)
Activos intangibles	(1.753)	(231)	(1.128)	(4.380)	(7.786)	(15.278)
Deterioro de valor	(656)	-	(237)	(111)	-	(1.004)

	2015					
	Automoción				Soluciones y Servicios	Total
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa-Resto Automoción		
Amortizaciones:	(19.497)	(10.394)	(33.907)	(44.997)	(12.373)	(121.168)
Inmovilizado material	(17.485)	(10.182)	(32.660)	(39.568)	(6.757)	(106.652)
Activos intangibles	(2.012)	(212)	(1.247)	(5.323)	(5.616)	(14.410)
Deterioro de valor	-	-	-	(106)	-	(106)

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Resultado de explotación	279.326	244.306
– Ingresos (gastos) financieros (Nota 29)	(31.333)	(36.012)
– Ganancias /(Pérdidas) en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 29)	896	7.644
– Variación en el Valor Razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 29)	1.122	(30.431)
– Participación en el resultado de sociedades método participación (Nota 8)	1.244	1.163
– Impuesto sobre ganancias (Nota 30)	(49.485)	(40.092)
– Actividades interrumpidas (Nota 13)	(11.567)	(763)
– Atribuido a participaciones no dominantes (Nota 18)	(27.853)	(16.751)
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	162.350	129.064

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2016					
	Automoción					
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa– Resto Automoción	Soluciones y Servicios	Total
Inversiones de asociadas (Nota 8)	1.623	646	-	1.154	8.376	11.799
Resto de activos	580.756	351.931	1.387.963	936.370	807.918	4.064.938
Total activos	582.379	352.577	1.387.963	937.524	816.294	4.076.737
Total pasivos	332.346	184.114	576.189	1.164.638	541.738	2.799.025
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	66.754	13.075	36.477	65.754	11.281	193.341
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones (Notas 6 y 7)	(1.325)	(596)	(2.159)	(1.697)	(1.121)	(6.898)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7) ⁽¹⁾	65.429	12.479	34.318	64.057	10.160	186.443

(1) Excluidos los movimientos de fondos de comercio.

	31 de diciembre de 2015					
	Automoción					
	NAFTA	Brasil	Mahindra CIE y Asia	Europa– Resto Automoción	Soluciones y Servicios	Total
Inversiones de asociadas (Nota 8)	623	450	-	1.203	7.269	9.545
Resto de activos	474.452	291.824	1.109.775	786.856	597.697	3.260.604
Total activos	475.075	292.274	1.109.775	788.059	604.966	3.270.149
Total pasivos	307.027	175.924	495.408	895.128	493.907	2.367.394
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	53.466	16.512	37.181	52.352	12.541	172.052
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones (Notas 6 y 7)	(1.116)	(539)	(504)	(2.199)	(1.128)	(5.486)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7) ⁽¹⁾	52.350	15.973	36.677	50.153	11.413	166.566

(1) Excluidos los movimientos de fondos de comercio.

Los activos de los segmentos incluyen principalmente inmovilizado material, activos intangibles (incluyendo el fondo de comercio), activos por impuestos diferidos, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se muestran separadas las inversiones en sociedades participadas integradas en el perímetro de consolidación.

Los pasivos de los segmentos comprenden, principalmente, pasivos de explotación y la financiación a largo plazo, excluyendo las correspondientes al Grupo que se eliminan en consolidación.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 6) y activos intangibles (Nota 7).

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

Los datos correspondientes al importe neto de la cifra de negocios y activos no corrientes por áreas geográficas son los siguientes:

	Importe Neto de la cifra de Negocios		Activos no corrientes (*)	
	2016	2015	2016	2015
<u>AUTOMOCIÓN</u>				
España (**)	235.995	183.681	236.895	231.430
Resto de Europa	962.179	958.318	608.737	506.213
Brasil	201.006	182.613	253.739	164.030
NAFTA	518.272	484.246	422.873	323.478
Asia (***)	349.076	297.641	635.201	443.283
Total Automoción	2.266.528	2.106.499	2.157.445	1.668.434
<u>SO LUCIONES Y SERVICIOS (SMART INNOVATION)</u>				
España	238.240	174.057	136.715	93.734
Resto de Europa	130.804	127.645	137.124	147.252
América	166.767	130.932	38.532	13.016
Asia & Oceanía y otros	76.703	92.387	5.670	5.956
Total Soluciones y Servicios (SmartInnovation)	612.514	525.021	318.041	259.958
TOTAL	2.879.042	2.631.520	2.475.486	1.928.392

(*) Activos no corrientes que no sean instrumentos financieros y activos por impuestos diferidos.

(**) Las ventas en España del segmento de Automoción van, en su mayoría, dirigidas a clientes finales que se encuentran en el extranjero.

(***) En esta línea se incluyen las sociedades incorporadas del grupo Mahindra residentes en India, (registrándose las europeas en su línea separada), así como las sociedades del grupo ubicadas en China.

a) Información sobre clientes

El Grupo tiene un riesgo limitado debido a su política comercial.

La máxima facturación por cliente o plataforma en el segmento Automoción en ningún caso supera el 9,2% del total de ingresos ordinarios (2015: 10,9%).

En el segmento de Soluciones y Servicios, los ingresos de venta de un cliente tampoco han superado el 10% de la cifra de negocios del segmento de los ejercicios 2016 y 2015. Las ventas de este cliente en el ejercicio 2016 han ascendido a 59.959 miles de euros (2015, 83.171 miles de euros), es decir un 9,8%

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

2016:

	<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>Incorporaciones/ variaciones de perímetro (Nota 35)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>(*) Traspasos y Otros movimientos</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
Coste						
Terrenos y construcciones	466.336	44.651	2.631	(6.932)	14.614	521.300
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.512.331	148.602	42.105	(37.643)	135.303	1.800.698
Otro inmovilizado	260.478	19.749	21.343	(52.318)	56.973	306.225
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	155.054	11.913	116.436	(1.625)	(170.236)	111.542
	2.394.199	224.915	182.515	(98.518)	36.654	2.739.765
Amortización						
Terrenos y construcciones	(166.306)	(7.179)	(11.796)	4.325	3.139	(177.817)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(971.530)	(104.767)	(82.103)	37.545	(10.690)	(1.131.545)
Otro inmovilizado	(274.416)	(21.685)	(17.963)	49.542	11.177	(253.345)
	(1.412.252)	(133.631)	(111.862)	91.412	3.626	(1.562.707)
Provisiones						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.426)	-	(1.004)	1.066	48	(10.316)
	(10.426)	-	(1.004)	1.066	48	(10.316)
Valor neto contable	971.521					1.166.742

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y los traspasos del inmovilizado material en curso al terminado.

2015:

	<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>Incorporaciones/ variaciones de perímetro (Nota 35)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>(*) Traspasos y Otros movimientos</u>	<u>Saldo al 31.12.15</u>
Coste						
Terrenos y construcciones	449.264	-	2.951	(92)	14.213	466.336
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.415.792	139	34.873	(33.791)	95.318	1.512.331
Otro inmovilizado	265.690	16	14.458	(2.639)	(17.047)	260.478
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	157.426	-	107.197	(3.424)	(106.145)	155.054
	2.288.172	155	159.479	(39.946)	(13.661)	2.394.199
Amortización						
Terrenos y construcciones	(155.970)	-	(10.492)	1	155	(166.306)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(935.383)	(18)	(74.540)	30.349	8.062	(971.530)
Otro inmovilizado	(258.486)	-	(21.620)	4.114	1.576	(274.416)
	(1.349.839)	(18)	(106.652)	34.464	9.793	(1.412.252)
Provisiones						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.372)	-	(106)	173	(121)	(10.426)
	(10.372)	-	(106)	173	(121)	(10.426)
Valor neto contable	927.961					971.521

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y los traspasos del inmovilizado material en curso al terminado.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

a) Inmovilizado material por área geográfica

El detalle del inmovilizado material por situación geográfica al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla en el cuadro a continuación (en millones de euros):

	2016			2015		
	Coste	Amortización acumulada/ Provisiones	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada/ Provisiones	Valor neto contable
América	790	(368)	422	630	(304)	326
Europa	1.573	(1.046)	527	1.484	(1.005)	479
Asia	377	(159)	218	280	(114)	166
	2.740	(1.573)	1.167	2.394	(1.423)	971

b) Activos no afectos a la explotación

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 no existen elementos significativos de inmovilizado no afectos a la explotación.

c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2016 existen elementos del inmovilizado material (terrenos y construcciones) con un valor neto contable de 11,4 millones de euros (2015: 43,2 millones de euros) en garantía de deudas con Administraciones Públicas e instituciones financieras cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 es de 7,1 millones de euros (2015: 10,2 millones de euros) (Nota 22).

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Arrendamientos financieros

Los epígrafes de Instalaciones técnicas y maquinaria incluyen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	2016	2015
Coste arrendamientos financieros capitalizados	26.450	27.865
Depreciación acumulada	(10.109)	(10.508)
Importe neto en libros	16.341	17.357

Los importes a pagar de estos arrendamientos financieros se registran en Otros pasivos (Nota 22).

f) Capitalización de intereses

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses por importe significativo.

7. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

2016:

	Saldo al 31.12.15	Incorporaciones/ (variaciones) del perímetro (Nota 35)	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros movimientos (*)	Saldo al 31.12.16
Coste						
Fondo de comercio consolidación	905.802	312.501	-	-	21.866	1.240.169
I+D (desarrollo)	64.683	-	2.498	(6.916)	(4.478)	55.787
Aplicaciones informáticas	64.900	3.340	7.234	(1.927)	(247)	73.300
Anticipos y otros	18.215	18.720	1.094	(387)	(715)	36.927
	1.053.600	334.561	10.826	(9.230)	16.426	1.406.183
Amortización acumulada	(102.200)	(5.513)	(15.278)	8.372	5.442	(109.177)
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	951.400					1.297.006

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación de la divisa del inmovilizado intangible de las filiales extranjeras.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

2015:

	Saldo al 31.12.14	Incorporaciones/ (variaciones) del perímetro (Nota 35)	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros movimientos (*)	Saldo al 31.12.15
Coste						
Fondo de comercio consolidación	897.410	5.547	-	-	2.845	905.802
I+D (desarrollo)	67.789	-	3.914	(4.630)	(2.390)	64.683
Aplicaciones informáticas	59.214	-	7.520	(2.166)	332	64.900
Anticipos y otros	21.131	(2.500)	1.139	(304)	(1.251)	18.215
	1.045.544	3.047	12.573	(7.100)	(464)	1.053.600
Amortización acumulada	(99.537)	-	(14.410)	6.923	4.824	(102.200)
Provisiones	(53)	-	-	-	53	-
Valor neto contable	945.954					951.400

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación de la divisa del inmovilizado intangible de las filiales extranjeras.

Las incorporaciones/(variaciones) al perímetro a los fondos de comercio (Nota 35) corresponden a:

Segmentos	2016	2015
Automoción	273.179	420
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	39.322	5.127
	312.501	5.547

a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadores de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el criterio de agrupar bajo cada UGE todos los activos y pasivos del Grupo que de forma conjunta e indivisible generan los flujos de caja de un área del negocio desde el punto de vista de tecnología y/o geografía y/o cliente, en función de las sinergias y riesgos que comparten.

A continuación se presenta la asignación a nivel de UGE con esta consideración:

<u>Unidades Generadoras de Efectivo</u>	Fondo de comercio	
	2016	2015
Segmento Automoción:		
Brasil	110.573	58.276
NAFTA	143.878	101.549
Mahindra-CIE	542.713	410.093
Resto Automoción (Europa)	204.417	136.543
Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation):		
Soluciones	150.760	115.684
Servicios T&T	26.736	27.865
Servicios Industriales	28.628	23.328
Servicios Comerciales	32.464	32.464
	1.240.169	905.802

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las UGE.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo asciende a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Automoción		
Brasil	11,00%	11,31%
NAFTA	5,57%-8,58%	6,89%-8,44%
Mahindra-CIE	5,34%-12,85%	5,9%-13,14%
Resto Automoción (Europa)	5,35%-12,13%	5,92%-13,51%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)		
Soluciones	6%-12%	6,5%-12%
Servicios T&T	6,5%-15%	7%-15%
Servicios Industriales	5,5%-10%	6%-10%
Servicios Comerciales	7%	7%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	<u>% sobre ventas</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Automoción	3,5%-40,90%	5,49%-32,58%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	5,0%-10,7%	6,5%-10,4%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 0% y 4%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones, deducida por la tasa de crecimiento considerada.

c) Resultados del análisis

El Grupo ha comprobado que durante los ejercicios 2016 y 2015 los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro de valor, existiendo una gran holgura de valor en uso estimado de acuerdo con las hipótesis detalladas en los párrafos anteriores sobre los activos netos de cada UGE en ambos ejercicios. La nota 4 incluye un análisis de sensibilidad del cálculo de la pérdida por deterioro del fondo de comercio.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso, requiriendo para ello el uso de estimaciones. Para el cálculo del valor de uso de los ejercicios 2016 y 2015 se han utilizado hipótesis de flujos de efectivo futuros acordados con la situación global de los mercados en que opera el Grupo, así como la evolución prevista de los mismos.

En la Nota 4.1.a) se incluyen datos sobre la sensibilidad de estos cálculos.

8. Activos financieros

El movimiento en activos financieros del Grupo corresponde a:

	Activos financieros mantenidos a su vencimiento	Instrumentos financieros derivados	Inversiones en asociadas	Total
Al 1 de enero de 2015	10.911	(10.274)	(39)	99.598
Altas	7.721	(18)	^(a) 8.404	16.107
Bajas	(24.013)	3.818	^(a) (40)	(20.235)
Trasposos y otros movimientos ^(b)	(2.450)	1.953	(185)	(682)
Ajuste a valor razonable				
- Por resultados	744	5.604	-	6.348
- Por patrimonial	-	(11.387)	(1.292)	(12.679)
Resultados de asociadas	-	-	1.163	1.163
Al 31 de diciembre de 2015	9.193	⁽²⁾ (10.304)	⁽³⁾ 8.011	89.620
Incorporaciones al perímetro	3.501	(121)	628	4.008
Altas	7.892	-	986	8.878
Bajas	(40.937)	7.293	-	(33.644)
Trasposos y otros movimientos ^(b)	(1.283)	(1.163)	1.869	(577)
Ajuste a valor razonable				
- Por resultados	(2.680)	4.017	(441)	896
- Por patrimonial	-	(5.378)	(2.034)	(7.412)
Resultados de asociadas	-	-	1.244	1.244
Al 31 de diciembre de 2016	58.406	⁽²⁾ (5.656)	⁽³⁾ 10.263	63.013
2015				
No corriente	11.985	-	-	11.985
Corriente	79.928	5.774	-	85.702
Inversiones en asociadas	-	-	9.545	9.545
2016				
No corriente	10.560	-	-	10.560
Corriente	47.846	9.242	-	57.088
Inversiones en asociadas	-	-	11.799	11.799

(1) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros de las filiales extranjeras y trasposos.

(2) Este total se presenta neto de un importe de 14.898 miles de euros (31 de diciembre de 2015, 16.078 miles de euros) correspondiente a pasivos financieros por derivados, registrados en el pasivo del balance consolidado (Nota 8.b)).

(3) De este importe, 1.536 miles de euros (2015; 1.534 miles de euros), se registran como provisión no corriente en el pasivo del balance para no dejar el coste de las participaciones en la sociedad con saldo negativo (Nota 25).

(4) Se correspondió al alta producida en el período 2015 de la nueva sociedad "Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A." así como a la suscripción de capital, proporcional a la participación existente, en la sociedad checa Antolin-CIE Czech Republic, s.r.o (Nota 1).

(5) Incluía el efecto del valor patrimonial previo del Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. dado de baja en el epígrafe Inversiones en asociadas debido a la integración del grupo por el método de consolidación global y su posterior fusión (Notas 1 y 35).

Todos los activos que están registrados a valor razonable, se negocian en un mercado activo, salvo los derivados financieros del que se obtiene el valor a cada fecha mediante técnicas de valoración aceptables (Nota 3.3).

Todos los activos financieros que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro en el ejercicio, se consideran de alta calidad y no presentan indicios de pérdidas por deterioro.

a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

	2016	2015
Depósitos a plazo	34.610	46.734
Créditos a corto plazo	23.783	42.321
Créditos a largo plazo	13	2.858
	58.406	91.913

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Tanto los depósitos a plazo como los créditos devengan un tipo de interés de mercado del país en el que se mantiene el activo financiero.

No se ha reclasificado ningún activo financiero mantenido hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos a su vencimiento incorporan un deterioro generado en 2012 y 2013 de 11,3 millones de euros, correspondientes a una situación de problema de liquidez en una de las instituciones financieras brasileñas con las que operaba el Grupo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos.

b) Instrumentos financieros derivados

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas (tipo de interés)				
- coberturas de flujos de efectivo	-	(11.549)	-	(7.369)
- no cobertura	-	(125)	-	(627)
Equity Swap	9.242	-	5.411	-
Permutas de tipo de cambio	-	(39)	363	(3)
Cobertura de inversión neta en el extranjero	-	(3.185)	-	(8.079)
Total	9.242	(14.898)	5.774	(16.078)

- Permutas (tipo de interés)

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés (de variable a fijo), clasificados como instrumentos de cobertura, pendientes a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 486 millones de euros, 25 millones de dólares americanos y 10 millones de coronas danesas (2015: 450 millones de euros y 31,7 millones de dólares americanos y 10 millones de coronas danesas).

Adicionalmente, existen contratos de permuta de tipo de interés (variable a fijo) cuyo principal notional pendiente a 31 de diciembre de 2016 asciende a 7,9 millones de euros, que han sido clasificados como de no cobertura (2015: 35 millones de euros).

- Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad dominante contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación supone 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Este instrumento se encuentra clasificado como de no cobertura y arroja a 31 de diciembre de 2016 una valoración de 9.242 miles de euros (31 de diciembre de 2015, 5.411 miles de euros).

- Permutas de tipo de cambio

Los importes del principal notional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 8,5 millones de dólares americanos, clasificados como instrumentos de cobertura (2015: 30 millones de dólares americanos clasificados como de no cobertura).

- Cobertura de inversión neta en el extranjero

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, parte de los recursos ajenos del Grupo denominados en dólares americanos están designados como cobertura de la inversión neta en las dependientes del segmento Automoción en NAFTA del Grupo por importe de 11,8 millones de euros (45,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

El efecto positivo por diferencias de cambio por importe de 9,2 millones de euros, (35,9 millones de euros negativos a 31 de diciembre de 2015) originada en la conversión de la deuda mencionada, se ha reconocido en el patrimonio neto del Grupo en el Estado del Resultado Global Consolidado.

c) Inversiones en asociadas

Con excepción de las sociedades mencionadas a continuación, todas las sociedades dependientes se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Las sociedades consolidadas aplicando el método de participación son los siguientes (Nota 1):

	% participación efectiva		Valor participación		Participación en resultados	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, Ltd.	30,00%	30,00%	646	450	135	88
Gescrap - Autometal de México, S.A. de CV	30,00%	30,00%	1.623	623	929	153
Antolin- Czech Republic, s.r.o.	30,00%	30,00%	1.157	1.210	(665)	94
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	11,50%	14,48%	-	-	169	(55)
Advanced Flight Systems, S.L.	10,00%	18,89%	60	-	(92)	(190)
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A.	15,00%	18,89%	7.883	7.269	2.016	1.084
Huerto Solar La Alcardeteña, S.A.	18,50%	-	433	-	-	-
BAS Project Corporation, S.L.	12,50%	-	-	-	(1.248)	-
Otras (*)			(3)	(7)	-	(11)
			11.799	9.545	1.244	1.163

(*) Sociedades poco significativas o en liquidación. La provisión por pérdidas acumuladas de estas inversiones asociadas, así como las pérdidas por compromisos asumidas en las mismas, por un importe de 1.536 miles de euros (31 de diciembre de 2015: 1.534 miles de euros) se incluyen en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del balance consolidado.

En diciembre de 2016, se ha llevado a cabo una ampliación de capital en la compañía Antolín-Czech Republic, s.r.o. por un importe de 16.215 miles de coronas checas. En junio de 2015, esta misma compañía, amplió su capital por importe de 82.230 miles de coronas checas. Estas ampliaciones han sido totalmente suscritas, de forma proporcional por CIE Berriz, S.L. y Grupo Antolín Irausa, S.A. (Nota 1).

La participación en Bas Project Corporation, S.L. se ha incorporado en el contexto de la adquisición de determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. La participación en Huerto Solar la Alcardeteña, S.L. se ha incorporado en el contexto de la adquisición de determinadas líneas de negocio de Abantia (Nota 35).

En febrero de 2015, Global Dominion Access, S.A. adquirió 4.500 participaciones de la Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A. de nacionalidad chilena, por un importe de 5.247 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a aproximadamente 7,5 millones de euros, con un fondo de comercio implícito en la adquisición de 1.367 millones de pesos chilenos, equivalentes a la fecha de adquisición a 1,9 millones de euros (Nota 1). De este modo, Global Dominion Access, S.A. ostenta una participación del 30% en dicha sociedad. Estas participaciones se encuentran pignoradas en garantía de deuda financiera de la propia sociedad.

Por su parte, la participación en los resultados en el ejercicio 2016 de Bas Project Corporation, S.L. corresponde al efecto en consolidación para ajustar las plusvalías existentes en determinadas transacciones entre esta sociedad y el Grupo que no han sido realizadas frente a terceros. De este importe, 1,1 millones de euros han sido registrados con abono a un crédito otorgado por el Grupo a esta sociedad.

Adicionalmente en mayo de 2016 se ha realizado una ampliación de capital en la asociada Advanced Flight Systems, S.L. tras la cual el Grupo ha diluido su participación pasando del 30% existente en diciembre 2015 a un 20%.

No hay restricciones significativas sobre la capacidad para acceder a dichos activos. No existen pasivos contingentes relacionados con estas inversiones en las sociedades asociadas. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

9. Otros activos no corrientes

Bajo este epígrafe de balance se incluyen básicamente créditos a terceros por valor de 4.058 miles de euros (3.383 miles de euros en 2015) provenientes fundamentalmente del segmento de Automoción y cuyo detalle por vencimientos es el siguiente:

	2016	2015
Entre 1 y 2 años	2.917	1.977
Entre 3 y 5 años	548	813
Más de 5 años	593	593
	4.058	3.383

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los créditos a sociedades asociadas y a terceros devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor. En consecuencia, no existen diferencias significativas entre el valor razonable de los mismos y el importe por el que figuran registrados.

10. Clientes y otras cuentas a cobrar

	2016	2015
Clientes	402.097	309.051
Clientes facturas pendientes de emitir (Nota 2.23.b)	55.668	49.738
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(16.574)	(14.958)
Clientes – Neto	441.191	343.831
Otras cuentas a cobrar	36.695	21.230
Total	477.886	365.061

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

El epígrafe de clientes recoge aquellos saldos por venta de productos, así como la facturación por obras y servicios realizada a clientes por trabajos ejecutados o servicios prestados pendientes de cobro al final del ejercicio.

La cifra de clientes por porcentaje de avance de obra, que forma parte del saldo de “Clientes facturas pendientes de emitir”, recoge la facturación pendiente de emitir a clientes en función del avance de los trabajos en las obras o servicios en curso al cierre de cada ejercicio. El saldo pendiente a 31 de diciembre 2015 ha sido facturado a lo largo del ejercicio 2016, correspondiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre 2016 a proyectos comenzados en el ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados y anticipados en las entidades financieras asciende a 23 millones de euros (2015: 14,1 millones de euros). Las operaciones se han contabilizado como un préstamo bancario (Nota 20).

Los importes factorizados o los contratos de venta de saldos de clientes al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de Clientes por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber transmitido, por tanto, los riesgos derivados a las entidades financieras y no mantener el Grupo involucración continuada con los mismos. Al 31 de diciembre de 2016, este importe asciende a 224,2 millones de euros (2015: 178,3 millones de euros).

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo (Nota 5).

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, y de entre 120 y 180 días, para el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito por entrar dentro del período de cobro normal del sector. El Grupo considera buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes y entiende que no han sufrido deterioro alguno ni se encuentran en mora. En su mayor parte son pagos asociados a discrepancias comerciales de resolución a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 han vencido, en el segmento de Automoción, cuentas a cobrar a más de 60 días por importe de 16 millones de euros (2015: 13,2 millones de euros), y 8 millones de euros (2015: 9 millones de euros) en el segmento de Smart Innovation, a más de 120 días. La mayor parte de ellas no han sufrido deterioro, dado que corresponden a diversos clientes sobre los que no existe historial de morosidad. Adicionalmente muchos pagos están relacionados con hitos en la industrialización o grado de avance de proyectos, por lo que no se estima deterioro de cuentas a cobrar adicional al ya registrado.

El análisis por antigüedad de estas cuentas ya vencidas es la siguiente:

	2016	2015
Entre 2 y 4 meses	7.479	7.935
Entre 4 meses y 12 meses	7.873	8.424
Más de 12 meses	11.267	10.283
(Provisión)	26.619	26.642
	(16.574)	(14.958)
	10.045	11.684

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro y por tanto han sido provisionadas corresponden, principalmente, a saldos con antigüedad superior a 18 meses. Se espera recuperar parte de las citadas cuentas a cobrar provisionadas. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito.

El movimiento para el Grupo de las provisiones por pérdidas por deterioro en los ejercicios 2016 y 2015 corresponde a los siguientes importes y conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	14.958	18.069
Incorporaciones/(salidas) del perímetro	1.688	-
Dotaciones (Nota 27)	3.035	2.383
Recuperaciones (Nota 27)	(1.275)	(2.795)
Traspasos	-	(57)
Cancelaciones de saldos	(1.832)	(2.642)
Saldo final	16.574	14.958

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor en libros de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar están denominados en las siguientes monedas (miles de euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Euros	181.650	148.688
Dólares americanos	125.092	80.542
Reales brasileños	26.725	31.672
Rupias	47.471	36.916
Otras	76.827	60.971
	457.765	358.789

11. Existencias

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comerciales	12.187	6.898
Materias primas y aprovisionamientos	171.449	138.104
Productos en curso y semiterminados	68.644	60.137
Productos terminados	88.908	75.378
Anticipo a proveedores	14.161	13.237
	355.349	293.754

El Grupo mantiene pólizas de seguro contratadas para la cobertura de los riesgos sobre sus inventarios y considera que dicha cobertura es suficiente.

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de bienes vendidos se desglosa como sigue:

Ejercicio 2016

	<u>Comerciales y Materias primas y aprovisionamientos</u>	<u>Productos en curso y terminados</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	145.002	135.515	280.517
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 35)	14.695	13.967	28.662
Compras/Variación de provisiones	1.631.461	(1.682)	1.629.779
Otros movimientos (*)	11.511	2.507	14.018
Saldo final	(183.636)	(157.552)	(341.188)
Coste de ventas	1.619.033	(7.245)	1.611.788

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

Ejercicio 2015

	Comerciales y Materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	Total
Saldo inicial	144.169	129.250	273.419
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 35)	99	87	186
Compras/Variación de provisiones	1.482.900	362	1.483.262
Otros movimientos (*)	(11.724)	2.605	(9.119)
Saldo final	(145.002)	(135.515)	(280.517)
Coste de ventas	1.470.442	(3.211)	1.467.231

(*) Corresponde básicamente al efecto de la variación del tipo de cambio en las sociedades ubicadas en el extranjero.

El valor de las existencias de productos en curso y terminados incluye el valor de las siguientes provisiones por obsolescencia cuyos movimientos se presentan a continuación:

	Importe
Al 1 de enero de 2015	15.268
Dotaciones (Nota 27)	3.175
Cancelación de saldos/Traspasos	(2.437)
Al 31 de diciembre de 2015	16.006
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro	1.711
Dotaciones (Nota 27)	4.214
Cancelación de saldos/Traspasos	(5.871)
Al 31 de diciembre de 2016	16.060

12. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se desglosan en:

	2016	2015
Caja y bancos	304.314	201.710
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	68.236	59.301
	372.550	261.011

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

Estos depósitos generan un tipo de interés anual de mercado (en función del país) que ha oscilado en función de la divisa entre 0,45% y 14% (2015: 0,2% y 13,5%).

Los importes en libros de tesorería de las sociedades del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	2016	2015
Euros	135.584	104.967
Dólares americanos	100.073	74.781
Reales brasileños	37.482	27.930
Rupias	2.027	3.751
Yuan chino	13.510	9.883
Rublo ruso	24.744	160
Peso chileno	20.125	1.748
Otras	39.005	37.791
	372.550	261.011

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

13. Activos y pasivos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Segmento Automoción

El Grupo en 2012 tomó la decisión de interrumpir las actividades de fabricación de biodiesel a partir de aceite virgen incluyendo la actividad de plantación de materia prima (jatropha) para este tipo de biodiesel, así como la venta de la sociedad filial Biosur Transformación, S.L.U. Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 se mantiene el compromiso con el plan de venta que aún no se ha materializado. El hecho de no haberse materializado la venta no se ha debido tanto al precio de la operación sino a la estrategia de los ofertantes. Estas actividades son claramente identificables, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera y representaban una línea de negocio diferenciada.

b) Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El subgrupo Beroa tomó la decisión a finales del ejercicio 2013 de interrumpir la actividad de fabricación de hormigoneras llevada a cabo por la sociedad filial alemana Karrena Betonanlagen und Fahrmischer, GmbH. Esta actividad es claramente identificable, tanto desde el punto de vista operativo como a efectos de información financiera, representa una línea de negocios separada dentro del negocio del subgrupo y corresponde a una entidad jurídica separada. Sus activos netos han sido valorados a su valor razonable. Desde la toma de decisión de interrumpir su actividad, la sociedad ha llevado a cabo una actividad operativa residual y se encuentra realizando sus activos netos, que son básicamente corrientes.

La información de los activos y pasivos del Grupo enajenable de elementos clasificados como mantenidos para la venta de las situaciones descritas anteriormente se resumen en el siguiente cuadro:

Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta:

	2016	2015
Inmovilizado material	5.675	22.400
Existencias	-	192
Otros activos corrientes	1.069	2.182
Otros activos no corrientes	2	2
Total	6.746	24.776

Pasivos de grupo enajenable de elementos clasificados como mantenido para la venta:

	2016	2015
Subvenciones de capital	1.057	1.057
Impuestos diferidos de pasivo	352	352
Recursos ajenos	-	161
Cuentas a pagar	108	2.239
Otros pasivos corrientes	236	216
Total	1.753	4.025

Se han incluido los deterioros de valor estimados por los valores recuperables de cada activo.

Para la situación específica de la sociedad dependiente Biosur Transformación, S.L.U., el Grupo mantiene una valoración del negocio basada en el valor de recuperación de los activos netos de la compañía. Para realizar esta valoración de activos, se encargó un estudio independiente a un experto de reconocido prestigio. Cada uno de los elementos definidos en la valoración fue calificado en función de sus características cualitativas y dimensionado en función de sus características cuantitativas. Una vez analizadas estas características se procedió a la determinación del valor del importe recuperable de los mismos, utilizándose como base los precios de cotización, en los mercados activos más relevantes, para cada caso.

En el ejercicio 2016 se revaloraron todas las hipótesis de las valoraciones, realizando una nueva determinación del valor de los activos, utilizando para ello nuevas transacciones recientes en el mercado, entendiendo y analizando las similitudes de dichas operaciones con los activos del grupo y resultando de dicho análisis, el reconocimiento de un deterioro por un importe de 15.136 miles de euros. En 2015, el resultado de las valoraciones no resultó en modificación alguna en las estimaciones sobre el valor de venta de los activos netos de la compañía, por lo que no se realizó deterioro significativo adicional alguno.

El análisis del resultado de todas las actividades interrumpidas comentadas en los párrafos anteriores, y el resultado reconocido en la valoración de los activos o grupo enajenable, es como sigue:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	980	6
Otros ingresos	745	227
Total ingresos	1.725	233
Consumos	(192)	(133)
Gastos de personal	(110)	(481)
Deterioro de inmovilizado	(15.136)	(70)
Otros gastos	(1.736)	(408)
Total gastos	(17.174)	(1.092)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades interrumpidas	(15.449)	(859)
Impuestos	3.882	96
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(11.567)	(763)

Los flujos de efectivo generados, tanto en 2015 como en 2016, por estas operaciones interrumpidas son irrelevantes y corresponden fundamentalmente a actividades de explotación. En estos últimos ejercicios las sociedades han estado prácticamente inactivas.

14. Capital social y prima de emisión

	Nº de acciones (miles)	Capital suscrito	Prima de emisión	Total
Al 1 de enero de 2015	129.000	32.250	152.171	184.421
Al 31 de diciembre de 2015 y 2016	129.000	32.250	152.171	184.421

a) Capital suscrito

Tanto en el ejercicio 2015 como en el 2016 no se han producido movimientos en el capital de la Sociedad dominante. De acuerdo con lo anterior, el capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10 % son las siguientes:

	% Participación	
	2016	2015
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (***)	(*)20,909%	(*)22,909%
Mahindra & Mahindra, Ltd	(**)12,435%	(**)12,435%
(*) 7,808% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 13,101%, restante (9,808% y 13,101% respectivamente en 2015).		
(**) Indirectamente a través de Mahindra Overseas Investment Company Mauritius, Ltd.		
(***) Anteriormente denominada Corporación Gestamp, S.L.		

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2016 a 18,515 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2021, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, en virtud del cual el Consejo de Administración de la sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

15. Ganancias acumuladas

Los movimientos habidos en las cuentas de Ganancias acumuladas han sido los siguientes:

	<u>Ganancias acumuladas y reservas de primera conversión</u>				Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 16)	Total
	Reserva Legal	Reserva Sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 17)	Pérdidas y ganancias	Subtotal		
Al 1 de enero de 2016	6.450	375.663	129.064	511.177	(97.869)	413.308
Reparto del resultado 2015	-	86.494	(129.064)	(42.570)	-	(42.570)
Ingresos/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	(5.582)	162.350	156.768	49.525	206.293
Variación del perímetro y combinaciones de negocio (Nota 35)	-	26.672	-	26.672	3.639	30.311
Otros movimientos	-	(4.221)	-	(4.221)	235	(3.986)
Al 31 de diciembre de 2016	6.450	479.026	162.350	647.826	(44.470)	603.356

	<u>Ganancias acumuladas y reservas de primera conversión</u>				Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 16)	Total
	Reserva Legal	Reserva Sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 17)	Pérdidas y ganancias	Subtotal		
A 1 de enero de 2015	5.941	373.899	81.048	460.888	(70.590)	390.298
Reparto del resultado 2014	509	54.739	(81.048)	(25.800)	-	(25.800)
Ingresos/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	(46.110)	129.064	82.954	(26.519)	56.435
Variación del perímetro y combinaciones de negocio (Nota 35)	-	(5.037)	-	(5.037)	-	(5.037)
Otros movimientos	-	(1.828)	-	(1.828)	(760)	(2.588)
Al 31 de diciembre de 2015	6.450	375.663	129.064	511.177	(97.869)	413.308

a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Tanto en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 como en el 2015, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Dividendos pagados

Con fecha 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2016 por importe 0,20 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 25.800 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 5 de enero de 2017.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2016 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

<u>Estado provisional de liquidez</u>	<u>Importe</u>
Previsión de beneficios:	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2016	78.131
A deducir:	
- Reservas legales a dotar	-
Cantidad máxima de posible distribución	78.131
Cantidad que se propone distribuir	(25.800)
Previsiones de tesorería a un año	123.526
Importe del dividendo a cuenta	(25.800)

Con fecha 26 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A., acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2015, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,17 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 21.930 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de julio del 2016.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Con fecha 30 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

Este importe a distribuir no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formuló el estado contable provisional con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo.

c) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2016 de la Sociedad dominante calculado en base a principios de contabilidad aplicables en España (legislación aplicable a la Sociedad dominante) a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2015 aprobada es la siguiente:

	<u>Bajo criterio PGCA</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias del ejercicio	63.765	92.809
Distribución		
A reservas voluntarias	10.875	50.239
A dividendo a cuenta	25.800	20.640
A dividendo complementario	27.090	21.930
	63.765	92.809

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

16. Diferencia acumulada de tipo de cambio

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por segmentos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

<u>Segmentos</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Segmento Automoción	(36.656)	(89.525)
Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	(7.814)	(8.344)
	<u>(44.470)</u>	<u>(97.869)</u>

17. Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión

El importe de la reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión asciende a 479.026 y 375.663 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Este epígrafe recoge, además de las reservas de sociedades consolidadas, el efecto de los ajustes de la conversión a NIIF-UE en la fecha de primera conversión 1 de enero de 2005 y el efecto de valorar a precio de mercado de determinados activos/pasivos financieros (Nota 8).

18. Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en el epígrafe de Participaciones no dominantes han sido los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	307.901	299.813
Ingreso/(Gasto) neto reconocido directamente en el Patrimonio neto:		
- Beneficio del ejercicio	27.853	16.751
- Diferencia de conversión moneda extranjera	4.037	(3.113)
- Otros (coberturas brutas de flujos de efectivo, efecto impositivo, etc.)	(1.460)	114
	<u>30.430</u>	<u>13.752</u>
Dividendo pagado a participaciones no dominantes	(3.658)	(3.765)
Variaciones en el perímetro y combinaciones de negocio (Notas 1 y 35)	167.205	(838)
Otros movimientos	(549)	(1.061)
Saldo final	501.329	307.901

La distribución por segmentos se muestra en el siguiente cuadro:

<u>Segmento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Automoción	360.709	266.731
Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	140.620	41.170
	<u>501.329</u>	<u>307.901</u>

El desglose de las participaciones no dominantes por Sociedad/Subgrupo es como sigue (en miles de euros):

	<u>% No dominante</u>	<u>Participación no dominante</u>	<u>Resultado atribuible a participaciones no dominantes</u>
Ejercicio 2016			
Subgrupo Mahindra CIE	48,62%	323.587	14.229
Subgrupo Dominion ⁽¹⁾	49,99%	140.620	10.960
Otras menores		37.122	2.664
		<u>501.329</u>	<u>27.853</u>
Ejercicio 2015			
Subgrupo Mahindra CIE	46,79%	237.650	14.487
Subgrupo Dominion ⁽¹⁾	36,15%	41.170	7.552
Otras menores		29.081	(5.288)
		<u>307.901</u>	<u>16.751</u>

(1) Incluye participaciones no dominantes por valor de 5.764 miles de euros (4.823 miles de euros en 2015) y resultado atribuible a participaciones no dominantes por valor de 749 miles de euros (1.398 miles de euros en 2015), correspondientes a compañías filiales del subgrupo Dominion.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

19. Ingresos diferidos

El movimiento de los ingresos diferidos ha sido:

Ejercicio 2016

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros (*)	Imputación a resultados	Saldo final
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	1.630	-	-	-	(141)	1.489
Subvenciones de capital	15.011	327	(1.551)	27	(2.796)	11.018
Otros ingresos diferidos	1.124	1.152	(85)	(79)	(213)	1.899
	17.765	1.479	(1.636)	(52)	(3.150)	14.406

(*) Recoge, básicamente, el efecto de aplicación de tipo de cambio, así como el importe de incorporación al perímetro por importe de 22 miles de euros (Nota 35).

Ejercicio 2015

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros (*)	Imputación a resultados	Saldo final
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	1.826	-	-	-	(196)	1.630
Subvenciones de capital	14.450	3.210	(76)	2	(2.575)	15.011
Otros ingresos diferidos	728	896	(302)	-	(198)	1.124
	17.004	4.106	(378)	2	(2.969)	17.765

(*) Recoge, básicamente, el efecto de aplicación de tipo de cambio.

Las condiciones relacionadas con los créditos fiscales y las subvenciones han sido cumplidas por lo que no se espera ninguna devolución de las mismas.

20. Recursos ajenos

	2016	2015
No corriente		
Préstamos y créditos con entidades bancarias (*)	1.015.899	828.265
	1.015.899	828.265
Corriente		
Préstamos y créditos con entidades bancarias (*)	192.124	157.790
Financiación de importación (*) (Nota 10)	-	579
Efectos descontados pendientes de vencimiento y Anticipos a la exportación (Nota 10)	22.960	14.120
	215.084	172.489
	1.230.983	1.000.754

El Grupo tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo con entidades bancarias (*) a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	Al de 1 año	Al de 5 años
A 31 de diciembre de 2016			
Total de recursos ajenos (*)	1.208.023	1.015.899	145.750
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 8)	(218.941)	(453.769)	(887)
Riesgo	989.082	562.130	144.863
A 31 de diciembre de 2015			
Total de recursos ajenos (*)	986.634	828.265	23.856
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 8)	(239.031)	(172.919)	-
Riesgo	747.603	655.346	23.856

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entre 1 y 2 años	53.557	200.346
Entre 3 y 5 años	816.592	604.063
Más de 5 años	145.750	23.856
	<u>1.015.899</u>	<u>828.265</u>

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance son los habituales en el mercado (tipo de referencia más un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento.

Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés de mercado según la divisa de que se trate más un margen que ha oscilado entre 70 y 994 puntos básicos (2015: entre 75 y 600 puntos básicos).

Los importes en libros y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, por ser una buena parte deuda reciente, que en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado, y considerando las coberturas de tipo de interés que se detallan en las Notas 3.1.a) y 8.

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Euro	1.030.343	839.522
Dólar estadounidense	159.829	132.158
Reales brasileños	12.810	16.545
Otras	28.001	12.529
	<u>1.230.983</u>	<u>1.000.754</u>

El Grupo posee al 31 de diciembre de 2016 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras por importe de 233 millones de euros (2015: 251 millones de euros). El límite total de las citadas líneas de crédito asciende a 501 millones de euros (2015: 397 millones de euros).

El Grupo dispone de los siguientes préstamos y líneas de crédito no dispuestas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tipo variable:		
– con vencimiento a menos de un año	145.596	78.826
– con vencimiento superior a un año	122.672	67.129
	<u>268.268</u>	<u>145.955</u>

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. El plazo de amortización inicial fue de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo y mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa.

El 13 de abril de 2015, se firmó una primera novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente así como la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final en abril de 2020.

Con fecha 14 de julio de 2016 se firmó una segunda novación de la financiación sindicada, en virtud de la cual se amplió el importe total en 150 millones de euros, alcanzando un total de 600 millones de euros, alargando el plazo de vencimiento un año más, siendo por tanto el último pago en abril de 2021 y acordando una modificación en la parrilla del margen negociado y novado en 2015.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 550 millones de euros (31 de diciembre de 2015, 450 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA.

En esa misma fecha la Sociedad suscribió, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros con un vencimiento final a 10 años. Parte de esta nueva financiación fue contratada a tipo de interés fijo y la otra parte a tipo variable referenciado al Euribor.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Con fecha 23 de junio de 2014, la Sociedad suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de automoción. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo dispuesto asciende a 70 millones de euros a un tipo de interés fijo.

Asimismo, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2014 dos préstamos adicionales a largo plazo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmados en 2010 y 2012 por un importe total pendiente de amortización de 30 millones de euros. Estos préstamos tenían un tipo de interés referenciado al Euribor. En el ejercicio 2015 estos préstamos fueron cancelados de mutuo acuerdo.

En el segundo semestre de 2013, el Grupo suscribió a través de su filial mexicana, CIE Autometal de México, S.A. de C.V., un crédito bilateral con una entidad financiera mexicana por importe de 120 millones de dólares americanos, amortizable en siete años, incluido uno de carencia, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR, en condiciones ajustadas a los actuales parámetros de precio aplicados en el mercado. El saldo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 71 millones de euros (31 de diciembre de 2015: 87 millones de euros).

Con fecha 11 de mayo de 2016, el Grupo suscribió, a través de su filial estadounidense CIE Automotive USA Investments, dos préstamos de 35 millones de dólares cada uno, con vencimiento final de 3 y 5 años respectivamente, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR. El saldo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 66,5 millones de euros.

El 11 de noviembre de 2016 la filial Global Dominion Access, S.A. ha firmado un contrato de préstamo sindicado con cinco entidades financieras por un importe máximo de 60 millones de euros, dividido en (i) un tramo A, consistente en un crédito a largo plazo por importe total máximo de 36 millones de euros, con vencimiento el 11 de noviembre de 2021 y (ii) un tramo B, consistente en una línea de crédito revolving por importe total máximo de 24 millones de euros, con vencimiento el 11 de noviembre de 2019 (prorrogable hasta el 11 de noviembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del tramo A de la financiación se encuentra dispuesta.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016, Global Dominion Access S.A. ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros, totalmente dispuestos al 31 de diciembre de 2016 teniendo su vencimiento fijado en 2025.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 se cumplen estos ratios.

Adicionalmente, el Grupo, a través de sus filiales brasileñas, dispone de diversos préstamos denominados en dólares americanos, por importe equivalente al 31 de diciembre de 2016 a 11,8 millones de euros (31 de diciembre de 2015: 45 millones de euros) con últimos vencimientos en el ejercicio 2017.

El resto de saldos incluidos en recursos ajenos corresponden a préstamos o créditos bancarios distribuidos en las distintas sociedades del Grupo y contratados sin garantías específicas adicionales y a tipos de interés de mercado en los distintos países.

Durante el ejercicio 2016 han sido amortizados 318 millones de euros de principal de las cuentas de crédito y préstamos (2015: 293 millones de euros) y se han incorporado nuevos préstamos y cuentas de créditos por 466 millones de euros, incluidos los anteriormente comentados (2015: 167 millones de euros).

Estas amortizaciones se deben, en gran parte, a refinanciaciones de deuda aplazando el vencimiento de la misma.

21. Proveedores y otras cuentas a pagar

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	861.862	732.539
Anticipos de clientes (Nota 2.23.b))	29.483	27.371
Otras cuentas a pagar	65.659	55.410
	<u>957.004</u>	<u>815.320</u>

La cifra de anticipos recibidos sobre contratos de servicios recoge, a 31 de diciembre de 2016, el exceso entre los anticipos recibidos de clientes de obras en curso por 29,5 millones de euros sobre el ingreso registrado de acuerdo con el grado de avance de la obra (27,4 millones de euros en 2015) (Nota 2.23.b)).

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de su valor en libros.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2016 y 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2016	2015
Periodo Medio de Pago a Proveedores	84	71
Ratio de operaciones pagadas	91	85
Ratio de operaciones pendiente de pago	73	54
Miles de euros		
	2016	2015
Total Pagos realizados	860.717	627.295
Total Pagos pendientes	570.255	486.727

Si bien algunas compañías han excedido el plazo a proveedores nacionales establecido en la ley 15/2010, desde el año 2016 se han puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

22. Otros pasivos

	2016	2015
No corriente		
Proveedores de inmovilizado	7.599	5.246
Deudas aplazadas con Administraciones Públicas	17.811	3.623
Otras deudas no corrientes	79.206	72.886
	104.616	81.755
Corriente		
Pasivos por impuestos corrientes	63.513	55.791
Deudas aplazadas a corto plazo con Administraciones Públicas	8.641	989
Proveedores de inmovilizado	21.604	24.077
Remuneraciones pendientes de pago	63.781	52.685
Otras deudas corrientes	63.117	113.357
Ajustes por periodificación	13.326	8.979
	233.982	255.878

El valor razonable de estos pasivos no difiere significativamente de su valor en libros.

Los saldos incluidos en los epígrafes Deudas aplazadas con Administraciones Públicas a largo y corto plazo incluyen las deudas existentes por aplazamientos de pago de IVA, IRPF y Seguridad Social así como por otros conceptos varios (subvenciones reintegrables, depósitos judiciales y otros).

Otras deudas no corrientes

A 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye préstamos de financiaciones de proyectos de inversión recibidos de entidades públicas de financiación, por un importe de 33.595 miles de euros (2015: 35.331 miles de euros), de los cuales 27.477 miles de euros se encuentran en largo plazo (30.587 miles de euros en 2015); y el préstamo renegociado en diciembre de 2014 con COFIDES cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2016 asciende a 8.750 miles de euros, estando 6.250 miles de euros registrados a largo plazo (2015: 8.750 miles de euros) que se amortizará en 12 cuotas semestralmente y con 1 año de carencia (hasta el 2016) y que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

Adicionalmente, por la parte del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) en el ejercicio 2016, este mismo epígrafe recoge los siguientes importes derivados de las operaciones societarias llevadas a cabo en 2016 (Nota 1):

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

- En mayo de 2016 el Grupo ha adquirido la totalidad de las acciones de Commonwealth Dynamics Inc. El precio de la transacción ha ascendido a 9,1 millones de euros (Nota 35) de los que 2 millones de euros han sido satisfechos en el perfeccionamiento de la operación. El importe restante por 7,7 millones de euros, que está registrado como otras deudas no corrientes, se estima que será satisfecho en el ejercicio 2020. Este importe incorpora un precio contingente calculado en función del EBITDA que genere el negocio adquirido en los próximos tres ejercicios y un pago resultante de la rentabilidad final de la cartera de proyectos adquirida.
- En septiembre de 2016 el Grupo ha adquirido determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. El precio de la transacción se ha estimado en 17,8 millones de euros (Nota 35) de los que 0,4 millones de euros han sido satisfechos en 2016. El importe restante, que asciende a 17,4 millones de euros se liquidara parcialmente en 2017 por importe de 1,4 millones de euros y los restantes 16,0 millones de euros, registrados dentro de otras deudas no corrientes, incorporan un precio aplazado de 7 millones de euros, que se estima pagadero en 2018, y un precio contingente que asciende a 9 millones de euros, calculado como el 33% del EBITDA de gestión a generar por el negocio adquirido en los próximos cinco ejercicios (excluyendo los proyectos en cartera a la fecha de la transacción), que se pagará en 2022.
- En noviembre de 2016 el Grupo ha adquirido las acciones de International Chimney Corporation. El precio de la transacción ha ascendido a 17,4 millones de euros (Nota 35) de los que 6 millones de euros han sido satisfechos en 2016 con el perfeccionamiento de la transacción. Del importe restante, 4,8 millones de euros se pagarán en 2017 y se encuentran registrados como otras deudas corrientes. Al 31 de diciembre de 2016 existe, adicionalmente un importe de 7,5 millones de euros registrado como otras deudas no corrientes relativo al pago aplazado a satisfacer en 2018, por importe de 3,8 millones de euros, y el precio contingente a satisfacer en 2020, por importe de 3,7 millones de euros, que se ha calculado en función del EBITDA que generará este negocio en los próximos tres ejercicios.

En abril de 2015, se llegó a un acuerdo final con VEP, anterior accionista del 50% del Grupo ACS, para anticipar la parte pendiente de pago y la consiguiente liquidación de todos los derechos y obligaciones derivados del contrato. Esta operación supuso un desembolso final de 6.763 miles de euros, generando un resultado positivo de 4 millones de euros sobre la contraprestación contingente previamente registrada a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados" del ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo mantenía una deuda no corriente por 19.659 miles de euros pendientes de pago a Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. por la adquisición de la participación de Beroa, existiendo 14.430 miles de euros adicionales registrados como pasivo corriente que han sido satisfechos durante el ejercicio 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el importe por el último pago a realizar en 2017 asciende a 16.693 miles de euros y se encuentra registrado como otras deudas corrientes. Este importe se ha reestimado en función del acuerdo alcanzado en 2014 para la adquisición del subgrupo Beroa, generando un resultado positivo de 2.966 miles de euros sobre la contraprestación contingente a valor razonable, registrada en el epígrafe "Variaciones en el valor razonable en activos y pasivos con imputación a resultados" del ejercicio 2016.

Asimismo durante el anterior ejercicio el segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), contrajo compromisos de compra de acciones al 20% de las participaciones no dominantes de la filial Italiana Chimneys and Refractories International S.R.L. por importe de 4.695 miles de euros (5.175 miles de euros en 2015) (Nota 1).

A 31 de diciembre de 2014 se incluían préstamos concedidos por parte de sus anteriores accionistas a las sociedades adquiridas en la combinación de negocios de Global Near, S.L. y Bilcan Global Services, S.L. por importe total de 16.597 miles de euros. Dichos préstamos fueron liquidados durante el ejercicio 2015.

El vencimiento de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entre 1 y 2 años	27.326	36.981
Entre 2 y 5 años	51.736	28.935
Más de 5 años	25.554	15.839
	<u>104.616</u>	<u>81.755</u>

Otras deudas corrientes

El saldo de "Otras deudas corrientes" recoge, entre otros, el importe a corto plazo pendiente de pago asociado a adquisiciones realizadas por el Grupo CIE Automotive (Nota 35), registrado a valor razonable.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2016 existe un saldo pendiente a pagar por 30 millones de euros con vencimiento en marzo de 2017 por la adquisición del Grupo Amaya Tellería, S.L. (Sociedad Unipersonal) (Nota 1 y 35).

El 28 de enero de 2016 se ha procedido al pago completo de la deuda pendiente de acuerdo al calendario de pagos establecido por la adquisición de la participación de CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L. (fusionada con CIE Berriz, S.L. en 2015) a Ekarken, S.P.E, S.A. por un importe de 24 millones de euros, quedando la deuda totalmente liquidada.

Del mismo modo, en el ejercicio 2015 se encontraba recogido en este epígrafe el pasivo surgido de reconocer el derecho otorgado a los socios minoritarios sobre el 35% restante del capital de la sociedad Century Plastics, LLC, que ha sido ejercida en el mes de mayo de 2016. La ejecución de la opción ha ascendido a 62,2 millones de euros. La contraprestación se calculó tomando, entre otras variables, el EBITDA real de la sociedad durante el ejercicio 2015. En el anterior ejercicio, y ante una evolución de los resultados de la compañía muy superior a los esperados, el Grupo procedió a reestimar el valor actual de la contraprestación contingente, registrando un incremento de dicho pasivo de 39 millones de dólares americanos (34,4 millones de euros) y reclasificando el importe total al corto plazo, por un valor de 70 millones de dólares americanos, 64,2 millones de euros. La diferencia entre el importe satisfecho y la reestimación realizada a 31 de diciembre de 2015 ha sido registrada en el epígrafe "Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio (Nota 4.1.b)) y "Diferencias de cambio netas" por un importe de 1 millón de euros, respectivamente.

23. Impuestos diferidos

Los importes de los impuestos diferidos son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	177.879	153.885
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	56.620	69.425
	<u>234.499</u>	<u>223.310</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	65.609	68.476
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	21.598	3.139
	<u>87.207</u>	<u>71.615</u>
Neto	<u>147.292</u>	<u>151.695</u>

El movimiento neto global en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	151.695	154.739
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 35)	(4.088)	(2.240)
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 30)	6.554	5.697
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	(4.375)	1.175
Trasposos y reclasificaciones (*)	(2.494)	(7.676)
Saldo final	<u>147.292</u>	<u>151.695</u>

(*) Incluye los movimientos de diferido por las variaciones en el tipo de cambio.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

<u>Activos por impuestos diferidos</u>	<u>Instrumentos cobertura</u>	<u>Provisiones de activos y otros</u>	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Créditos fiscales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	4.520	71.915	79.469	74.798	230.702
(Cargo)/abono a resultados	3.224	(4.595)	4.101	(*) 360	3.090
(Cargo)/abono a patrimonio neto	1.310	(135)	-	-	1.175
Trasposos y redasificaciones (**)	(4.482)	(2.332)	2.669	(7.512)	(11.657)
Al 31 de diciembre de 2015	4.572	64.853	86.239	67.646	223.310
Incorporaciones/variaciones al perímetro (Nota 35)	-	3.250	144	-	3.394
(Cargo)/abono a resultados	(2.479)	20.658	(5.966)	(*) (2.553)	9.660
(Cargo)/abono a patrimonio neto	1.625	(8.706)	-	2.741	(4.340)
Trasposos y redasificaciones (**)	387	154	2.701	(767)	2.475
Al 31 de diciembre de 2016	4.105	80.209	83.118	67.067	234.499

(*) Los créditos fiscales por I+D+i, 207 miles de euros, se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2015: 3.257 miles de euros).

(**) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>	<u>Fondos de comercio deducidos</u>	<u>Ganancias en valor razonable (*)</u>	<u>Variación cambial</u>	<u>Libertad de amortización y otros</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	16.338	32.331	42	27.252	75.963
Variaciones/Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	-	2.240	-	-	2.240
Cargo/(abono) a resultados	1.260	(221)	14	(3.660)	(2.607)
Trasposos y redasificaciones (**)	(3.862)	(917)	(34)	832	(3.981)
Al 31 de diciembre de 2015	13.736	33.433	22	24.424	71.615
Incorporaciones/variaciones al perímetro (Nota 35)	-	5.013	-	2.469	7.482
Cargo/(abono) a resultados	882	(22)	3.112	(866)	3.106
(Cargo)/abono a patrimonio neto	-	-	-	35	35
Trasposos y redasificaciones (**)	3.946	1.752	169	(898)	4.969
Al 31 de diciembre de 2016	18.564	40.176	3.303	25.164	87.207

(*) Incluye efectos de valor razonable de activos de primera conversión y de asignación de plusvalías en la adquisición de dependientes y revalorización de créditos.

(**) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y créditos fiscales pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización de dichas pérdidas y créditos fiscales a través de la disponibilidad de beneficios fiscales futuros, siendo su recuperabilidad estimada inferior a 10 años.

Los activos por impuestos diferidos que se encuentran activados en el grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	2016		2015	
	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Créditos fiscales</u>	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Créditos fiscales</u>
España	41.912	62.583	52.335	61.293
Resto de Europa	15.562	2.069	13.678	3.605
Brasil	15.975	-	12.171	-
México	9.505	-	7.895	468
Asia y otros	164	2.415	160	2.280
	83.118	67.067	86.239	67.646

Las pérdidas y créditos fiscales de España corresponden, mayoritariamente, a los grupo fiscales forales tanto del segmento de Automoción como del segmento de Soluciones y Servicios (Nota 2.19.a)). El Grupo ha realizado un análisis de recuperabilidad, en base al cual todos los créditos activados serían recuperables en un plazo de 10 años.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

En el Territorio Foral las bases imponibles generados en el ejercicio 2014 y anteriores prescriben en el ejercicio 2028. En el caso del Territorio Común, Brasil y las más significativas del resto de Europa no tienen plazo de prescripción. La prescripción de las bases imponibles negativas en México es de 10 años.

El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 98 millones de euros (2015: 54 millones de euros) con respecto a unas pérdidas correspondientes a ciertas plantas nacionales y extranjeras, de 340 millones de euros (2015: 193 millones de euros) a compensar en ejercicios futuros.

Adicionalmente existen créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación, no activados, por importe de 57 millones de euros (2015: 47 millones de euros).

24. Obligaciones con el personal

El desglose de las provisiones por prestaciones al personal por país es el siguiente:

Desglose por país	2016	2015
Alemania ⁽¹⁾	39.993	39.488
India ⁽²⁾	4.192	3.646
Italia ⁽³⁾	2.979	2.784
Francia ⁽⁴⁾	1.193	1.383
Total (Nota 25)	48.357	47.301

Los compromisos de planes post empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal que varias sociedades del Grupo garantizan a determinados colectivos, son por país, los siguientes:

- 1) Planes de prestaciones post empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal en Alemania los cuales se encuentran íntegramente en fondo interno.
 - Prestaciones a largo plazo al personal:
 - Premios de antigüedad.
 - Complementos derivados de acuerdos de jubilación parcial.
 - Prestaciones post-empleo:
 - Pensiones de jubilación vitalicias
 - Los planes de prestaciones garantizados por el grupo Beroa a sus empleados son compromisos de prestación definida a la jubilación. El grupo Beroa garantiza una renta vitalicia a partir de la jubilación para aquellos empleados con fecha de ingreso anterior al 1 de enero de 2001 que tengan 10 años de servicio a la fecha de cese. El compromiso se encuentra recogido en fondo interno.
- 2) Planes de prestaciones post empleo en India los cuales en su mayoría están en fondo interno.
 - Pensiones de jubilación vitalicias.
 - Premios de jubilación. Este compromiso se encuentra financiado externamente a través de contratos de seguros.
 - Premios de jubilación en caso de rescisión de la relación laboral.
- 3) Planes de prestaciones post empleo en Italia. Actualmente el modelo de pensiones es TFR. Se trataba de un plan de prestación definida que fue transformado a un Plan de aportación definida por la Reforma de las Pensiones que tuvo lugar en diciembre de 2005.
- 4) Planes de prestaciones post empleo en Francia los cuales se encuentran en fondo interno:
 - Los planes de prestación garantizados por el grupo Beroa a sus empleados son compromisos de prestación definida a la jubilación derivados de convenios colectivos.
 - La prestación a la jubilación depende de los años de servicio en la sociedad.

El movimiento de las provisiones por tipos de plan y por país son los siguientes:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

Planes Post Empleo:

	<u>Alemania</u>	<u>India</u>	<u>Italia</u>	<u>Francia</u>	<u>Total</u>
A 1 de enero de 2015	38.776	3.284	3.191	1.389	46.640
Coste por servicios corrientes	155	203	3	44	405
Gasto/ (ingreso) por intereses	867	-	-	-	867
Recálculo de valoraciones:					
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	454	212	(120)	150	696
Diferencias de cambio	-	220	-	-	220
Pago de prestaciones	(2.275)	(273)	(290)	(200)	(3.038)
A 31 de diciembre de 2015	37.977	3.646	2.784	1.383	45.790

	<u>Alemania</u>	<u>India</u>	<u>Italia</u>	<u>Francia</u>	<u>Total</u>
A 1 de enero de 2016	37.977	3.646	2.784	1.383	45.790
Incorporaciones al perímetro	-	133	-	-	133
Coste por servicios corrientes	193	589	-	138	920
Gasto/ (ingreso) por intereses	774	-	54	9	837
Recálculo de valoraciones:					
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	1.857	397	180	19	2.453
Diferencias de cambio	-	55	-	-	55
Pago de prestaciones	(2.089)	(628)	(39)	(356)	(3.112)
A 31 de diciembre de 2016	38.712	4.192	2.979	1.193	47.076

Prestaciones a largo plazo al personal

El movimiento de la obligación y provisión para los planes a largo plazo durante el año ha sido el siguiente:

	<u>Importe</u>
A 1 de enero 2015	1.916
Coste del servicio del ejercicio	192
Coste de intereses	26
Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en resultados	6
Prestaciones pagadas	(629)
A 31 de diciembre 2015	1.511
Coste del servicio del ejercicio	99
Coste de intereses	21
Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en resultados	12
Prestaciones pagadas	(362)
A 31 de diciembre 2016	1.281

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016
(Expresada en miles de Euros)

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en las valoraciones actuariales son las siguientes:

2016:

	2016			
	Alemania	India	Italia	Francia
Tipo de interés	1,45% - 1,50%	6,70%-7,30%	1,00%	0,80%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,50%-8,00%	N/A	2,00%
Crecimientos a futuro en salarios	2,30% - 2,50%	7%	0%	2,00%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,75%	0,0%-7%	3,000%	2,00%
Tabla de mortalidad	RT 2005 G - Heubeck 2005G-Richttafeln 2005 G /Heubeck 2005 G	Indian assured lives Mortality (2006-08)Ult	RG48	Women TF00-02;MEN TH00-02
Edad de jubilación	63 - 65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	-	62 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	PUC

2015:

	2015			
	Alemania	India	Italia	Francia
Tipo de interés	1,90% - 2,30%	7,50%-8%	1,58%	2,30%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,50%-9,00%	N/A	2,50%
Crecimientos a futuro en salarios	2,50% - 2,70%	5%-7%	0%	2,00%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,25%	0%-7%	2,63%	2,00%
Tabla de mortalidad	RT 2005 G - Heubeck 2005G-Richttafeln 2005 G /Heubeck 2005 G	Indian assured lives Mortality (2006-08)Ult	RG48	Women TF00-02;MEN TH00-02
Edad de jubilación	63 - 65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	-	62 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	PUC

La curva utilizada para la determinación del tipo de interés para los compromisos más significativos es: "IBOxx € Corporates AA Subíndices von Markit1".

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas se encuentra en el rango 11,1 -16 años.

En los planes más significativos del Grupo, en base a la tabla de mortalidad utilizada, la esperanza de vida para hombres y mujeres es la siguiente:

	Alemania
Esperanza de vida de una persona que se jubilará al cierre del ejercicio 2016:	
- varones	19,13
- mujeres	23,19
Esperanza de vida de una persona que se jubilará 20 años después del cierre del ejercicio 2016:	
- varones	38,86
- mujeres	43,96

Las aportaciones a estos planes en el próximo ejercicio 2017 ascenderían aproximadamente a 926 miles de euros.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

25. Provisiones

El desglose de los movimientos de las provisiones del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Importe
Al 1 de enero de 2015	128.708
- Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	4
- Dotaciones	23.344
- Aplicaciones	(16.851)
- Reversiones	(13.283)
- Cargo/(abono) a Patrimonio Neto	798
- Traspasos y otros movimientos (*)	(751)
Al 31 de diciembre de 2015	121.969
- Incorporaciones al perímetro (Nota 35)	29.984
- Dotaciones	36.927
- Aplicaciones	(20.589)
- Reversiones	(6.107)
- Cargo/(abono) a Patrimonio Neto	2.831
- Traspasos y otros movimientos (*)	3.567
Al 31 de diciembre de 2016	168.582
Provisiones no corrientes	147.108
Provisiones corrientes	21.474

(*) Correspondiente principalmente al efecto del tipo de cambio.

Las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2016 incluyen principalmente lo siguiente:

- Provisión de 10,5 millones de euros (2015: 7,6 millones de euros) correspondientes prácticamente en su totalidad con contingencias tributarias en Brasil, de los cuales 2 millones de euros se encuentran depositados judicialmente, en espera de la resolución de los litigios (2015: 1,5 millones de euros).
- Provisión de 1,5 millones de euros dotados como garantía en la venta de activos y cierre y liquidación de sociedades en 2016 y 2015.
- Provisión para otros pasivos de personal de 86,6 millones de euros (2015: 69,6 millones de euros), incluyendo 48,4 millones de euros correspondientes a planes de pensiones (Nota 24) de las sociedades del Grupo Mahindra incorporadas en el Grupo con fecha 4 de octubre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 así como de la sociedad Beroa Thermal Energy, S.L en junio de 2014 (2015: 47,3 millones de euros).
- Provisión de 48,5 millones de euros (2015: 32,2 millones de euros) correspondientes a la cobertura de riesgos operativos del negocio considerados exigibles en el largo plazo.

Las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2016 tienen como finalidad básicamente la adecuación de las estructuras productivas de sociedades en España (2016: 3,9 millones de euros; 2015: 1,0 millones de euros), así como la cobertura de riesgos operativos del negocio en diversas sociedades del Grupo considerados exigibles en el corto plazo (2016: 9,6 millones de euros; 2015: 6,8 millones de euros). Asimismo incluyen riesgos de contingencias tributarias y reclamaciones de clientes en algunas de las filiales (2016: 8 millones de euros; 2015: 3,3 millones de euros).

26. Ingresos de explotación

	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios		
- Venta de productos y servicios	2.879.042	2.631.520
Variación de existencias de Producto Terminado y en curso de fabricación (Nota 11)	7.245	3.211
Otros ingresos de explotación	80.715	90.493
	2.967.002	2.725.224

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El epígrafe de Otros ingresos de explotación incluye básicamente las subvenciones de explotación y el traspaso a resultados de las subvenciones de capital, así como las ventas de chatarra y la ganancia neta por la venta de inmovilizado por 5.062 miles de euros (44 miles de euros de pérdida en 2015).

Del volumen de ingresos por venta de la cifra de negocios, los importes facturados en otras monedas distintas del euro reflejados en miles de euros son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dólares americanos	611.736	550.281
Reales brasileños	216.091	206.409
Rupias	223.942	216.656
Otras	326.323	300.904
	<u>1.378.092</u>	<u>1.274.250</u>

27. Otros ingresos/gastos de explotación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Suministros	54.886	68.583
Transportes	33.052	34.258
Reparaciones	52.762	47.374
Arrendamientos operativos	21.568	26.124
Dotación o provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	1.760	(412)
Dotación o provisión de obsolescencia (Nota 11)	4.214	3.175
Otros gastos de explotación	140.534	110.038
Otros ingresos de explotación (Nota 35)	-	(210)
	<u>308.776</u>	<u>288.930</u>

28. Gastos por prestaciones a los empleados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	470.336	442.199
Pagos basados en acciones	11.492	5.664
Gasto de seguridad social	91.176	85.840
Otros gastos sociales	48.987	48.301
Costes por reestructuración de personal	9.732	18.374
	<u>631.723</u>	<u>600.378</u>

El número promedio de empleados del Grupo por categoría es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Directivos	609	567
Titulados, técnicos y administrativos	7.217	7.574
Oficiales	15.864	14.887
	<u>23.690</u>	<u>23.028</u>

La distribución del personal y miembros del consejo de administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre hombres y mujeres es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total (*)</u>
Miembros del Consejo de Administración (*)	11	2	13	11	2	13
Directivos	637	46	683	517	41	558
Titulados, técnicos y administrativos	6.500	1.466	7.966	5.651	1.470	7.121
Oficiales	14.994	2.427	17.421	12.975	2.153	15.128
	<u>22.142</u>	<u>3.941</u>	<u>26.083</u>	<u>19.154</u>	<u>3.666</u>	<u>22.820</u>

(*) Dos de los miembros del Consejo de Administración son, a su vez, ejecutivos del Grupo.

Remuneración basada en acciones

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.)

El Grupo, a través de sus entidades adquiridas en 2013, mantenía a 31 de diciembre de 2013 varios planes de remuneración basados en acciones de sus filiales Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.) y Mahindra Composites Ltd. De acuerdo con los esquemas establecidos de los diferentes planes, pueden beneficiarse de los mismos los empleados y directivos de la propia entidad, sus subsidiarias y/o su matriz que sean elegibles y cumplan los criterios de elegibilidad del plan.

Las opciones concedidas por la entidad Mahindra CIE Automotive, Ltd se dividen en tres tramos:

- Hasta 400.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 83 rupias,
- Hasta 750.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 197 rupias y
- Otras opciones serán ejercitadas a un precio igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento que no superará el 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. El precio de ejercicio final se determinará por el Comité de Directores. Se consolidan por tramos determinados por el Comité de Remuneración de la sociedad y están sujetas al cumplimiento de un año de período de irrevocabilidad. Las opciones, una vez que se hayan consolidado, son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

Por otro lado, en el caso de las opciones concedidas por la entidad Mahindra Composites Ltd. el precio de ejercicio es igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento no superior al 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. Las opciones, que tenía condiciones similares a las descritas por las correspondientes a Mahindra CIE Automotive Ltd, estaban divididas en tres tramos iguales, donde cada tramo está condicionado a que los empleados completen 12 meses, 24 meses y 36 meses respectivamente de periodos de servicio (período de consolidación). Las opciones son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

Los movimientos habidos en el número de opciones sobre acciones en circulación y en sus correspondientes valores razonables para los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	<u>Valor razonable (Miles de euros)</u>	<u>Nº Opciones (Miles)</u>
Al 1 de enero de 2015	2.452	1.538
Anuladas	(93)	(125)
Ejercitadas	(470)	(548)
Diferencias de conversión	89	-
Al 31 de diciembre de 2015	1.978	865
Concedidas	2.241	1.591
Anuladas	(231)	(327)
Ejercitadas	(218)	(257)
Diferencias de conversión	77	-
Al 31 de diciembre de 2016	3.847	1.872

Al 31 de diciembre de 2015, de las 865.479 opciones en circulación, 298.387 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, de las 1.872.193 opciones en circulación, 295.465 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2016.

Las opciones sobre acciones en circulación al cierre del ejercicio tienen las siguientes fechas de vencimiento y precios de ejercicio:

2016:

<u>Nº de opciones al cierre</u>	<u>Precio de ejercicio por acción (*)</u>	<u>Ejercicio de vencimiento</u>
67.365	83-197	2017
228.100	57	2020
2.118	44	2021
1.574.610	150	2025
1.872.193		

(*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.

2015:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

<u>Nº de opciones al cierre</u>	<u>Precio de ejercicio por acción (*)</u>	<u>Ejercicio de vencimiento</u>
85.218	25,71 – 197	2016
- 205.169	83 – 197	2017
8.000	52,67 – 97	2019
461.583	57	2020
105.509	44	2021
865.479		

(*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.

29. Ingresos y gastos financieros

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos financieros:		
- Intereses por préstamos con entidades de crédito	(42.841)	(53.438)
Ingresos por intereses:		
- Otros intereses e ingresos financieros	9.455	8.412
Ganancias/(pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera	2.053	10.310
Ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8)	896	6.348
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Nota 22)	1.122	(30.431)
	(29.315)	(58.799)

30. Impuesto sobre las ganancias

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto corriente	51.950	42.436
Variación neta impuestos diferidos (Nota 23)	(*) (6.347)	(*) (2.440)
Gasto por impuesto total	45.603	39.996
Impuesto de actividades interrumpidas (diferido)	3.882	96
Gasto de las actividades continuadas	49.485	40.092

(*) No incluye créditos fiscales por I+D+i, 207 miles de euros, que se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2015: 3.257 miles de euros).

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre sociedades agregado es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de las actividades continuadas	251.255	186.670
Resultado contable antes de impuestos de actividades interrumpidas (Nota 13)	(15.449)	(859)
Ajustes de consolidación	79.692	44.643
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	315.498	230.454
Ingresos y gastos no computables (*)	(119.792)	(64.483)
Diferencias temporarias netas de las sociedades individuales (**)	6.433	(16.732)
Compensación de bases imponibles negativas	(59.107)	(67.422)
Base imponible agregada (Resultado fiscal)	143.032	81.817

(*) Dividendos repartidos entre Sociedades del Grupo, y otras diferencias permanentes por 96 y 23 millones de euros, respectivamente (2015: 49 y 15 millones de euros, respectivamente).

(**) Las diferencias temporarias netas de las sociedades individuales se comprenden básicamente con los ajustes por reestructuración de plantilla y por las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal de ingresos y gastos y la dotación y reversión de provisiones.

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

	2016	2015
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	315.498	230.454
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países	86.956	61.158
Resultado libre de impuestos	(33.016)	(17.697)
Utilización de créditos y pérdidas fiscales	(1.990)	(1.025)
Gastos/(Ingresos) por impuesto diferido (Nota 23)	(6.347)	(2.440)
Gasto por impuesto	45.603	39.996
Traspaso a actividades interrumpidas	3.882	96
	49.485	40.092

Los tipos impositivos teóricos varían según las distintas localizaciones, siendo los principales los siguientes:

	Tipo nominal	
	2016	2015
País Vasco	28%	28%
Resto España	25%-28%	25%-28%
México	30%	30%
Brasil	34%	34%
Resto Europa (tipo medio)	15% - 35%	15% - 35%
China	25%	25%
Resto América	21%-35%	21%-35%
India	30%	30%

Como ya se ha comentado en la Nota 2.19, determinadas compañías del Grupo están autorizadas a tributar en régimen de declaración consolidada.

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo período está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 de la Sociedad dominante del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2016 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han enajenado elementos del activo no corriente por los que la plusvalía por importe de 424 y 47 miles de euros, respectivamente, se ha acogido a la exención fiscal por reinversión. El importe total de la venta ya se ha materializado en nuevos elementos del activo no corriente, no quedando por tanto pendiente de realizar inversiones adicionales para cubrir la reinversión.

Cada una de las compañías que se han acogido a este incentivo revelará en sus cuentas anuales individuales la información exigida a estos efectos para la normativa.

31. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante (Nota 14).

	2016	2015
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (Miles de euros)	162.350	129.064
Beneficio/(Pérdida) procedente de actividades interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (Miles de euros) (*)	(11.596)	(734)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	129.000	129.000
Ganancias básicas por acción de operaciones continuadas (euros por acción)	1,35	1,01
Ganancias básicas por acción de operaciones interrumpidas (euros por acción)	(0,09)	(0,01)

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

(*) Del beneficio/(pérdida) procedente de actividades interrumpidas del Grupo CIE Automotive, (11.567) miles de euros (Nota 13), este importe corresponde a los accionistas de la Sociedad dominante del Grupo (2015: (763) miles de euros).

b) Diluidas

El acuerdo de la remuneración plurianual basado en la evolución del proceso de la acción de CIE Automotive, S.A. que se describe en la Nota 36.f) pudiera tener potencial efecto dilutivo de acuerdo a la NIC33. Una vez realizados los cálculos se ha determinado que los efectos de este acuerdo no determinan una dilución de las ganancias por acción básicas calculadas en el párrafo anterior.

32. Dividendos por acción

Con fecha 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2016 de 0,20 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supone un total de 25.800 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 5 de enero de 2017.

Con fecha 26 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A., acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2015, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,17 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 21.930 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de julio del 2016.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 0,16 euros por acción con derecho a dividendo, lo que suponía un total de 20.640 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2016.

Con fecha 30 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2014, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,1 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 3 de julio de 2015.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,1 euros brutos por cada acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 12.900 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2015.

33. Efectivo generado por las operaciones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	190.203	145.815
Ajustes de:		
– Impuestos (Nota 30)	51.950	42.436
– Impuestos diferidos por resultados (Notas 23 y 30)	(6.347)	(2.440)
– Subvenciones abonadas a resultados (Nota 19)	(3.150)	(2.969)
– Amortización de inmovilizado material (Nota 6)	111.862	106.652
– Amortización de activos intangibles (Nota 7)	15.278	14.410
– Deterioro de activos (Notas 6 y 7)	1.004	106
– (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material (ver a continuación)	(5.062)	44
– Movimientos netos en provisiones (Nota 25)	10.231	(4.883)
– (Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8)	(896)	(6.348)
– Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados (Notas 22, 29 y 35)	(1.122)	30.431
– Ingresos por intereses (Nota 29)	(9.455)	(8.412)
– Gastos por intereses (Nota 29)	42.841	53.438
– Diferencias de cambio (Nota 29)	(2.053)	(10.310)
– Pérdida de las actividades interrumpidas antes de impuestos (Nota 13)	15.449	763
– Participación en la pérdida/ (ganancia) de asociadas (Nota 8)	(1.244)	(1.163)
Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):		
– Existencias	(20.567)	(15.485)
– Clientes y otras cuentas a cobrar	(13.183)	(72.363)
– Otros activos	(12.340)	(2.816)
– Proveedores y otras cuentas a pagar	55.769	149.120
Efectivo generado por las operaciones	<u>419.168</u>	<u>416.026</u>

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado incluyen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Importe en libros (Notas 6 y 7)	6.898	5.486
Ganancia/(pérdida) por la venta de inmovilizado (Nota 26)	5.062	(44)
Importe cobrado por la venta de inmovilizado	<u>11.960</u>	<u>5.442</u>

34. Compromisos, garantías y otra información

a) Compromisos de compra de activos fijos y arrendamientos

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inmovilizado material	37.479	31.773
Obligaciones provenientes de contratos de arrendamiento no cancelables	56.867	53.429

Estas inversiones se financiarán principalmente con la generación prevista de tesorería de la actividad del Grupo, mediante acuerdos de pagos con los proveedores y suministradores de equipos y otros activos, en su caso, con la financiación bancaria necesaria.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo a partir de 2008 alquila varias oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. El Grupo también alquila instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menos de un año	15.139	11.278
Entre uno y cinco años	24.636	18.665
Más de cinco años	17.092	23.486
	<u>56.867</u>	<u>53.429</u>

c) Otra información

El segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) tiene otorgados avales en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes y avales comerciales por importe aproximado de 109,5 millones de euros (2015: 111,5 millones de euros, aproximadamente).

Estos avales emitidos a través de entidades financieras son presentados ante clientes como compromiso principalmente de la buena ejecución de los contratos, de los pagos anticipados recibidos de clientes, de la cobertura de periodos de garantía y de sostenimiento de ofertas o licitaciones. El incumplimiento de dichos compromisos conllevaría la ejecución de dichos avales con salida de caja cuya probabilidad de ocurrencia se considera que es remota.

35. Combinaciones de negocios

Ejercicio 2016

Segmento Automoción

Las variaciones en el perímetro de consolidación se describieron en la Nota 1.

En agosto de 2016, el Grupo ha adquirido a través de la sociedad CIE Berriz, S.L. la totalidad del capital social del Grupo Amaya Tellería, por un precio de 142 millones de euros (112 millones de euros abonados en la fecha de cierre, siendo el importe restante pagadero en el primer trimestre de 2017), así como la asunción de la deuda financiera neta del Grupo Amaya Tellería.

Adicionalmente, en el contexto de la operación, CIE Berriz S.L. asume las obligaciones que los accionistas anteriores tenían con el grupo adquirido tenía en la fecha de cierre de la operación en concepto de venta de activos o subrogación de deuda por importe aproximado de 14 millones de euros.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

La combinación de negocios para la toma de control del Grupo Amaya Tellería referida al 100% de la participación, se resume a continuación:

	Importe
Precio de compra	141.936
Deuda asumida	13.852
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(11.441)
Fondo de comercio (Nota 7)	144.347

Este fondo de comercio se ha atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	39.608
Existencias	13.838
Cuentas a cobrar	35.807
Otros activos no corrientes	97
Impuestos diferidos	1.036
Otros Activos corrientes	16.712
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.272
Activos adquiridos	126.370
Deudas con entidades de crédito	45.480
Provisiones	27.059
Cuentas por pagar	17.870
Impuesto diferidos	46
Otros Pasivos	24.474
Pasivos adquiridos	114.929
Total Activos Netos adquiridos	11.441

El valor razonable de los activos inmovilizados se ha fijado de acuerdo a tasaciones realizadas por terceros expertos independientes conocedores del mercado, cuyas estimaciones, que no recogían limitaciones o riesgos adicionales a considerar, se han fundamentado en precios de mercado de compra o constitución, y teniendo en cuenta las vidas útiles residuales de los distintos activos.

Se han reconocido pasivos contingentes preexistentes por valor de 11,8 millones de euros, correspondientes a la valoración de potenciales riesgos de algunas de las filiales del negocio adquirido. El Grupo ha estimado el importe de todos los potenciales pagos futuros no descontados que podría tener que realizar si los procedimientos cubiertos llegaran a resolverse de manera desfavorable.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación es el siguiente:

	Importe
Importe satisfecho	111.936
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(19.272)
Salida de efectivo en la adquisición	92.664

El importe pendiente de pago por 30 millones de euros se liquidará, según acordado, en el primer trimestre de 2017, estando registrado en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" (Nota 22).

Los análisis de combinación de negocios, así como la asignación del precio de adquisición a los activos netos adquiridos, están prácticamente finalizados, no esperándose por tanto cambios significativos en las cifras consideradas.

En septiembre de 2016, CIE Automotive S.A., a través de su filial india Mahindra CIE Automotive Ltd. ha completado la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad igualmente de nacionalidad india BillForge Pvt. Ltd., por el que se ha pagado un precio de 13.312 millones de rupias (aproximadamente 178 millones de euros) abonado en metálico.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Consecuencia de lo anterior, la combinación de negocio para la toma de control del Grupo BillForge en septiembre de 2016 y, por tanto, referida al 100% de la participación, se resume a continuación:

	Importe(*)
Precio de compra	177.790
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(48.958)
Fondo de comercio (Nota 7)	128.832

(*) Importe original en rupias convertidas a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Este fondo de comercio ha sido atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	46.053
Otros activos no corrientes	516
Impuestos diferidos	161
Existencias	15.717
Cuentas a cobrar	17.119
Otros activos corrientes	1.962
Otros activos financieros corrientes	610
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.567
Activos adquiridos	84.705
Deudas con entidades de crédito	18.113
Provisiones	595
Cuentas por pagar	9.656
Impuesto diferidos	5.094
Otros Pasivos	2.289
Pasivos adquiridos	35.747
Total Activos Netos adquiridos	48.958

El valor razonable de los activos inmovilizados se han fijado de acuerdo a tasaciones realizadas por terceros expertos independientes concedores del mercado, cuyas estimaciones, que no recogían limitaciones o riesgos adicionales a considerar, se han fundamentado en precios de mercado de compra o constitución, y teniendo en cuenta las vidas útiles residuales de los distintos activos.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación es el siguiente:

	Importe(*)
Importe satisfecho	177.790
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(2.567)
Salida de efectivo en la adquisición	175.223

(*) Importe original en rupias convertidas a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Los análisis de combinación de negocios, así como la asignación del precio de adquisición a los activos netos adquiridos, están prácticamente finalizados, no esperándose por tanto cambios significativos en las cifras consideradas.

La cifra de ventas de las combinaciones de negocios realizadas integradas en el ejercicio 2016 del Segmento de Automoción asciende a 89 millones de euros. Si las combinaciones de negocios se hubieran realizado el 1 de enero de 2016, este importe ascendería a 219 millones de ventas.

Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

Las variaciones en el perímetro de consolidación han sido descritas en la Nota 1.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El 6 de mayo de 2016 el Grupo ha adquirido, a través de la filial norteamericana Beroa Corporation LLC, el grupo de sociedades norteamericano liderado por Commonwealth Dynamics, Inc. (en adelante CDI). Esta adquisición supone la toma de control del 100% de las sociedades siguientes:

- Commonwealth Dynamics Inc (EEUU)
- Commonwealth Constructors Inc (EEUU)
- Commonwealth Landmark Inc (EEUU)
- Commonwealth Dynamics Limited (Canada)
- Commonwealth Power Chile, SPA (Chile)
- Commonwealth Power de Mexico S.A. de C.V. (Mexico)
- Commonwealth Power, S.A. (Perú)
- Commonwealth Power Private Limited (India)

Este subgrupo, con sede en New Hampshire (EEUU), es una empresa de nicho con más de 35 años de experiencia en la provisión de soluciones de ingeniería y ejecución de proyectos de alta complejidad para un amplio abanico de sectores en el ámbito industrial.

CDI centra su actividad en países con importante presencia industrial, como son EEUU, Chile, México, Perú e India, encontrándose entre sus clientes la mayoría de las empresas líderes de los mismos.

El precio de esta transacción asciende a 10 millones de dólares americanos con el siguiente detalle, habiendo sido pagados 2 millones de dólares americanos en el momento de formalizar la compra venta, y quedando a) 6 millones de dólares americanos (importe estimado) pendientes de pago bien el 2018, 2019 o el 2020 en función de la opción de pago dada al vendedor cuyo importe equivale al EBITDA medio del subgrupo agregado de los tres últimos ejercicios, según la fecha de pago, por un multiplicador de 6x al que se le restará la deuda financiera correspondiente; b) 2 millones de dólares americanos (importe estimado), correspondiente a un 2,5% de la cartera de pedidos existente a la fecha de pago del punto anterior.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	Importe (*)
Precio de compra	9.085
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(366)
Fondo de comercio (Nota 7)	8.719

(*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	184
Impuestos diferidos de activo	1.122
Cuentas comerciales a cobrar	5.235
Otros activos	253
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.839
Activos adquiridos	8.633
Cuentas comerciales por pagar	5.826
Otros pasivos	2.441
Pasivos adquiridos	8.267
Total Activos Netos adquiridos	366

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, está prácticamente finalizada, no esperándose variaciones significativas.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	Importe (*)
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	2.017
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Grupo adquirido	(1.839)
	178

(*) Importe original en dólares estadounidenses convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016, por 7,7 millones de euros (7,1 millones de euros a la fecha de la operación) se liquidará, según acordado, en 2020, estando registrado en el epígrafe "Otras deudas no corrientes" (Nota 22).

En febrero de 2016 Global Dominion Access ha presentado una oferta dentro del concurso de acreedores solicitado por Abantia Empresarial, S.L. y sus sociedades filiales (en adelante Grupo Abantia) para adquirir las unidades productivas de Instalaciones, Mantenimiento, Industrial y Promoción de Energías Renovables, las cuales representan la mayor parte del negocio del Grupo Abantia.

Con fecha 24 de mayo de 2016, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (constituida en marzo de 2016 por Global Dominion Access, S.A.) ha materializado la adquisición, operación que ha sido aprobada por el Juzgado de lo Mercantil encargado del concurso de acreedores del Grupo Abantia y por los representantes de los trabajadores, en los términos legales.

La adquisición del negocio, supone el abono de un precio de 2 millones de euros más el quebranto patrimonial que se ha producido entre la fecha de aprobación de la solicitud de adquisición hasta la toma de control, esto es durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016, por un total de 1,5 millones de euros adicionales.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	Importe
Precio de compra	3.500
Valor Razonable de los activos netos negativos adquiridos	6.500
Fondo de comercio (Nota 7)	10.000

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	10.623
Activos financieros no corrientes	433
Cuentas comerciales a cobrar	18.350
Otros activos	269
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.305
Activos adquiridos	33.980
Provisiones no corrientes	2.330
Cuentas comerciales por pagar	20.022
Remuneraciones pendientes de pago	4.335
Otros pasivos	13.793
Pasivos adquiridos	40.480
Total Activos Netos adquiridos	(6.500)

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, todavía no ha sido totalmente finalizado. No obstante, se ha realizado un análisis preliminar identificando un activo intangible correspondiente a "Cartera de clientes" cuya valoración provisional a la fecha asciende a 9.121 miles de euros, en función del método de valoración "MERM" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. En caso de resultar necesario, esta valoración se ajustará dentro del horizonte temporal permitido por la normativa contable aplicable.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

	Importe
Contraprestación total de la operación	3.500
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Grupo adquirido	(4.305)
	(805)

El 16 de junio de 2016 se ha elevado a público el acuerdo de compraventa mediante la cual la sociedad Instalaciones Inabensa, S.A., dentro del Plan de Reestructuración de Abengoa (su grupo dominante), vende a la sociedad del Grupo Dominion Networks, S.L., los activos, bienes, contratos y derechos afectos al área de actividad llamada Protisa – protisa térmica, acústica y contraincendios, dedicada a todas las actividades que guardan relación con la realización y explotación de negocios comerciales, de importación, exportación y distribución de maquinarias y materiales relativos a trabajos para la protección térmica, acústica y contraincendios.

Dentro de dichos activos, bienes, contratos y derechos se engloban ciertos elementos de inmovilizado material, contratos con proveedores y contratistas, equipo personal técnico cualificado, contratos en ejecución, clasificaciones y referencias de las obras de esta actividad y marcas, patentes y ensayos de los morteros ignífugos. En cualquier caso, en un análisis preliminar acerca de la valoración de los activos intangibles adquiridos se estima que debido a la escasa significatividad de estos activos en el contexto de la información financiera consolidada tomada en su conjunto, los mismos no han sido objeto de reconocimiento contable.

El precio de adquisición de esta rama de actividad ha ascendido a 300 miles de, acordándose que en dicho precio se incluyen los importes a pagar al personal por vacaciones y pagas extraordinarias durante el año 2016. Parte de dicho precio, 200 miles de euros, han sido pagados en el momento de la firma del acuerdo de venta, y el resto, 100 miles de euros, serán liquidados en un plazo de 90 días a contar desde la firma del acuerdo de venta.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	Importe
Precio de compra	300
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	-
Fondo de comercio (Nota 7)	300

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	529
Activos adquiridos	529
Cuentas a pagar	433
Otros pasivos	96
Pasivos adquiridos	529
Total Activos Netos adquiridos	-

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, todavía no ha sido totalmente finalizado, aunque de su finalización no se esperan ajustes significativos.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	Importe
Contraprestación satisfecha en el momento de compra	200
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Grupo adquirido	-
	200

El 15 de septiembre de 2016 se eleva a público el contrato de compraventa por el cual Global Dominion Access procede a la compra del 100% de las participaciones sociales de Norproyectos 2000, S.L. (posteriormente modificada su denominación social a Dominion Energy, S.L.). Esta sociedad aglutina las actividades de EPC y operaciones de mantenimiento o también llamados activos energéticos que previamente eran llevados a cabo por Grupo Eléctrico Scorpio, S.A.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El importe de la transacción asciende a 17,8 millones de euros, el cual consta de un componente fijo de 8,8 millones de euros (de los que se han satisfecho 0,4 millones de euros y quedan pendientes de pago 1,4 millones de euros para el ejercicio 2017; y un variable que se ha estimado a la fecha en su máximo de 9 millones de euros. El componente variable está vinculado al EBITDA que obtenga la sociedad titular de los activos energéticos adquiridos en su pipeline identificado de proyectos y oportunidades, durante los cinco primeros años tras la adquisición.

Con esta adquisición, el Grupo incorpora a su perímetro al equipo gestor de la División Energía de Grupo Scorpio, incluyendo a su CEO y propietario; un backlog de proyectos renovables de aproximadamente 50 millones de euros; y una participación del 25% en BAS Project Corporation, sociedad especializada en la identificación y desarrollo de proyectos renovables, que ha suscrito un acuerdo en exclusividad con el Grupo. En consecuencia, el Grupo pone de manifiesto una vez más su capacidad para integrar equipos de alto valor añadido y refuerza su oferta en el ámbito de las soluciones y servicios en el ámbito de las energías renovables.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	Importe
Precio de compra	17.800
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(4.323)
Fondo de comercio (Nota 7)	13.477

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	7.107
Activos financieros no corrientes	188
Existencias	3
Cuentas comerciales a cobrar	439
Efectivo y equivalentes al efectivo	223
Activos adquiridos	7.960
Pasivos por impuesto diferido	1.680
Cuentas comerciales por pagar	1.410
Otros pasivos	547
Pasivos adquiridos	3.637
Total Activos Netos adquiridos	4.323

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos netos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, todavía no ha sido finalizado. No obstante, se ha realizado un análisis preliminar identificando un activo intangible correspondiente a "Cartera de clientes" (backlog) cuya valoración provisional a la fecha asciende a 7.000 miles de euros, en función del método de valoración "MERM" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. En caso de resultar necesario, esta valoración se ajustará dentro del horizonte temporal permitido por la normativa contable aplicable.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación fue:

	Importe
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	390
Efectivo y equivalentes al efectivo en el Grupo adquirido	(223)
	167

El importe pendiente de pago por 17,4 millones de euros se liquidará de la siguiente manera: 1,4 millones de euros en el ejercicio 2017, registrados en el epígrafe "otras deudas corrientes"; 7 millones de euros en el ejercicio 2018, registrados en el epígrafe "otras deudas no corrientes" y 9 millones de euros de precio contingente en el ejercicio 2022, registrados asimismo, en el epígrafe "otras deudas no corrientes" (Nota 22)

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El 14 de noviembre de 2016, Dominion ha adquirido la norteamericana International Chimney Corporation (ICC). Con casi 90 años de experiencia y sede en Williamsville (New York), ICC es una empresa líder en el mercado norteamericano de servicios en el ámbito del diseño, ingeniería, inspección y reparación de estructuras industriales.

El importe de la operación se sitúa en aproximadamente 15 millones de dólares que serán abonados de la siguiente forma: 6 millones de dólares a la firma, 5 millones de dólares en el año 2017 y 4 millones de dólares en el año 2018. Asimismo, se contempla la posibilidad de un earn out pagadero en 2020 para el supuesto de un overperformance de la compañía sobre su plan 2017-2019 valorado a la fecha de la operación en 3,9 millones de dólares.

A continuación se resumen los detalles de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio resultante de la operación:

	Importe (*)
Precio de compra	17.385
Valor Razonable de los activos netos negativos adquiridos	(10.559)
Fondo de comercio (Nota 7)	6.826

(*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Este fondo de comercio se asignó a las rentabilidades y sinergias futuras de los negocios adquiridos dentro del Grupo.

Los activos netos adquiridos a valor razonable surgidos en la adquisición se desglosan a continuación:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	3.727
Impuestos diferidos	1.075
Existencias	572
Cuentas a cobrar	11.738
Otros activos	935
Activos financieros corrientes	2.195
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.263
Activos adquiridos	21.505
Impuestos diferidos	662
Deudas con entidades de crédito	1.184
Cuentas a pagar	6.376
Otros pasivos	2.724
Pasivos adquiridos	10.946
Total Activos Netos adquiridos	10.559

(*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

El proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos, basado en una valoración realizada internamente, todavía no ha sido finalizado. Dentro de este proceso se ha identificado una revalorización de los terrenos y edificios adquiridos cuya importe provisional a la fecha ha ascendido a 1.000 miles de euros. Esta valoración se ajustará dentro del horizonte temporal permitido por la legislación contable aplicable una vez obtenidas los informes de valoración de expertos independientes.

El movimiento de fondos de efectivo de la operación ha sido:

	Importe (*)
Contraprestación satisfecha en el ejercicio	5.954
Efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos	(1.263)
	4.691

(*) Importe original en dólares americanos traducidos a euros al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016 por 12,3 millones de euros (11,4 millones de euros a la fecha de la operación) se liquidará de la siguiente manera: 4,8 millones de euros en el ejercicio 2017, registrados en el epígrafe "otros deudas corrientes" 3,8 millones de euros en el ejercicio 2018, registrados en el epígrafe "otras deudas no corrientes"; y 3,7 millones de euros en el ejercicio 2020, registrados, asimismo, en el epígrafe "otros deudas no corrientes" (Nota 22)

La cifra de ventas y los resultados negativos del negocio de las combinaciones de negocios realizadas integradas en el ejercicio 2016 ascienden a 106.418 y 1.511 miles de euros, respectivamente. Si las combinaciones de negocios se hubieran realizado el 1 de enero de 2016, estos importes ascenderían a 151.895 miles de euros de cifra de ventas y un resultado negativo de 4.271 miles de euros, respectivamente. Cabe señalar que a la hora de considerar la cifra de venta y los resultados de los negocios de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio como si se hubieran realizado desde el inicio del ejercicio 2016, desde el 1 de enero de 2016, hay que considerar que algunos de ellos son grupos de activos y pasivos cuya actividad no estaba por si misma cuantificada de manera separada e individualizada por tratarse de partes de un todo. Este es el caso de las combinaciones de negocios de Abantia y Protisa, en la que la adquisición supone la integración de una serie de activos y pasivos con una actividad que no es cuantificable para los meses del ejercicio 2016 que no han estado integrados en el Grupo. Asimismo, para el caso de Dominion Energy, se trata de una actividad que ha comenzado en el momento de la adquisición de los activos netos por parte del Grupo. Por tanto, para los tres casos mencionados, la cifra de ventas y de resultado de los meses adicionales de 2016 no adquiridos considerada ha sido nula.

Ejercicio 2015

Segmento Automoción

En marzo de 2015, CIE Berriz, S.L. adquirió de la compañía Plásticos de Palencia, S.A. la participación del 50% que mantenía en la "Joint Venture" Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. (Anexo). De esta manera CIE Automotive se convirtió en accionista único de este Grupo. Tras esta adquisición, se procedió a llevar a cabo la fusión por absorción de dicha sociedad por parte de CIE Berriz, S.L. (Nota 1).

El precio pagado en la adquisición fue de 250 miles de euros, totalmente desembolsado en el momento de la compra.

Esta combinación de negocios por etapas supuso en el ejercicio 2015 el reconocimiento de un resultado positivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por un importe de 210 miles de euros. Dicho resultado fue consecuencia del registro a valor razonable (250 miles de euros) de la participación previa al 50% que el Grupo mantenía en el patrimonio del subgrupo adquirido (40 miles de euros) y calculado a la fecha de la toma de control (Nota 27).

El valor razonable de la participación previa fue el equivalente al precio de compra del 50%.

Consecuencia de lo anterior, la combinación de negocio para la toma de control del Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. en marzo de 2015 y, por tanto, referida al 100% de la participación, se resume a continuación:

	Importe
Precio de compra	500
Valor Razonable de los activos netos adquiridos	(80)
Fondo de comercio (Nota 7)	420

Este fondo de comercio fue atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El importe de la contraprestación total para la toma de control se desglosaba como sigue:

	Importe
Valor razonable de la participación previa	250
Precio de compra del 50% adquirido en el ejercicio	250
Contraprestación total	500

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes;

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado	137
Existencias	186
Cuentas a cobrar	686
Otros Activos corrientes	48
Efectivo y equivalentes al efectivo	107
Activos adquiridos	1.164
Provisiones	4
Cuentas por pagar	1.071
Otros Pasivos	9
Pasivos adquiridos e intereses minoritarios	1.084
Total Activos Netos adquiridos	80

El valor razonable de los activos netos adquiridos no difería de las cifras contables del Grupo CIE Automotive Hispamoldes, S.L. No existían otros activos intangibles que cumplieren con las condiciones para su reconocimiento por separado, ni pasivos contingentes ni otros activos y pasivos contables cuyo valor razonable difiriera del valor contable. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 el proceso de esta combinación de negocios había finalizado.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación fue el siguiente:

	Importe
Importe satisfecho	250
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(107)
Salida de efectivo en la adquisición	143

36. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas los accionistas directos del Grupo (incluyendo minoritarios) así como los Administradores y el personal directivo clave y familiares cercanos a los anteriormente mencionados, y aquellas sociedades participadas consolidadas por puesta en equivalencia.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2016 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 3.026 miles de euros (2015: 2.768 miles de euros).

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 existe un saldo a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 1.500 miles de euros, que se encuentra clasificado como activos no corrientes.

b) Saldos y Transacciones en el ejercicio con sociedades del grupo y partes vinculadas

	2016	2015
Operaciones realizadas:		
- Servicios recibidos	7.063	7.522
- Servicios prestados	852	567
- Compras (*)	28.472	44.437
- Ventas (*)	165.586	174.884

(*) Tanto las compras como las ventas corresponden, básicamente, a operaciones comerciales de compra-venta de piezas con el grupo Mahindra & Mahindra.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Los saldos pendientes con sociedades del grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos:		
- Cuentas a cobrar de partes vinculadas	19.417	22.298
- Cuentas a pagar a partes vinculadas	(6.563)	(6.159)
- Saldos a cobrar de entidades de influencia significativa	16.800	39.326
- Saldos a pagar a entidades de influencia significativa	(16.693)	(34.089)
- Dividendo pendiente de pago	(25.800)	(20.640)

c) Saldos y Transacciones con entidades con influencia significativa sobre la Sociedad dominante

En el ejercicio 2014 se realizaron sendas operaciones de combinaciones de negocios con la sociedad Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A. (INSSEC2), uno de cuyos accionistas tiene influencia significativa en el Grupo.

Estas combinaciones se corresponden a las combinaciones de negocios de los grupos de sociedades encabezados por las sociedades Beroa Thermal Energy, S.L., Bilcan Global Services, S.L. y Global Near, S.L. Sobre dichas sociedades INSSEC2 poseía a la fecha de la combinación de negocios un 50%, un 69,69% y un 79,09%, respectivamente.

Tras estas operaciones INSSEC2 se convierte en el ejercicio 2014 en accionista de Global Dominion Access, S.A. con una participación total de 16,97% en la sociedad y acreedor de la misma por un importe inicial de 42 millones de euros. El importe de esta deuda se obtiene de aplicar el porcentaje que poseía INSSEC2 en el Grupo Beroa sobre el EBITDA correspondiente a dicho grupo en cada uno de esos tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por un multiplicador de 7,5x, al que se le restará la deuda financiera correspondiente y será pagadero durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017. En el ejercicio 2015 se procedió al pago del primer plazo de dicho importe, ascendiendo a 7.911 miles de euros, reestimándose el pasivo financiero correspondiente quedando un importe pendiente de pago de 34.089 miles de euros al cierre del ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016, se ha procedido al pago del segundo plazo por un importe de 14.430 miles de euros reestimándose el pasivo financiero correspondiente y quedando un importe pendiente de 16.693 miles de euros registrados en el corto plazo y pagaderos durante el ejercicio 2017 (Nota 22).

Adicionalmente durante el ejercicio 2015 se cancelaron otras deudas con INSSEC2 por valor 16.597 miles de euros. (Nota 22).

No existen garantías entregadas sobre dichos importes pendientes.

d) Retribución de los administradores de la Sociedad dominante

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 5.691 miles de euros (2015: 3.483 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2016 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 455 miles de euros (2015: 606 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

e) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2016 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

f) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

La asignación individual de estos derechos fue determinada en el ejercicio 2014 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad dominante y su liquidación, que por decisión del Grupo se realizará, previsiblemente, en metálico, se producirá de una sola vez al 31 de marzo de 2018. (Nota 2.21).

El incentivo se encuentra sujeto a dos condiciones:

- La continuidad ininterrumpida de la relación de servicios de los beneficiarios.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo para el período 2013-2017, medido en referencia a los niveles de EBITDA (entendido como beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones) reales auditados obtenidos en el período.

Las condiciones del incentivo contemplan situaciones de liquidación anticipada del mismo por determinadas causas sobrevenidas.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe estimado de dicha remuneración ha determinado un gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2016 de 12.424 miles de euros (Nota 28) (31 de diciembre de 2015, 6.123 miles de euros).

37. Negocios conjuntos

Con fecha 20 de julio de 2007, y junto con la sociedad Plásticos de Palencia se constituyó la Sociedad CIE Automotive Hispamoldes, S.L., con un capital inicial de 250 miles de euros, participada por CIE Automotive, S.A. en un 50% y por la Sociedad Plásticos de Palencia en el 50% restante. Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2011 se realizó una ampliación de capital por importe de 250 miles de euros, suscrita al 50% por CIE Automotive, S.A.

En el primer semestre de 2015, tal y como se explica en la Nota 1, el Grupo, a través de su dependiente CIE Berriz, S.L., adquirió el 50% del capital social de CIE Automotive Hispamoldes, S.L., convirtiéndose en su socio único, resolviendo el Acuerdo de Inversión suscrito en 2011 con el Grupo Hispamoldes, y pasando a consolidar esta sociedad por el método de integración global.

De este modo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe ningún acuerdo de negocio conjunto en el Grupo.

38. Uniones Temporales de Empresas (UTEs)

El Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) participa en diversas uniones temporales de empresas (UTEs). Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo en los activos y pasivos, ventas y resultados de las UTEs. Estos importes se han incluido en el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

<u>Nombre</u>	<u>Activos corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultado</u>
Ejercicio 2016	17.965	16.876	11.364	562
Ejercicio 2015	107	107	-	-

El personal en plantilla en las UTEs en las que participa el Grupo asciende a 86 personas, consideradas en su totalidad y sin tener en cuenta el porcentaje de propiedad del Grupo (2015: 0 personas).

39. Otra información

a) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

El importe de los honorarios contratados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría del ejercicio 2016 asciende a un importe de 2.331 miles de euros (2015: 2.065 miles de euros).

El importe correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 incluye también los servicios de auditoría de estados financieros intermedios.

CIEAUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016 (Expresada en miles de Euros)

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 596 miles de euros (2015: 392 miles de euros).

El importe de los honorarios contratados con otras firmas por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de otras participadas asciende a 451 miles de euros en el ejercicio 2016 (2015: 505 miles de euros), dato que recoge los servicios contratados para todo el período de las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio.

b) Cuestiones medioambientales

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes han adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.

El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Los gastos derivados de actuaciones medioambientales incurridos en el ejercicio, corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos.

El Grupo cuenta en su inmovilizado material, con instalaciones destinadas a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando asimismo trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas, enmarcado todo ello dentro del plan estratégico medioambiental en el que se encuentra inmerso para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2016 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 4,7 millones de euros (2015: 2,1 millones de euros), y se encuentran registrados en los epígrafes correspondientes del "Inmovilizado material" del activo del balance adjunto y en "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

40. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo a través de su filial brasileña Autometal, S.A., ha adquirido un 34,9% adicional del capital social de la filial, también brasileña, Durametal, S.A. por un importe de 20 millones de reales (aproximadamente 5,8 millones de euros). Tras esta adquisición, el porcentaje de participación que ostenta el Grupo sobre Durametal, S.A. asciende al 84,9%.

Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2017, el Grupo ha suscrito un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad estadounidense Newcor, Inc ("Newcor"). La operación, en el momento de materializarse, supondrá una inversión estimada por parte de CIE Automotive de 106 millones de dólares (aproximadamente 100 millones de euros) en el pago del precio de la operación (que se desembolsará al contado). Dicho importe supone un valor equivalente a 5 veces el EBITDA de Newcor para el ejercicio 2016.

Newcor es una compañía especializada en el diseño y producción de componentes y subconjuntos mecanizados de alta precisión, powertrain y transmisiones para el sector de automoción y cuenta con tres plantas productivas en el Estado de Michigan (EEUU). Sus ventas anuales ascienden a aproximadamente a 150 millones de dólares y entre sus clientes están los principales constructores de vehículos (OEM) y proveedores de primer nivel (Tier 1), con una importante presencia en los Estados Unidos de América.

El cierre de la operación queda condicionado a la obtención de las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la autorización de las autoridades de defensa de la competencia, y se espera pueda cerrarse durante el primer trimestre del presente ejercicio 2017.

Los costes de estas adquisiciones serán inicialmente financiados con los recursos financieros ordinarios del Grupo CIE Automotive.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016

ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*) (fusionada en 2015 con CIE Automotive Hispanoldes, S. L., Bionor Transformación, S.A.U., Participaciones Internacionales Autometal, S.L.U., CIE Automotive Nuevos Mercados, S.L)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Vizcaya	100,00%	-
Antolin-CIE Czech Republic s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	30,00%
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur Mecasur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alfa Deco, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Alurecy, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyrd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Recyde CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Guipúzcoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Stratis-Tratamentos, Ltda (Anteriormente ApoloBlue Tratamentos, Ltda)	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au(2)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, as.	Instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya	-	100,00%
CIE Compiegne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Autometal, S.A. (*) (4)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
NaturOil Combustíveis Renováveis, S.A.	Autometal, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil	-	100,00%
Bioauto Participações, S.A. (*)	Autometal, S.A.	Sociedad de cartera	Brasil	-	75,00%
Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.	Bioauto Participações, S.A.	Agrobiotecnología	Brasil	-	75,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	50,00%
Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda	Autometal SBC Injeção, Pintura e Cromação de Plásticos, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016

ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap – Autometal Comercio de Sucatas Ltda	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*) (fusionada con Inmobiliaria El Puente, S.A. de C.V. en el ejercicio 2016)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. Y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	USA	-	100,00%
CIE Automotive USA Investments (1)	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	USA	-	100,00%
Century Plastics, LLC	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	USA	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
PIA Forging Products, S.L.U. (1)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd. (*)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Stokes Group Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	51,38%
Stokes Forgings Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	51,38%
Stokes Forgings Dudley Limited	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	51,38%
Mahindra Forging Global	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	51,38%
Mahindra Forgings International Limited (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	51,38%
Mahindra Forgings Europe AG (*)	Mahindra Forgings International Limited	Sociedad de cartera	Alemania	-	51,38%
Gesensschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	51,38%
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	51,38%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	51,38%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	51,38%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	Orense	-	25,69%
Mahindra Gears Global Ltd (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Sociedad de cartera	República de Mauricio	-	51,38%
Metalcastello S.p.A. (*)	Mahindra Gears Global Ltd	Fabricación componentes automoción	Italia	-	51,38%
Crest Geatech Ltd	Metalcastello S.p.A.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Mahindra Gears Transmission Private Ltd	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016

ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
BillForge Pvt Ltd. (*) (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
BillForge Global DMCC (1)	BillForge Pvt Ltd.	Sociedad de cartera	Dubai	-	51,38%
BillForge de Mexico Sde RL de CV (1)	BillForge Pvt Ltd.	Fabricación componentes automoción	México	-	51,38%
BF Precision Pvt Ltd. (1)	BillForge Pvt Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	51,38%
Bionor Berantevilla, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (*)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
Denat 2007, S.L. (1)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vigo	-	100,00%
Grupo Amaya Tellería S.L.U. (*) (1)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	100,00%
GAT Staff, S.L.U. (1)	Grupo Amaya Tellería S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
Industrias Amaya Tellería S.A.U. (1)	Grupo Amaya Tellería S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100,00%
MAR SK, s.r.o. (1)	Grupo Amaya Tellería S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Autocom Componentes Automotivos do Brasil LTDA. (1)	Grupo Amaya Tellería S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
GAT México, S.A. de C.V. (1)	Grupo Amaya Tellería S.L.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	-
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*)	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	-
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
SC CIE Matricón, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
Global Dominion Access, S.A. (*)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de cartera Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	50,01%	-
Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (*) (1)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Barcelona	-	50,01%
Solfuture Gestión, S.L. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Barcelona	-	25,01%
Huerto Solar La Alcadetería, S.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Toledo	-	18,50%
Desolaba, S.A. de C.V. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,01%
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	El Salvador	-	40,01%
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	El Salvador	-	40,01%

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016

ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Montelux, S.R.L. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L	Soluciones y Servicios Tecnológicos	República Dominicana	-	35,01%
Abasol S.P.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Rovello S.P.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Pinetell S.P.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Rosinol S.P.A. (1)	Dominion Industry & Infrastructures, S.L	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Dominion Energy, S.L.U. (1)(*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Energy México, S.A. de C.V. (1)	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,01%
Dominion Centroamericana, S.A. (1)	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Panamá	-	50,01%
Dominion Ecuador Nic, S.A. (1)	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Ecuador	-	50,01%
BAS Project Corporation, S.L	Dominion Energy, S.L.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	12,50%
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
E.C.I. Telecom Ibérica, S.A.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Madrid	-	50,01%
Interbox Technology, S.L.	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Vizcaya	-	37,51%
Dominion West Africa S.L. (antes Dominion Amplifica S.L)	Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	Servicios comerciales	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
Halógica Tecnología, S.A. (fusionada en 2016 con Prosat Comunicações, Ltda y Global Dominion Brasil Participações, Ltda) (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	50,01%
Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda.	Halógica Tecnología, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Brasil	-	50,01%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,01%
Dominion Tecnologías de la Información, S.A. de CV	Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	México	-	50,01%
Dominion Baires, S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Argentina	-	47,51%
Dominion SPA	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	50,01%
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Perú	-	49,51%
Dominion Honduras SRL	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Honduras	-	49,51%
Visual Line, S.L.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	27,51%
Sociedad concesionaria Chile Salud Siglo XXI S.A.	Global Dominion Access, S.A.	Soluciones y Servicios Tecnológicos	Chile	-	15,00%
Beroa Thermal Energy, S.L. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	50,01%
Beroa France SAS	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	Francia	-	50,01%
Steelcon Chimneys Esbjerg AS (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Dinamarca	-	50,01%
Steelcon Slovakia s.r.o	Steelcon Chimneys Esbjerg AS	Soluciones industriales	Eslovaquia	-	50,01%
Dominion Global Pty.Ltd.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Australia	-	50,01%
Beroa Corporation LLC (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Dynamics Inc (*) (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Power de Mexico S.A. de C.V. (en liquidación) (1)	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	México	-	50,01%
Commonwealth Power (India), Private Limited (1)	Commonwealth Dynamics Inc	Soluciones industriales	India	-	50,01%
Commonwealth Constructors Inc (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Landmark Inc (en liquidación) (1)	Beroa Corporation LLC	Sin actividad	EEUU	-	50,01%
Commonwealth Dynamics Limited (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	Canadá	-	50,01%
Commonwealth Power Chile, SPA (en liquidación) (1)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	Chile	-	50,01%
International Chimney Corporation (1) (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Capital International Steel Works, Inc. (1)	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016

ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
International Chimney Canada (1)	International Chimney Corporation	Soluciones industriales	Canadá	-	50,01%
Karrena International LLC (*)	Beroa Corporation LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Karrena International Chimneys LLC	Karrena International LLC	Soluciones industriales	EEUU	-	50,01%
Beroa Ibérica S.A.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones y servicios industriales	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	México	-	50,01%
Dominion SRL	Beroa Ibérica S.A.	Servicios industriales	Argentina	-	45,01%
Altac South Africa Proprietary Limited	Beroa Ibérica S.A.	Soluciones industriales	Sudáfrica	-	50,01%
Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.(*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Italia	-	45,01%
Chimneys and Refractories Intern. S.P.A.	Chimneys and Refractories Intern. S.R.L.	Soluciones industriales (sin actividad)	Chile	-	45,01%
Dominion Uniseven Industrial Services Pvt. Ltd.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Servicios industriales	India	-	35,00%
Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. (3)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Soluciones industriales	Arabia Saudí	-	49,16%
Beroa Technology Group GmbH (*)	Beroa Thermal Energy, S.L.	Sociedad de cartera	Alemania	-	50,01%
Karrena Betonanlagen und Fahrnischer GmbH (*) (en liquidación)	Beroa Technology Group GmbH	Construcción y comercialización de hormigones (sin actividad)	Alemania	-	50,01%
HIT-Industrietechnik GmbH (en venta)	Karrena Betonanlagen und Fahrnischer GmbH	Soldadura metálica	Alemania	-	26,01%
Bierrum International Ltd.	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones industriales	Reino Unido	-	50,01%
Beroa NovoCOS GmbH	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Alemania	-	50,01%
Beroa International Co LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Oman	-	35,01%
Beroa Refractory & Insulation L.L.C	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Emiratos Árabes Unidos	-	24,50%
Beroa Nexus Company LLC	Beroa Technology Group GmbH	Servicios industriales	Qatar	-	24,50%
Beroa Deutschland GmbH (*)	Beroa Technology Group GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	50,01%
Karrena SRL (en liquidación)	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Italia	-	50,01%
Karrena Construction Thénique S.A.	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Francia	-	50,01%
Beroa Polska Sp. Z o.o.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Polonia	-	50,01%
Karrena Arabia Co. Ltd.	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Arabia Saudí	-	27,51%
Beroa Chile Limitada	Beroa Deutschland GmbH	Servicios industriales (sin actividad)	Chile	-	50,01%
Burwitz Montageservice GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	50,01%
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Beroa Deutschland GmbH	Soluciones y servicios industriales	Alemania	-	25,51%
F&S Beteiligungs GmbH	Beroa Deutschland GmbH	Sociedad de cartera	Alemania	-	25,51%
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. W.L.L.	Beroa Deutschland GmbH (Beroa Technology Group GmbH hasta 2015)	Servicios industriales	Bahrain	-	22,50%
Global Near, S.L. (*)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Digital, S.L.U. (*) (8)	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	50,01%
Tapquo, S.L.	Dominion Digital, S.L.U. (8)	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	50,01%
Advanced Flight Systems, S.L.	Dominion Digital, S.L.U. (8)	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	10,00%
Centro Near Servicios Financieros, S.L.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	11,50%
DM Informática, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,01%
Near Technologies Mexico, S.A. de C.V.	Global Near, S.L.	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,01%
Bilcan Global Services, S.L. (*) (5)	Global Dominion Access, S.A.	Sociedad de cartera	Cantabria	-	50,01%
Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Madrid	-	50,01%
Tiendas Conexión, S.L.U. (6)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	50,01%
Sur Conexión, S.L.U. (7)	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Comerciales	Cantabria	-	50,01%

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXOS A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2016

ANEXO: RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Amplifica, S.L.U. (*) (9)	Bilcan Global Services, S.L.	Sociedad de cartera y Servicios Tecnológicos	Vizcaya	-	50,01%
Amplifica Mexico, S.A. de C.V.	Amplifica, S.L.U. (9)	Soluciones Tecnológicas	México	-	50,01%
Wisecconversion, S.L.	Amplifica, S.L.U. (9)	Soluciones Tecnológicas	Vizcaya	-	50,01%
Dominion Networks, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	50,01%
Dominion Centro de Control, S.L.U.	Bilcan Global Services, S.L.	Servicios Tecnológicos	Madrid	-	50,01%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Vizcaya	100,00%	
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. (*)	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2016 junto con sus compañías dependientes.

(2) Fusionada en 2016 con CIE Hispamoldes Plastiques, s.a.r.l. d'au.

(3) Las acciones de capital social de Refractories & Chimneys Construction Co. Ltda. son propiedad en un 17% de Chimneys and Refractories Intem. S.R.L. y en un 83% de Beroa Technology Group GmbH, ostentando el grupo una participación total del 49,16%.

(4) Fusionada en 2015 con CIE Autometal S/A.

(5) Resultado de la fusión entre Bilcan Global Services, S.L. y Servicios Al Operador Móvil, S.L.

(6) Resultado de la fusión entre Your Phone, S.L. y Tiendas Conexión, S.L.

(7) Resultado de la fusión entre Sur Conexión, S.L. y Your Phone Franquicias, S.L.U.

(8) Anteriormente denominada Near Technologies, S.L.U.

(9) Fusionada en 2016 mediante fusión inversa con Global Amplifica, S.L.

(*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

1. EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

1.1 Perfil del grupo

CIE Automotive (en adelante, "CIE" o "el Grupo", indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que desarrolla su actividad en dos áreas de negocio: componentes de automoción e innovación aplicada.

El negocio de **componentes de automoción** comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de **innovación aplicada** consiste en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad depende de Dominion, filial de CIE desde 2011.

1.2 Misión, Visión y Valores

Misión:

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Creemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

Visión:

Aspiramos a ser un:

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Referencia dentro de la cadena de valor por:

- Calidad
- Tecnología
- Servicio
- Eco innovación
- Eco diseño

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016 (Expresado en Miles de euros)

Valores:

Las personas:

- Respetando sus derechos fundamentales.
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas.
- Fomentando
 - Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación;
 - La participación y el trabajo en equipo;
 - Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor;
 - La actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

El medio ambiente:

- Manteniendo un enfoque preventivo.
- Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

La transparencia en la gestión:

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

Los grupos de interés:

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos.

La legalidad:

- Respetando la normativa nacional e internacional.

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

1.3 Unidades de Negocio

Componentes de automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen, a partes iguales, el 50% de sus ventas.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Gestión que crea Valor
- Control de las inversiones

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Innovación aplicada

El Grupo desarrolla un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion.

Dominion es el grupo multisectorial de Smart Innovation de CIE Automotive. Su misión es hacer más eficientes los procesos productivos, ya sea a través del outsourcing completo de los mismos o por la aplicación de soluciones basadas en tecnologías especializadas y plataformas.

En el caso de los servicios, Dominion focaliza su actividad en el desarrollo de potentes plataformas tecnológicas para mejorar la calidad y eficiencia en las prestaciones dadas por sus recursos. Para ello, recaba multitud de datos que son tratados en centros de control que permiten optimizar la gestión de una fuerza polivalente y garantizar altos niveles de calidad y seguridad en el puesto de trabajo.

En el caso de las soluciones, el conocimiento del cliente y del sector son claves. Dominion hace los procesos productivos más eficientes aplicando tecnología aportada por sus partners o desarrollada internamente. Si se añade el conocimiento financiero de Dominion y su experiencia en la gestión de proyectos complejos, puede ofrecer soluciones EPC completas. Es lo que se denomina una solución 360°.

La compañía focaliza su actividad en tres campos: Telecomunicaciones y Tecnología (T&T); Industria y Energías Renovables.

Rasgos diferenciadores

Dominion desarrolla su misión sobre la base de un modelo orientado a la creación de valor denominado Smart Innovation y que se basa en cuatro dimensiones, muy similares a las que han soportado el éxito de su matriz CIE Automotive.

Las 4 D's de Dominion son Digitalización, Diversificación, Descentralización y Disciplina financiera.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

2.1 Resumen del año

Europa:

Es el principal mercado de CIE Automotive. El grupo cuenta con 42 plantas de producción (dos de ellas multitecnología), en once países: España Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido en Europa Occidental y República Checa, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Rusia en Europa Central y Oriental. Posee, además, una planta en Marruecos.

Las plantas de CIE Automotive se caracterizan por la especialización, la automatización de los procesos, la apuesta por la innovación y la constante mejora. Así, en 2016, CIE Legazpi ha continuado y progresado en las automatizaciones de las líneas de forja y LT Forge ha finalizado con éxito el traslado de varios proyectos de cigüeñales. Como novedad se han conseguido pedidos de componentes de inyección de gasolina.

Durante el ejercicio, las plantas europeas de forja integradas tras su alianza con el grupo Mahindra, Mahindra Forgings Europe, continuaron desarrollando su Plan de Acción para equiparar la rentabilidad de estos centros a la del resto del grupo. El año 2016 ha sido un año complejo en Mahindra Forgings Europe. El cierre a fin de 2015 de Jeco debido a profundas dificultades económicas y el posterior traslado de las numerosas piezas con bajos volúmenes y alta complejidad a las otras plantas de Alemania provocó una congestión tanto en la construcción de utillajes como en la preparación de homologaciones, acopio de materiales, rutas de producción, etc., lo que llevó a una época de dificultades en Calidad y Entregas llegando a provocar malestar en varios de nuestros clientes.

Afortunadamente hacia mediados de año comenzó a mejorar y se acabó 2016 en una situación razonable, normalizando entregas y calidad y eliminando tensión con clientes. Este periodo de dificultad ha supuesto alguna pérdida de negocio específica con algún cliente pero ha sido razonablemente limitado y a comienzos del 2017 vemos que la situación se está estabilizando y ya no hay dificultades en entregas ni calidad.

NAFTA:

CIE Automotive posee 12 centros de producción en México (uno de ellos multitecnología) y en EE.UU., que sirven al mercado de vehículos ligeros del área de NAFTA (Estados Unidos, México y Canadá) y, en menor medida, a Brasil, Europa y Asia. La evolución de estas plantas es la más rentable del Grupo y una de las áreas con mayor potencial, por lo que la compañía prevé seguir invirtiendo para aumentar su capacidad instalada.

En México, CIE Automotive ha ampliado sus instalaciones y desarrolla cuatro greenfields en las áreas de mecanizado, forja, estampación y aluminio, que reportarán unas ventas conjuntas de aproximadamente 150 millones de euros en los próximos años. Se espera que la incorporación de la nueva planta procedente de la adquisición de BillForge de sus frutos en 2017.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

En EE.UU., la compra del 35% restante de la estadounidense Century Plastics afianza su posición en el segundo país productor de vehículos a nivel mundial. Tras el crecimiento de los últimos años, 2016 ha sido un año de estabilidad para la compañía. Además, y con posterioridad al cierre del año 2016, cabe resaltar que CIE Automotive anunció en febrero de 2017 la adquisición de la estadounidense Newcor, que cuenta con tres plantas productivas de mecanizado en el país norteamericano.

Asia:

CIE Automotive cuenta con 21 plantas en Asia (una de ellas multitecnología), mercado al que accedió a través de su alianza estratégica con el conglomerado indio Mahindra Mahindra y que culminó en la creación del grupo Mahindra CIE.

En India, uno de los principales motores de desarrollo de la región, el Grupo fabrica piezas forjadas, de fundición, mecanizado, productos magnéticos, estampación y composites. Las plantas del país están ampliando su rentabilidad y estableciendo relaciones con los principales clientes globales.

A este propósito servirá la compra por parte de Mahindra CIE del 100% de las acciones de BillForge Private Limited, que cuenta con plantas dedicadas a la forja de precisión y mecanizado en Bangalore, Coimbatore y Haridwar.

En China, primer fabricante de coches del mundo, CIE Automotive ha incrementado su producción al ritmo del 44,1% en 2016 y fabrica, fundamentalmente, productos para empresas europeas instaladas en el gigante asiático. CIE cuenta en China con dos plantas, una de ellas multitecnología.

En los próximos años, el Grupo continuará su expansión en otros países del sudeste asiático y ganará clientes entre los fabricantes japoneses y coreanos, líderes en este mercado.

Brasil:

Las 12 plantas brasileñas de CIE Automotive (tres de ellas multitecnología) se centran en la fabricación de componentes de plástico, estampación, forja, fundición de hierro, inyección de aluminio y mecanizado, siendo especialmente competitivas en tecnología de plástico, pintura body-color y cromado.

A lo largo de 2016, los centros de producción continuaron aumentando su eficiencia y sus márgenes pese a las turbulencias políticas y económicas, a través de la especialización en productos de valor añadido.

Pese a las dificultades de los últimos años, Brasil es el noveno productor de vehículos del mundo y su ratio de vehículos por persona está todavía muy por debajo del de los países desarrollados, por lo que CIE Automotive mantiene su apuesta por el país. Así, CIE Automotive mantiene una alta ocupación en la mayoría de sus plantas, ocupación que se ha visto potenciada por el cierre de multitud de proveedores locales que no han podido sobrevivir a la crisis.

Soluciones y Servicios:

Dominion cuenta con seis divisiones, que son las encargadas de trasladar al mercado la oferta multisectorial y multitecnológica de Dominion

- Dominion T&T Services se responsabiliza de una gestión eficiente de procesos productivos basada en conocimiento.
- Dominion Commercial se centra específicamente en la eficiencia en los procesos comerciales.
- Dominion Industry concentra el conocimiento en el ámbito industrial, proponiendo soluciones y servicios que hacen más eficientes los procesos productivos en los diferentes subsectores.
- Dominion Digital recoge la capacidad de Dominion para diseñar y desarrollar plataformas tecnológicas y soluciones propias capaces de dar respuestas a las necesidades de mejora detectadas en los procesos de nuestros clientes, ya directamente o a través de los proyectos de otras Divisiones de Dominion.
- Dominion Engineering diseña y ejecuta proyectos de integración donde combinan nuestro conocimiento y capacidad de innovación con nuestros acuerdos con partners líderes mundiales en cada sector.
- Dominion 360 representa la capacidad de innovación de Dominion en materia tecnológica, operativa y financiera aplicada a grandes proyectos integrales.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

2.2 Magnitudes Financieras

GRUPO CONSOLIDADO:

(Miles de euros)	2016	2015
Cifra de negocios consolidada	2.879.042	2.631.520
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	407.470	365.474
Rdo. neto de explotación-EBIT	279.326	244.306
Rdo. antes de imptos act.cont. -EBT	251.255	186.670
Rdo. del ejercicio act. Cont.	201.770	146.578
Rdo. actividades interrumpidas	(11.567)	(763)
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(27.853)	(16.751)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	162.350	129.064

Evolución de los Negocios:

Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas crecen un 9% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 11% y el Resultado Neto alcanza los 162 millones de euros, un 26% más que en 2015.

Existen, a nivel operativo, en el segmento Dominion, impactos no recurrentes negativos y positivos arrojando un neto negativo de 2,1 MM€:

- En el lado negativo: 1,8 de causa trabajista en Brasil; 1,6 de reestructuraciones; y 2,1 de indemnizaciones en la adquisición de Abantia;
- En el lado positivo tenemos la sentencia favorable de una reclamación con Abengoa por 2,1 millones y 1,3 por reversión de provisiones vinculadas a cobertura de litigios.

Por contra, en la parte no operativa de la cuenta de resultados existen igualmente, elementos no recurrentes tanto positivos como negativos:

- Resultado positivos, por un total de 7MM€, derivados de la valoración de instrumentos financieros a valor razonable, así como de diferencias de cambio positivas.
- Resultados positivos en la línea de impuestos por 4 MM€ basados en la estimación interna de la fiscalidad recurrente del Grupo.
- Resultados negativos por 11,5 MM€, neto fiscal, derivados de la re-evaluación de la valoración de activos disponibles para la venta, tomando en consideración las últimas operaciones comparables de mercado.

Como resumen, sin los efectos anteriores el Resultado Recurrente del Grupo hubiese sido 2,1 MM€ superior tanto a nivel de EBIT como de Resultado Neto.

2.3 Evolución previsible del Grupo

En mayo de 2016, CIE Automotive presentó su Plan Estratégico 2016-2020 con un ambicioso objetivo: duplicar el beneficio neto de 2015 en cinco años vía crecimiento orgánico, superando los 250 millones de euros en 2020 y permitiendo a lo largo del periodo una retribución a sus accionistas de más de 300 millones de euros.

Entorno de mercado

Las ventas de vehículos crecieron un 5% en todo el mundo durante 2016, hasta alcanzar los 92 millones de unidades. Con esta cifra, el sector de automoción batió un nuevo récord de facturación, aunque no ha recuperado el dinamismo anterior a la crisis.

China ocupa la primera posición en ventas por país con un aumento del 12% gracias a los programas de estímulo, seguida por EE.UU, que se mantiene en el segundo puesto pese a la contención de la demanda en la mayor parte del año y Japón, que registró un incremento del 4,9%. Europa Occidental –al igual que los países de Europa Central–, siguió recuperándose y aumentó su mercado al ritmo del 6%. Al mismo tiempo, algunos países emergentes como Brasil y Rusia continúan dando muestras de fragilidad, con descensos del 20%, el 11% respectivamente.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

En un año en que los datos globales confirman la fortaleza del sector, la evolución de las ventas dejó entrever algunos puntos débiles. La economía china siguió inmersa en una desaceleración, pese a que su dinamismo continúa siendo envidiable para los países desarrollados. En Europa, el inesperado Brexit plantea algunas incertidumbres sobre la futura evolución del mercado y, en EE.UU, las compras se moderaron durante la convulsa campaña electoral que culminó con la inesperada victoria de Donald Trump.

Con este punto de partida, se espera que el mercado automovilístico siga creciendo con fuerza en los próximos años, aunque a menor ritmo que los anteriores. China seguirá moderando su crecimiento.

Europa Occidental no escapará a las consecuencias de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, si bien podrían ser mitigadas por las decisiones del Banco Central Europeo.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y su intención de reducir los impuestos y gastos en infraestructuras podría reactivar el gasto de los consumidores y aumentar la demanda de los vehículos necesarios para acometer las nuevas infraestructuras previstas, que se harían notar, en todo caso, a finales de 2017.

Tendencias de la industria automotriz

En la industria automotriz se observan una serie de tendencias que influirán de forma decisiva en la industria de componentes de automoción:

- Aumento de los márgenes de vehículo.
- Producción de vehículos más ecológicos.
- Avances en la autonomía de los vehículos.

Dominion en su contexto

La actividad de Dominion depende fundamentalmente del dinamismo de la economía en los diversos sectores y ámbitos geográficos en los que opera. Dado que se trata de un proveedor global, su evolución está marcada por la evolución de la economía mundial.

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial creció en 2016 un moderado 3,1%, frente al 3,2% de 2015, tasa promedio estable que oculta divergencias entre los diferentes grupos de países.

Entre las economías avanzadas, el vigor de la economía fue mayor de lo previsto, con un crecimiento del 1,6% gracias a la revitalización de la industria manufacturera y la disminución de las existencias. Así, la actividad revivió con fuerza en Estados Unidos en la segunda parte del año, tras la debilidad que caracterizó al primer semestre y la economía está cerca del pleno empleo. En la zona euro, el producto continuó por debajo de su nivel potencial, si bien las cifras preliminares de los últimos meses son más alentadoras de lo previsto en algunas economías como España y Reino Unido, cuya demanda interna ha resistido mejor de lo esperado el voto a favor de la salida de la Unión Europea. Por su parte, la tasa de crecimiento de Japón superó las estimaciones.

Los mercados emergentes crecieron a un ritmo del 4,1%, igual a la de 2015. Se observa una desaceleración inesperada en algunas economías, especialmente en algunos países de América Latina que están atravesando una recesión, como Argentina y Brasil, así como en Turquía, China y Rusia superaron ligeramente las expectativas.

La evolución de Dominion está condicionada, asimismo, por algunas macro-tendencias que implican oportunidades para la compañía de Smart Innovation:

- Tendencia outsourcing de las empresas.
- Mayores requerimientos regulatorios y búsqueda eficiencia energética.
- Demanda de soluciones y servicios integrales.
- Potencial de crecimiento por fragmentación del mercado actual.

2.4 Plan Estratégico 2016-2020

CIE Automotive presentó al mercado su nuevo Plan Estratégico 2016-2020, con el compromiso de duplicar vía crecimiento orgánico el beneficio neto en cinco años, superando los 250 millones de euros.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Premisas del Plan Estratégico

La publicación del nuevo plan se produjo después de que el grupo anticipase en 2015 la consecución de algunos de los objetivos clave del anterior Plan Estratégico 2013-2017 como fue duplicar el beneficio de 2013.

La compañía parte, pues, de un inmejorable punto de partida para llevar a cabo los nuevos retos, una vez ejecutadas las líneas de actuación fijadas en 2013: penetración en el mercado asiático (realizada través de la alianza con la india Mahindra Mahindra), crecimiento a través de greenfields (desarrollos en México, Brasil, China, India y Rusia) y mantenimiento de una sólida posición financiera gracias a la disciplina inversora y a la captación de recursos.

El nuevo Plan Estratégico 2016-2020 se basa en los factores clave que han permitido a CIE Automotive conseguir sus objetivos en los últimos 20 años: vocación industrial con mentalidad financiera, fuerte diversificación en clientes, geografías y productos, focalización en la eficiencia de los procesos, descentralización y simplificación de una cadena de mando con mentalidad empresarial, estricta política de oportunidad y de retorno esperado en las adquisiciones.

Añade, además, otros factores a considerar como la mejora de la reputación, el relevo generacional y un avance en el mundo digital hacia las fábricas 4.0.

Ejes de actuación

CIE Automotive se compromete a seguir las siguientes líneas de actuación y a cumplir los objetivos asociadas a ellas:

a) Crecimiento orgánico:

CIE Automotive aumentará su presencia en mercados y clientes y desarrollará componentes de alto valor añadido con el objetivo de aumentar su facturación a una tasa de crecimiento anual compuesto del 7%. Para lograrlo, llevará a cabo 19 proyectos *greenfield* (creación de planta nueva o ampliación de instalaciones existentes), lo que contribuirá a expandir la capacidad en todas las geografías.

Los objetivos del Plan Estratégico 2016-2020 también incluyen un retorno de activos netos (RONA) de entre un 20 y 25%, el incremento hasta el 12% del margen EBIT sobre ventas por mejoras productivas y un nivel de inversión de aproximadamente el 6% de las ventas/año.

El nuevo escenario implicará un alto nivel de generación de caja que compromete una ratio de deuda financiera neta/EBITDA de en torno a 0,5 veces al final del periodo.

b) Crecimiento inorgánico:

Como resultado de la situación de bajo nivel de deuda en la que se encontraría CIE Automotive una vez cumplidos los objetivos de crecimiento orgánico, el grupo podría integrar en cinco años nuevas compañías, que reportarían alrededor de 1.000 millones de facturación adicional (700 millones de euros en Automoción y 300 millones de euros en Smart Innovation), manteniendo un ratio de deuda financiera neta / EBITDA que no supere dos veces al final del periodo.

Plan de sostenibilidad

El Plan Estratégico 2016-2020 integra los principios de actuación contemplados en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de CIE Automotive y hace suyas las vías de actuación del Plan de Sostenibilidad 2015-2018.

Este plan fija los siguientes objetivos:

- Apoyar el Plan Estratégico de CIE Automotive y mitigar los riesgos reputacionales.
- Mejorar el posicionamiento del Grupo en RSC.
- Incrementar el nivel de control y seguridad de la información no financiera.
- Dar respuesta adecuada a las necesidades de los clientes en el ámbito de la RSC.
- Captación de talento para el crecimiento.
- Mitigación de riesgos en la cadena de suministro.
- Responder a los requerimientos de la normativa y las recomendaciones de Buen Gobierno.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016 (Expresado en Miles de euros)

En función del nivel de preparación actual de CIE Automotive y el impacto en la organización se han agrupado a lo largo de 2016 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Desarrollar el Marco Ético de CIE Automotive para garantizar el conocimiento, seguimiento y cumplimiento de las normas de conducta del Grupo en todos los países donde tiene presencia. Por ello, se ha distribuido en toda la organización el nuevo Código de Conducta aprobado en diciembre 2015 y se ha adecuado el Canal Ético (canal de denuncias) para mejorar su efectividad y ser coherente con el ámbito de aplicación definido.
- Sistematizar el proceso de identificación de expectativas de los grupos de interés y alinearlos con las particularidades de cada una de las áreas geográficas en las que CIE tiene una presencia significativa y su estrategia de negocio.
- Publicar en la web ciertas Políticas Corporativas que son facultad del Consejo para garantizar el cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital y reforzar así el marco normativo de CIE Automotive.
- Aprobar una Estrategia Fiscal y el modelo de reporting asociado y publicar la Política Fiscal, lo que permite al Consejo de Administración velar por el correcto funcionamiento de la función de cumplimiento fiscal, que redundará en la mitigación de riesgos fiscales.
- Integrar riesgos ESG en la gestión de la cadena de suministro para reforzar los procesos de compras de CIE Automotive con un doble objetivo: gestión efectiva de riesgos sociales y ambientales de proveedores y gestión del riesgo reputacional asociado a los mismos.
- Definir un Plan de Desarrollo del Talento garantizando la cobertura de los puestos críticos, reteniendo el talento clave.
- Establecer un Plan de Ecoeficiencia incluyendo un modelo de seguimiento con objetivos específicos de reducción a nivel planta y de un sistema de reporting de esta información que permita hacer seguimiento de su desempeño.
- Definir un Modelo de Gestión de la Acción Social que permita a CIE Automotive administrar de forma eficaz las donaciones y aportaciones a la Comunidad en todos los países donde tiene presencia. Para recopilar toda esta información se ha realizado una encuesta global vía la herramienta SAP GRC.

Existen además otras líneas de actuación en la actualidad en proceso de implantación, que tienen que ver con la integración de criterios ESG en los procesos de crecimiento, la formación de los trabajadores, la identificación de riesgos o la eficiencia en la gestión, entre otros.

3. CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Grupo CIE Automotive, como empresa con visión de futuro, en correspondencia con el principio de desarrollo sostenible, está permanentemente comprometido con el respeto al medio ambiente en todas sus actividades. Este compromiso, claramente explícito en su declaración de misión, visión y valores, está plenamente integrado en su modelo gestión.

El Grupo mantiene su apuesta por mantenerse como líder del ecodiseño de productos para el mercado de la automoción, del mismo modo que Dominion es una apuesta decidida por la sostenibilidad y por promover negocios que procuren una mejora de diferentes aspectos, la reducción de la huella medioambiental y de los consumos de materias de las empresas para las que desarrolla proyectos, así como una mayor seguridad laboral y el apoyo al desarrollo social en las zonas en las que tiene presencia.

El Grupo trabaja para mantener el equilibrio necesario entre su actividad industrial y su entorno. Con nuestra actitud de revisión sistemática conseguimos prevenir y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades desde el diseño del producto. Así mismo nuestro conocimiento en procesos productivos nos permite decidir sobre en qué aspectos debemos focalizar nuestros esfuerzos para optimizar nuestro consumo de materias primas, energía, agua, etc.

CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

El agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Productos de última generación con vocación sostenible

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera.

En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad en el sector de la automoción. Este mercado se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, CIE Automotive tiene mucho que aportar.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

Mejora continua

Cada año CIE Automotive incorpora nuevas compañías a su perímetro, lo que implica que nuestra capacidad de llevar nuestras mejores prácticas allá donde son necesarias sea cada vez más importante.

Nuestra capacidad de mejora continua supera las fronteras de cada compañía y las ingenierías tecnológicas (aluminio, estampación, mecanizado...) se han convertido en elementos clave para la traslación de las mejores prácticas.

Los indicadores básicos incluidos en el modelo con clara tendencia positiva reflejan que el proceso sigue muy vivo, en todos los ámbitos de la gestión.

Certificaciones

CIE Automotive mantiene todas sus plantas certificadas de acuerdo al estándar ISO /TS de obligado cumplimiento en el mercado de automoción.

Durante 2016 han sido publicadas las revisiones de las normas tanto de calidad, ISO 9000, como de medio ambiente, ISO 14000. Además de la norma específica de automoción ISO/TS 16949 que pasa a ser IATF 16949.

Con estas nuevas exigencias, además de la responsabilidad social corporativa, hemos procedido a su actualización quedando para el inicio de 2017 su despliegue a toda la organización CIE.

Es requisito del mercado de Automoción que toda la cadena de suministro esté certificada por tercera parte, empresa certificadora independiente, de acuerdo a los estándares marcados tanto por ISO/TS 16949 como por ISO 14000.

CIE Automotive añade a ello su compromiso de certificar de acuerdo al estándar OSHAS 18000, seguridad y salud de las personas, todas sus plantas, lo que se refleja en su permanente compromiso de triple certificación al que se van sumando las nuevas compañías.

En el cuadro siguiente, exponemos el estado de certificación de nuestras plantas en sus 3 ámbitos:

Certificación	Plantas CIE	Plantas certificadas	%
ISO TS 16949	85	82	96
ISO 14000	85	74	87
OSHAS 18000	85	41	48
ISCC (*)	1	1	100

(*) "International Sustainability and Carbon Certification"

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Reconocimientos

CIE Automotive ha sido premiada y reconocida durante 2016 como mejor proveedor por diferentes constructores líderes del mercado.

Estos galardones hacen visible la labor de todos aquellos que integramos CIE Automotive y nos anima a perseverar en nuestra labor de mejora continua y satisfacción del cliente.

Cabe mencionar a los principales clientes:

- Ford, "Top Suppliers Awards 2016" a Autometal Camaçari y CIE Autocom Brasil
- PSA «PSA Best Plant 2016» award a ACS Orense
- General Motors nos ha distinguido como "Supplier Quality Excellence Award" en las plantas: MAR SK, Egaña, Udalbide en Europa y PEMSA Celaya en América
- M&M "Excellence Award" tanto en Forging Pune como en Gears Rajkot ambas en India.
- Cummins "Preferred Supplier" a Foundry, Urse
- VW "Zero Defects Strategy" a PEMSA CELAYA
- Nissan group "Regional supplier quality award" a PEMSA CELAYA
- Sisamex "Proveedor excelente" a CIE Legazpi

4. RECURSOS HUMANOS

CIE Automotive es consciente de que su capital humano es la base sobre la que construir su estrategia y la clave del éxito empresarial del Grupo.

CIE Automotive lo forma un gran equipo de más de 26.000 personas, con un crecimiento continuado, y el estar siempre afrontando retos nuevos, nos han convertido en una organización:

- Dinámica, innovadora, orientada al cambio y a la mejora continua.
- Plural, donde tienen cabida personas de todos los niveles académicos y experiencia, desde los recién titulados hasta los más experimentados.
- Formada por personas con pasión por aprender, crear e innovar, buscando siempre una manera mejor de hacer las cosas. Por esto, las personas son nuestro mayor activo. Son ellas las que lideran el cambio, asumiendo su proyecto vital y profesional. En consecuencia, potenciamos el Desarrollo Profesional en nuestra organización con planes de carrera personalizados a todos los niveles.
- Que apuesta por la Formación Continua y adaptada a nuestros programas de desarrollo.

El Grupo CIE Automotive destaca por la importancia que se les otorga a las personas en la compañía. Su crecimiento, desarrollo profesional y personal son claves para nosotros. Consideramos la Formación y el Desarrollo como uno de los Pilares de la Compañía y un proceso básico en la gestión de los Recursos Humanos.

Por eso, contamos con un Programa de Desarrollo Profesional (PDP) en el que la Formación y Evaluación constituyen herramientas básicas para avanzar hacia nuestra Visión.

A través del Programa de Desarrollo Personal, el Grupo ofrece todas las herramientas y oportunidades posibles de crecimiento profesional a sus empleados, y este es también el eje sobre el que pivota el Modelo de Gestión de Personas, con el que se definen los perfiles competenciales de su plantilla, se evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos, a la vez que se identifican las áreas de mejora y se diseñan los planes de carrera y formación.

De nuevo en 2016, se han realizado numerosas acciones formativas, hasta un total de más de 494.000 horas de formación en el negocio de Automoción. Estas actividades se han analizado constantemente para mantener un estricto control de calidad y comprobar la eficacia de las mismas. Los conocimientos adquiridos por los participantes no solo son evaluados durante los cursos, sino posteriormente, en sus puestos de trabajo, cuando se realiza una segunda comprobación para corroborar el aprovechamiento de los conceptos aprendidos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

De este modo, la labor formativa promovida por CIE Automotive siempre tiene la garantía de estar alineada tanto con las necesidades de las personas que la conforman como con los objetivos de la organización.

Riesgo cero

Una actividad industrial como la de CIE Automotive requiere observar las normas más exigentes en cuanto a prevención de riesgos laborales. El Grupo manifiesta esta prioridad a través de uno de sus objetivos de calidad, el de cero accidentes.

En 2016, como en años anteriores, el área de Prevención de Riesgos Laborales destacó por su esfuerzo formativo y de prevención en ámbitos como la seguridad y ergonomía, con especial foco en una formación de alto nivel para los mandos intermedios en la que se impartieron numerosas horas de clase organizadas en diversos cursos.

Al mismo tiempo se ha mantenido una estricta auditoría interna de los sistemas de gestión de riesgos laborales en las plantas, observando unos estándares muy por encima de los requisitos legales establecidos por las autoridades. Este mismo nivel de exigencia se ha aplicado a la hora de valorar, coordinar y certificar a las contratas y empresas auxiliares que tienen acceso a las instalaciones de CIE Automotive, consideradas en este sentido con la misma responsabilidad ante la prevención de riesgos como cualquier otro miembro del Grupo.

Las plantas de CIE Automotive han continuado desarrollando sus propios planes de prevención de riesgos laborales, principal herramienta y de eficacia probada, para observar el cumplimiento de las acciones correctoras, de reducción de la siniestralidad laboral y de optimización de las acciones preventivas.

Toda esta actividad se ha traducido en el aumento de las plantas del Grupo que cuentan con una certificación OSHAS, un total de 41, lo que es prueba de su compromiso y eficacia en la prevención de riesgos laborales.

Como cada año, CIE Automotive sigue participando activamente y es miembro destacado de las principales asociaciones y foros dedicados a la prevención de riesgos laborales, como el Foro Guipúzcoa de Prevención de Riesgos Laborales (ADEGI) o el Comité de Prevención de la patronal alavesa SEA.

Comunicación interna

Del mismo modo que CIE Automotive mantiene una comunicación transparente con el sector, las autoridades y el Grupo, internamente posee diferentes herramientas que le permiten no solo transmitir las noticias y hechos relevantes de su actividad entre su propio personal, sino compartir una cultura corporativa común, basada en los mismos valores y objetivos, así como las mejores prácticas.

Desde encuestas de satisfacción personal, herramienta que permite a la Dirección conocer la efectividad de las políticas desarrolladas en diferentes ámbitos, hasta el Portal CIE Automotive, que continúa siendo un pilar clave para la comunicación interna, y la revista interna Noticias, que recoge semestralmente las novedades de la compañía, la empresa ha mantenido su esfuerzo por tener informados a todos sus profesionales sobre sus actividades de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como sobre la trayectoria internacional del Grupo.

Cifras de plantilla

La plantilla del grupo CIE se ha duplicado en los últimos años, siendo las cifras a cierre de cada ejercicio:

2010	12.352
2011	14.335
2012	16.284
2013	18.435
2014	23.528
2015	22.820
2016	26.083

La distribución por sexos de la plantilla es, al cierre del ejercicio 2016:

Hombres	85%
Mujeres	15%

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN CIE

El Consejo de Administración de CIE es el responsable de fijar la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada en 2015, con objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de sostenibilidad que asume el Grupo.

Los principios de esta política sirven de base para la integración de la responsabilidad corporativa en el modelo de negocio y en su estrategia, creando así valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la propia sociedad.

La supervisión de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, constituida en 2015, quien delega en el Comité Transversal de Responsabilidad Social Corporativa el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios. Este comité está formado por ocho miembros de diferentes áreas. El desempeño de la aplicación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de los posibles riesgos asociados a ella se enmarca dentro de la Política de Control y Gestión de Riesgos, donde siguiendo la metodología de la ISO 31000 (metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado) y con la participación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, se elabora anualmente un Mapa de Riesgos.

Las principales tareas realizadas en materia Responsabilidad Social Corporativa en 2016 han sido:

- Elaboración del Informe Anual 2015, prestando especial atención a los criterios de relevancia, transparencia y accesibilidad y realizando un seguimiento del cumplimiento de los diez Principios del Pacto Mundial, donde CIE es firmante desde octubre 2015, que se derivan de:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
 - Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
 - Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

Ser firmante del Pacto Mundial ha supuesto la implantación a lo largo de 2016 de diferentes políticas y procedimientos, haciendo además partícipes a los principales proveedores en este proceso. La compañía ha establecido controles de responsabilidad social corporativa para medir su evolución en diferentes áreas: cadena de suministro, recursos humanos y medio ambiente, mediante la herramienta SAP Process Control.

- Cumplimiento del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2015-2018, con el apoyo y la aportación de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección.
- En materia de acción social, el Grupo ha colaborado con la Fundación de La Real Sociedad para dotar de equipamiento deportivo a clubes infantiles, y ha realizado una experiencia piloto de colaboración con el Banco de Alimentos de Vizcaya.
- Dar respuesta a analistas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad: VIGEO, FTSE, MSCI y ECOVADIS.
- Adhesión a Forética como socio para fomentar la integración de los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno) en la estrategia y gestión del Grupo. CIE es además socio participante del Clúster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad creado por Forética, propietaria de la Norma SGE 21, primer sistema de gestión de la responsabilidad social que permite de manera voluntaria alcanzar una certificación.

Por último, CIE Automotive ha recibido el Premio Fundación San Prudencio en la modalidad Iniciativa Social Responsable por su compromiso con la sociedad vasca, creando empleo y riqueza; y además, derivado de la buena labor del grupo en su gestión de la responsabilidad corporativa, Renault en sus Supplier Awards 2016 galardonó en este ámbito a la planta de CIE en Marruecos.

6. GESTION DEL RIESGO

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo utiliza el concepto de *Ámbito de Gestión*. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El *Ámbito de Gestión*, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el *Ámbito de Gestión*, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo materializó la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas en India, de modo la evolución de la Rupia India pasó a ser objeto de seguimiento del mismo modo que lo son otras inversiones internacionales del Grupo en divisas distintas del euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

b) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2017 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido acceder a los mercados financieros de Brasil, México e India.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2016 de 268 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

La dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulante, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2017 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, y de entre 120 y 180 en el segmento de Smart Innovation (Nota 5), no tienen riesgo de crédito. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

7. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Después de un análisis de las tendencias y los retos a los que nos enfrentaremos en los próximos años en el mercado de automoción, durante el año 2016 CIE Automotive ha continuado desarrollando sus actividades de I+D+i principalmente alrededor de los productos y los procesos clave para responder satisfactoriamente a las exigencias de nuestros clientes en estas temáticas de futuro.

Por una parte, hemos continuado con las temáticas asociadas a la reducción de peso, principalmente en la parte estructural, así como la reducción de consumo y emisiones de los vehículos, el desarrollo de productos con nuevos materiales, estructuras multimaterial, el desarrollo de nuevas tecnologías de unión y la fabricación de prototipos con estos nuevos conceptos.

Por otra parte un área importante de trabajo ha estado asociado a analizar como los componentes que fabricamos pueden contribuir a la reducción de los consumos y emisiones en los motores de combustión interna tanto gasolina como diésel y al incremento de su eficiencia eso nos ha llevado a trabajar en los tratamientos de superficie encaminándolos a la necesidad de reducir los rozamientos.

Seguimos trabajando en el entorno de la industria 4.0 con el fin de avanzar hacia la "Fabrica inteligente". Trabajamos principalmente en tres ejes, el aumento de calidad, la flexibilidad de las líneas de producción y la inteligencia de los procesos productivos.

Por lo tanto la hibridación del mundo físico y digital sigue siendo un elemento nuclear del trabajo, analizar qué tipo de sensorica y de sistemas inteligentes necesitamos, como detectar las condiciones reales de producción y sistematizar el control y la información, identificar a que grado de automatización queremos llegar y como mejorar la utilización de la robótica entrando en áreas como la flexibilidad de las líneas robotizadas y la utilización de la robótica colaborativa, han sido temas prioritarios durante el 2016, sin olvidarnos de la necesidad de implantar sistemas de tratamiento de datos, comunicación y visualización en la producción y en nuestra cadena de valor.

Sin ninguna duda continuamos trabajando para conocer de primera mano las áreas de trabajo en I+D+i de los OEM y TIER 1 y mantenemos nuestra presencia en los diferentes foros regionales, nacionales e Internacionales.

En el 2016 podríamos resaltar las siguientes, CIE Automotive tiene la presidencia del Cluster de automoción de Euskadi ACICAE, somos miembros de la junta directiva de la asociación nacional de fabricantes de componentes SERNAUTO, somos miembros de los grupos de trabajo de tecnología en las asociaciones europeas ERTRAC, CLEPA y EGVIA en las que se trabaja en la definición de las agendas estratégicas que posteriormente se presentarán como recomendaciones a la Comisión con el fin de que se vean reflejadas en los programas de trabajo de las diferentes llamadas del H2020 y presidimos el grupo de pilotaje de industria 4.0 a nivel de Euskadi.

8. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad dominante no dispone de acciones propias en autocartera ni se han producido movimientos.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2021, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, en virtud del cual el Consejo de Administración de la sociedad dominante se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2016 y 2015 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2016	2015
Periodo Medio de Pago a Proveedores	84	71
Ratio de operaciones pagadas	91	85
Ratio de operaciones pendiente de pago	73	54

	Miles de euros	
	2016	2015

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

(Expresado en Miles de euros)

Total Pagos realizados	860.717	627.295
Total Pagos pendientes	570.255	486.727

Si bien algunas compañías han excedido el plazo a proveedores nacionales establecido en la ley 15/2010, desde el año 2016 se han puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

10. INFORMACION BURSÁTIL

Constante crecimiento junto al negocio

La acción de CIE Automotive ha sido fiel reflejo de la mejora de los resultados del negocio manteniendo una tendencia alcista durante el año.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se revalorizaron casi un 20% hasta alcanzar un precio máximo durante el ejercicio de de 18,98 euros, cerrando, a 31 de diciembre de 2016 a 18,52 euros, suponiendo una capitalización a dicha fecha de 2.388 millones de euros.

Dividendo

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 de 0,20 euros brutos por acción. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2017.

11. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo a través de su filial brasileña Autometal, S.A., ha adquirido un 34,9% adicional del capital social de la filial, también brasileña, Durametal, S.A. por un importe de 20 millones de reales (aproximadamente 5,8 millones de euros). Tras esta adquisición, el porcentaje de participación que ostenta el Grupo sobre Durametal, S.A. asciende al 84,9%.

Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2017, el Grupo ha suscrito un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad estadounidense Newcor, Inc ("Newcor"). La operación, en el momento de materializarse, supondrá una inversión estimada por parte de CIE Automotive de 106 millones de dólares (aproximadamente 100 millones de euros) en el pago del precio de la operación (que se desembolsará al contado). Dicho importe supone un valor equivalente a 5 veces el EBITDA de Newcor para el ejercicio 2016.

Newcor es una compañía especializada en el diseño y producción de componentes y subconjuntos mecanizados de alta precisión, powertrain y transmisiones para el sector de automoción y cuenta con tres plantas productivas en el Estado de Michigan (EEUU). Sus ventas anuales ascienden a aproximadamente a 150 millones de dólares y entre sus clientes están los principales constructores de vehículos y proveedores de primer nivel (Tier 1), con una importante presencia en los Estados Unidos de América.

El cierre de la operación queda condicionado a la obtención de las autorizaciones habituales en este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la autorización de las autoridades de defensa de la competencia, y se espera pueda cerrarse durante el primer trimestre del presente ejercicio 2017.

Los costes de estas adquisiciones serán inicialmente financiados con los recursos financieros ordinarios del Grupo CIE Automotive.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
--	------------

C.I.F.	A-20014452
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

ALAMEDA MAZARREDO, 69 - 8º - 48009 BILBAO (VIZCAYA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0	16.040.706	12,43%
QMC II IBERIAN CAPITAL FUND, FIL	4.417.679	0	3,42%
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0	7.169.286	5,56%
INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	6.450.000	0	5,00%
RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021	0	13,10%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.	16.040.706
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	7.169.286

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., SGIIC	18/04/2016	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	25.000	0	0,02%
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	6.450.009	6.450.000	10,00%
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	450.000	0	0,35%
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	6.450.208	0	5,00%
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	5	0	0,00%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	10.072.182	16.900.021	20,91%
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	12.386.138	0	9,60%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	6.450.000
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	16.900.021

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	49,84%
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Se encuentra vigente hasta el 26 de abril de 2021, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, en virtud del cual el Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	36,49

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refieren el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

El artículo 13 de los estatutos sociales establece que la Junta General de Accionistas, sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, cuando la Junta General de Accionistas, sea ordinaria o extraordinaria, fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto en segunda convocatoria.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital).

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de CIE Automotive, S.A. se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de los establecidos en la normativa de carácter general.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
30/04/2015	39,65%	39,01%	0,00%	0,00%	78,66%
26/04/2016	67,59%	15,57%	0,00%	0,00%	83,16%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de CIE Automotive, S.A. donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General de Accionistas es <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website>.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	DON FRANCISCO LOPEZ PEÑA	Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	ADJUNTO A PRESIDENCIA
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	23,08%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	61,54%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y con estudios de post-grado en la Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.).

En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993 ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de autonomía de Euskadi (1979-80), Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991 a 1993) así como Ministro de Industria y Energía (1982-85) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España.

En la actualidad es consultor internacional y Presidente de la firma Solchaga Recio & Asociados. Es, además, entre otros, Presidente de Honor de la Fundación Euroamerica, Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y Miembro de los Consejos de Administración de CIE Automotive, Duro Felguera y Pharma Mar SA.

Nombre o denominación del consejero:

DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Máster of International Business Administración (M.I.B.A.) por la universidad United States International University (U.S.I.U.). San Diego, Ca. EEUU.

Más de 21 años de experiencia en el sector financiero. Ejecutivo de Cuentas y Manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank. Account Manager y Subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank. Director General Adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España, habiendo participado en el montaje y desarrollo del banco desde su apertura en España. Miembro del Comité de Dirección del Banco y responsable directo de las áreas de Banca Privada, Banca Institucional, Gestión de Inversiones, Planificación Patrimonial y Fiscal y Recursos Internos (Administración, Recursos Humanos etc.). Director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico. Asimismo ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAVs).

En la actualidad es asesor de inversiones. Socio de Angel Ochoa Crespo EAFI (Empresa de asesoramiento financiero), registrado en la CNMV con el Nº 24. Ocupa los cargos de Consejero Independiente de CIE Automotive, S.A. y de Consejero y secretario de ISLOPAN, S.A., empresa dedicada a la actividad inmobiliaria y a la inversión financiera.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	15,38%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No aplica.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	2	2	2	25,00%	22,22%	22,22%	20,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	15,38%	15,38%	15,38%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe formular sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo y para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas de uno u otro sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos consejeros depende en gran medida de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este momento, las personas que forman parte del mismo reúnen las capacidades requeridas. Se velará para que no existan sesgos de ninguna clase en la selección de consejeras en futuros nombramientos.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, si bien la política de selección de consejeros cumple con los requisitos a observar, es un hecho objetivo que el número de consejeras (alrededor del 15%) dista del objetivo previsto para 2020. En ese sentido, cuando se produzcan vacantes (lo cual no sucede frecuentemente), se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente informe) tienen designados consejeros externos dominicales en el Consejo de Administración de la sociedad. El detalle de los consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 del presente informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN

Breve descripción:

El consejero delegado tiene todas las funciones del consejo delegadas, excepto las indelegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP-AUTOMETAL COMÉRCIO DE SUCATAS. S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GESCRAP AUTOMETAL MEXICO SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	AUTOMETAL. S.A.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOKOMP INGENIERIA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ. S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ, S.L.; CIE GALFOR, S.A.U.; CIE LEGAZPI, S.A.U.; AUTOKOMP INGENIERÍA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAHINDRA FORGINGS EUROPE, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALCASTING LEGUTIANO, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALFA DECO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ALURECY S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIODIESEL MEDITERRANEO S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIONOR BERANTEVILLA S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	BIOSUR TRANSFORMACION S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO DE RESIDUOS GRASOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECICLADO ECOLOGICO DE RESIDUOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE MECAUTO, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE UDALBIDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE AUTOMOCION RECYTEC, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	COMPONENTES DE DIRECCION RECYLAN, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	EGAÑA 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAMEKO COMPONENTES DE AUTOMOCION S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO COMPONENTES VILANOVA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INYEKTAMETAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	LEAZ VALORIZACION, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MECANIZACIONES DEL SUR, MECASUR, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	NOVA RECYD, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ORBELAN PLASTICOS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PLASFIL PLASTICOS DA FIGUEIRA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	RECYDE, S.A.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	TRANSFORMACIONES METALURGICAS NORMA, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMETAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE BERRIZ MEXICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE CELAYA S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	FORJAS DE CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	MAQUINADOS AUTOMOTRICES Y TALLERES INDUSTRIALES CELAYA S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA ESTAMPADO Y MONTAJE S.A.P.I. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	AUTOMETAL. S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	ADVANCED COMFORT SYSTEMS IBERICA, S.L.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A	PRESIDENTE	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	DENAT 2007, S.L.U	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GRUPO AMAYA TELLERÍA, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT STAFF, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	INDUSTRIAS AMAYA TELLERÍA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	DURO FELGUERA. S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA. S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	5.691
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	DIRECTOR PLÁSTICO BRASIL
DON AITOR ZAZPE GOÑI	DIRECTOR BIOCOMBUSTIBLES, PLÁSTICOS EUROPA Y RRHH
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	DIRECTOR FORJAS CIE EUROPA Y CHINA Y DIRECTOR METAL EUROPA
DON MIKEL FÉLIX BARANDIARAN LANDIN	CONSEJERO DELEGADO GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	DIRECTOR FINANCIERO
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	DIRECTORA DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	DIRECTOR ALUMINIO Y MECANIZADO EUROPA Y CEO MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LIMITED
DON JOSÉ LUIS CASTELO SÁNCHEZ	DIRECTOR ESTAMPACIÓN MÉXICO
DOÑA SUSANA MOLINUEVO APELLÁNIZ	DIRECTORA AUDITORÍA INTERNA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
DOÑA LOREA ARISTIZÁBAL ABÁSOLO	DIRECTORA DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACIONES CON INVERSORES
DON JOSÉ MANUEL ESMORIS ESMORIS	DIRECTOR I+D+i

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.026
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes. A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos Sociales establece que:

"4. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

5. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

6. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

7. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

8. Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 23. Nombramiento de Consejeros.

1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual."

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No aplica.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza una evaluación anual del desempeño de los distintos consejeros, sin haber sido auxiliada por ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. señala que:

"Artículo 26. Cese de los Consejeros.

1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
 - a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.
 - b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
 - c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
 - e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
 - f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente:

Edad límite consejero delegado: 65 años

Edad límite consejero:

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. establece lo siguiente:

"2. Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	4
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	3
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	6
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,43%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el artículo 3 de Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas."

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

"Artículo 46. Relaciones con los Auditores.

1. Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
2. El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compañía en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
3. El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría."

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	77	519	596
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	33,05%	19,27%	20,37%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	15	15
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	45,45%	45,45%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el auxilio de expertos:

"Artículo 29. Auxilio de Expertos.

1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejeros puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2. La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser vetada por el Consejo de Administración si considera que:

- a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros;
- b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;
- c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o
- d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El artículo 20.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"2. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, que será remitida por el Presidente o, de acuerdo con las instrucciones del mismo, por el Secretario o el Vicesecretario. La convocatoria se cursará con la antelación que señalen los estatutos. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará, en lo posible, de la información relevante."

Asimismo, el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 28. Facultades de Información.

1. El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales del Grupo, sean españolas o extranjeras.
2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la Sociedad, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.
3. El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital."

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

De acuerdo con el artículo 26.2. del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

CONSEJERO DELEGADO GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Descripción del Acuerdo:

Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Los procedimientos y reglas de organización de la comisión se hallan en el correspondiente reglamento, disponible en la página web de la sociedad: <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>. Respecto a sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de asistir al Consejo de Administración de la Sociedad en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de CIE Automotive, S.A. y sociedades que forman parte de su grupo.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- Informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.
- k) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.
- l) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Nº de años del presidente en el cargo	2

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Los procedimientos y reglas de organización de la comisión se hallan en el correspondiente reglamento, disponible en la página web de la sociedad: <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>. Respecto a sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. A tal efecto, serán competencias de la comisión las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- b) Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros.
- d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración.
- f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.

- h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

COMISION EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	60,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, como delegación del Consejo, y con el carácter de órgano permanente, la Comisión Ejecutiva Delegada tendrá -salvo que el Consejo de Administración determine otra cosa- todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables y las específicamente reservadas al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras estime oportuno el Presidente, que también podrá suspender alguna o algunas de las reuniones ordinarias cuando lo considere conveniente por razones a su juicio libremente apreciadas. Asimismo, se reunirá cuando lo pidan dos (2) de los Consejeros integrantes de la Comisión. La Comisión Ejecutiva Delegada despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo que, a juicio de la propia Comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de la rendición de cuentas, la presentación de balances a la Junta General, las facultades que ésta conceda al Consejo sin autorizarle para su delegación y las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente indelegables.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí No

COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Nombre	Cargo	Categoría
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Los procedimientos y reglas de organización de la comisión se hallan en el correspondiente reglamento, disponible en la página web de la sociedad: <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>. Respecto a sus funciones, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la Sociedad.
- Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al Grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	1	33,00%	2	50,00%	2	66,00%	1	33,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION EJECUTIVA DELEGADA	1	20,00%	1	20,00%	1	16,00%	1	16,00%
COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	2	66,00%	2	66,66%				

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el

ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Cada una de las comisiones del Consejo de Administración descritas en los apartados anteriores cuenta con su propio reglamento. Estos se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>). No ha habido modificaciones a dichos reglamentos durante el ejercicio. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha elaborado el correspondiente informe relativo a su actividad durante el ejercicio 2016.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realizan con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	137.789
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	22.686
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	2.524

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	455
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	8.010
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	CONTRACTUAL	Ventas de bienes terminados o no	18.674
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MÉXICO	CONTRACTUAL	Compras de bienes terminados o no	5.786

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

CIE BERRIZ, S.L.

Importe (miles de euros): 27.209

Breve descripción de la operación:

CIE Berriz, S.L. concedió a la sociedad filial de Mahindra CIE Automotive Limited en Islas Mauricio, Mahindra Gears Global Limited, una financiación con objeto de que dicha sociedad pudiera suscribir una aportación de capital en su sociedad filial de nacionalidad italiana, Metalcastello Spa. La deuda bajo dicha financiación asciende a un importe de 27,2 millones de euros.

Es preciso señalar que Mahindra Gears Global Limited es una sociedad que se incorporó al perímetro de CIE Automotive, S.A. como consecuencia de la integración de las sociedades del Grupo Mahindra. De acuerdo con las mejores prácticas, ya están en marcha los trámites necesarios para extinguir dicha sociedad (mediante fusión por absorción inversa de Mahindra Gears Global Limited por parte de Metalcastello Spa).

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

6.504 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

"Artículo 34. Conflictos de Interés.

1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3.Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

No existen tales relaciones de negocio.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

No existen tales conflictos de interés. En cualquier caso, para evitar conflictos de interés, las personas que ocupan cargos de consejero tanto en CIE Automotive, S.A. como el Global Dominion Access, S.A. (y sus personas vinculadas) cumplen con las obligaciones previstas en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

CIE Automotive, S.A. se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el Consejo de Administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive, S.A. está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en el Consejo de Administración, que se apoya específicamente en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión y correcto funcionamiento. La política de gestión de riesgos de CIE Automotive, S.A. requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive, S.A. está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo. Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive, S.A. desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la sociedad.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive, S.A. se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y de la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio y de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, S.A., como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Informe Anual 2016.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo de los negocios.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su posible impacto en los resultados financieros y de su probabilidad de ocurrencia. La combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia determinan el nivel de gravedad del riesgo.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2016 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por las distintas divisiones y por el departamento de Cumplimiento, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en la cuentas anuales consolidadas de 2016.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

La diversificación geográfica y de negocio de CIE Automotive, S.A., unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que CIE Automotive, S.A. afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive, S.A.

Para el desarrollo de sus funciones, el departamento de Cumplimiento cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive, S.A. para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y de normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.

En este sentido, durante el proceso de elaboración del Mapa de Riesgos 2016 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive, S.A. cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad social corporativa.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos de los sistemas de la información.
- Seguros.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE Automotive, S.A. es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la auditoría interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control se apoya en el departamento de Cumplimiento para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno de CIE Automotive, S.A. velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende de los departamentos de Auditoría y Control de Gestión, y del departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En la actualidad, CIE Automotive, S.A. cuenta con un Código Interno de Conducta Profesional, así como con un Reglamento interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores. Ambos documentos están publicados en la web corporativa, y están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración.

El Código Interno de Conducta Profesional determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado. Existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera donde se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CIE Automotive, S.A. dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el Código Interno de Conducta Profesional o en el Reglamento interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE Automotive, S.A. cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

- Existencia de un Manual de Políticas Contables, actualizado de forma continua.
- Existencia de un departamento de Auditoría y Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.

- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de CIE Automotive, S.A. Está basado en la metodología ISO 31000, mejor práctica en la materia, y está plasmado en un procedimiento conocido por todo el personal involucrado en dicho proceso. El proceso de gestión de riesgos se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de control de la información financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, así como en base a la existencia de controles.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Dirección, los responsables de las distintas divisiones y otras áreas de negocio, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso. El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que por su complejidad o relevancia previstas requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los

riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, de cumplimiento, medioambientales, Responsabilidad Social Corporativa, fraude,...etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la sociedad y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo. El Grupo envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Auditoría y Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE Automotive, S.A. cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de CIE Automotive, S.A. A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre, para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles:

1. Cierre, consolidación y reporting
2. Inmovilizado material
3. Activos y pasivos financieros
4. Existencias
5. Ingresos/Clientes
6. Tesorería
7. Provisiones
8. Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
9. Recursos Humanos
10. Impuestos

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE Automotive, S.A.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE Automotive, S.A. cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE Automotive, S.A. utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE Automotive, S.A. identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE Automotive, S.A. cuenta con Políticas de Seguridad de Sistemas definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad identificados. El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE Automotive, S.A. disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE Automotive, S.A. no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera. En cualquier caso, CIE Automotive, S.A. cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por la Sociedad.

En base al análisis realizado, se ha considerado que durante el ejercicio 2016, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera del Grupo es el área de Sistemas de Información. En este contexto, la Sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE Automotive, S.A. cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicho área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE Automotive, S.A. mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables es asumida por el Departamento de Auditoría y Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del Grupo del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE Automotive, S.A. cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para la recopilación de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE Automotive, S.A. está inmerso en el proceso de implantación en todas las unidades del Grupo de la herramienta SAP GRC.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

CIE Automotive, S.A. cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la Comisión de Auditoría y Control, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa, México, Brasil e India, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones. La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, dentro del cual se incluye la gestión del riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF, que será sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Control como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan

comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno que es presentado a la Comisión de Auditoría y Control para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE Automotive, S.A. cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Control las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6 Otra información relevante

No aplicable.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive, S.A. ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del SCIIF, en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2016.

Se adjunta copia del informe con la opinión del Auditor Externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explicar

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En el marco del funcionamiento ordinario de la Junta General de Accionistas, se informa a estos de las circunstancias relevantes ocurridas desde la última reunión, incluyendo aquellas en materia de gobierno corporativo (i.e. aprobación de nuevo reglamento del Consejo de Administración, creación de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, etc).

Sin embargo, no se considera relevante hacer hincapié en los motivos específicos por los que CIE Automotive, S.A. no sigue alguna recomendación concreta en la medida en que (i) ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y que (ii) dichas circunstancias, en su caso, se encuentran incluidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (al que todos los accionistas tienen puntual acceso).

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

CIE Automotive, S.A. no acostumbra a publicar estos informes en su página web, pues no parecen relevantes por las características de la sociedad. No obstante, CIE Automotive, S.A. valorará esta recomendación en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

CIE Automotive, S.A. no considera relevante retransmitir en directo las reuniones de la Junta General de Accionistas a través de su página web debido a las características de su accionariado y al nivel de asistencia a las reuniones.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Dada la normal ausencia de vacantes en el seno del Consejo de Administración, no existe como tal una política de selección de consejeros, sin perjuicio de que prime el cumplimiento de los objetivos requeridos por la presente recomendación en las decisiones del Consejo de Administración en el marco de los distintos nombramientos.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

En línea con el apartado (b) de esta recomendación, CIE Automotive, S.A. tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el Consejo de Administración, sin vínculos entre sí. CIE Automotive, S.A. valorará esta recomendación en la búsqueda de una construcción de su sistema de gobierno corporativo más completa.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

CIE Automotive, S.A. considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial actual de la sociedad. El Consejo de Administración tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de nuevos consejeros independientes en caso de que dicha composición varíe de forma significativa.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria en la página web de CIE Automotive, S.A. y en el Foro del Accionista.

En cuanto al contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, se considera que la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (accesible en todo momento desde la página web) es suficiente a los efectos que se proponen y en relación con los perfiles de los miembros del Consejo de Administración.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Respecto al segundo apartado de la recomendación, como consecuencia de la composición del Consejo de Administración, no se precisa incluir las mencionadas obligaciones para sus miembros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

A los efectos del correcto funcionamiento del Consejo de Administración, no se entiende preciso que se celebren ocho sesiones al año (en 2016 se han celebrado 6 reuniones).

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La Comisión Ejecutiva refleja una composición que se considera adecuada para las funciones que tiene asignadas.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva y su tarea esencial del seguimiento del negocio, no se entiende necesario aportar las actas de la Comisión Ejecutiva al resto del Consejo del Consejo de Administración.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El contrato del Consejero Delegado de Global Dominion Access, S.A. con dicha sociedad contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Con fecha 15 de octubre de 2015, CIE Automotive, S.A. se adhirió al Pacto Mundial, iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2016



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 13 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

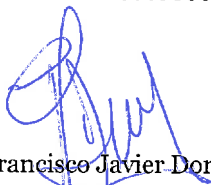
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Javier Domingo

27 de febrero de 2017

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio de 2016, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El índice figura impreso en los folios del papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5159815 a OM5159816.
- El Balance figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5159817 a OM5159818.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5159819.
- El Estado del resultado global consolidado figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5159820.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en el folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5159821.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, número OM5159822.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5159823 a OM5159917.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera) figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de clase 8ª, números OM5159918 a OL9963319.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM5158400, OM5159684 y OM5159685.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 27 de febrero de 2017

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui
(Presidente)

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada
por Doña Goizalde Egaña Garitagoitia *(Vicepresidente)*

Don Jesús María Herrera Barandiarán
(Consejero Delegado)

Don Ángel Ochoa Crespo
(Vocal)

Don Carlos Solchaga Catalán
(Vocal)

Don Francisco J. Riberas Mera
(Vocal)

Don Juan M. Riberas Mera
(Vocal)

Don Fermín del Río Sanz de Acedo
(Vocal)

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

Don Shriprakash Shukla

(Vocal)

Don Vankipuram Parthasarathy

(Vocal)

ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por

Doña María Teresa Salegui Arbizu *(Vocal)*

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.,
representada por

Don Francisco López Peña *(Vocal)*

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por

Don Jacobo Llanza Figueroa *(Vocal)*